Puntal Villa María

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026
AÑO XXIX. EDICIÓN N° 10.394
WWW.PUNTALVILLAMARIA.COM.AR

FÚTBOL FEMENINO
Unión de Ordóñez sorprendió al vencer a Instituto en el inicio del Torneo Provincial
DEPORTES 4

CESAR RIVERA
El exsecretario de Salud municipal asume la dirección del Hospital Regional Pasteur
LOCALES 2



Ciudadanos dejaron preguntas y planteos en torno a los proyectos de Presupuesto y Tarifaria 2027, en vísperas del segundo tratamiento que tendrán dichas propuestas en los próximos días.

AUDIENCIA PÚBLICA. LA GENTE LLEVÓ SUS PLANTEOS A LA CASONA LEGISLATIVA

Vecinos solicitaron un mayor control del gasto y objetaron el cobro de aranceles en salud

Este jueves se abrió el micrófono para que la ciudadanía opine sobre el Presupuesto y la Tarifaria 2027. Hubo cuestionamientos por la suba de tasas, orden de prioridades y falta de información

Redacción Puntal

La ciudadanía tuvo este jueves la posibilidad de expresar sus opiniones sobre cinco proyectos que marcarán el funcionamiento económico del Municipio durante 2027.

Entre los principales cuestionamientos, aparecieron los pedidos de mayor transparencia, controles sobre el gasto y explicaciones acerca de las prioridades de la gestión.

La jornada, desarrollada en la casona legislativa, incluyó el debate sobre el Presupuesto municipal y la Tarifaria del próximo año, además de las previsiones económicas del Ente de Movilidad Urbana (ENDEMUR), el Instituto Municipal de Inversión y el Instituto Municipal de la Vivienda.

Planteos sobre lo presupuestado

Uno de los primeros en intervenir fue Alejandro López, quien cuestionó la falta de instancias de devolución sobre los planteos realizados. “Me gustaría que, ante tantas propuestas que se dan, uno se pueda llevar una devolución”, expresó.

En ese sentido, sostuvo que el Municipio debe administrar los recursos públicos con transparencia y puso el foco en los números proyectados. Recordó que la gestión informó un superávit de 16 mil millones de pesos y recibió otros 8 mil millones en intereses, por lo que cuestionó los aumentos reales de las tasas municipales.

También objetó algunas decisiones de inversión y gastos que consideró prescindibles. Entre ellas mencionó la construcción del Fórum, con un costo de 7.400 millones de pesos, y el proyecto de arancelamiento del Hogar de Ancianos Municipal, al advertir sobre la situación de vulnerabilidad de algunas personas que necesitan asistencia. “150 mil millones es mucho dinero”, planteó López, quien pidió a los concejales de la oposición que no acompañen el Presupuesto sin antes revisar los gastos.

Otra voz en el recinto fue la de Nelson Mamondez, quien advirtió sobre los aumentos previstos para los Centros de Promoción Familiar, que pasaron de ser gratuitos a tener un costo mensual de 40 mil pesos y podrían llegar a 55 mil durante 2027.

“Nos parece que eso es una barrera que se pone, cuando en la educación no puede haber barreras”, sostuvo. Además, consideró que cobrar por estos espacios significa cerrarles las puertas a familias que no tienen otras alternativas para el cuidado de sus hijos.

“Un Estado que le cobra la guardería a una mamá y que no busca resolver el acceso a la casa propia de los vecinos, mientras anuncia un superávit todos los años, no tiene un problema de plata, tiene un problema de prioridades”, afirmó.

La necesidad de contar con información más precisa sobre el destino de los fondos también apareció en la intervención de Daniela Dagatti, integrante del movimiento de ciudadanos autoconvocados por la problemática animal. La vecina puso el foco en los 305 millones de pesos previstos para el programa de cuidado animal. Si bien el proyecto contempla acciones de control poblacional, esterilizaciones, vacunaciones, adopciones y campañas de concientización, advirtió que no están suficientemente detallados los servicios que se prestarán ni la cantidad de animales que recibirán atención. Por eso, reclamó conocer las metas concretas de castración.

En una línea similar, Julieta Ceballos cuestionó que el Presupuesto detalle cuánto dinero se gastará, pero no permita conocer con claridad qué resultados se esperan obtener. “Nos faltan datos para el control, este presupuesto nos dice cuánto se va a gastar pero no nos dice qué vamos a obtener a cambio ni cómo se van a medir estos resultados”, señaló.

En materia sanitaria, Ceballos planteó interrogantes sobre el estado de las ambulancias municipales, la falta de equipamiento y la cantidad de unidades que se encuentran operativas en cada turno. Además, pidió conocer los tiempos de respuesta y las mejoras previstas para 2027.

La Tarifaria y sus preocupaciones

Durante el tratamiento de la Tarifaria 2027, uno de los testimonios fue el de Jorge Mangas, vecino de barrio Vista Verde, quien cuestionó el impacto económico de los aumentos vinculados al pavimento.

En ese sentido, aclaró que en el sector también viven jubilados y trabajadores que tienen dificultades para afrontar los gastos mensuales.

“Yo durante años he pagado la cuota municipal, y este año no la puedo pagar”, manifestó.

Como ejemplo, señaló que la primera cuota del pavimento llegó a 45 mil pesos y que la última boleta ascendió a casi 65 mil, mientras que su jubilación había tenido un incremento de apenas el 1% desde marzo.

Por su parte, Ceballos volvió a reclamar información sobre los servicios que recibe cada barrio en relación con las tasas que pagan sus habitantes. Mencionó reclamos por calles deterioradas y problemas de alumbrado en distintos sectores, entre ellos calle Buenos Aires, bulevar Sarmiento y avenida Perón.

También pidió conocer cuántos comerciantes efectivamente pagarán menos durante 2027 y cuántos tendrán incrementos. En ese marco, cuestionó los adicionales destinados a obras y servicios, que en determinadas situaciones pueden alcanzar el 20%, y reclamó evaluar si esos cargos están justificados.

Otro de los puntos que puso bajo la lupa fue el arancelamiento de instituciones municipales. Sobre el Hogar de Ancianos, preguntó cómo se tramitarán las exenciones para quienes no puedan afrontar el aporte mensual equivalente al 75% de una jubilación mínima.

Asimismo, se refirió al Hospital de Día, donde está previsto un arancel mensual de 55 mil pesos. “A quién se le va a cobrar y qué criterio se va a aplicar cuando una familia no pueda pagarlo, que esas condiciones queden claras antes de votar", reclamó.

Finalmente, Gabriel Correa cuestionó el cobro de tasas municipales a través de la factura de EPEC. Consideró que los vecinos y comerciantes terminan pagando un 10% adicional por una decisión política y legislativa que, según planteó, el Concejo Deliberante tiene facultades para modificar.





Hasta mediados del año pasado, Rivera fue secretario de Salud municipal. Ahora asume el máximo cargo del Hospital Regional Pasteur.

SALUD. EL MÉDICO GENERALISTA ASUME UN GRAN DESAFÍO AL FRENTE DEL NOSOCOMIO

Le dieron la dirección del Hospital Regional Pasteur a César Rivera

El médico generalista y exsecretario de Salud municipal asumió este jueves el cargo que dejó la bioquímica Liliana Abraham

Redacción Puntal

La dirección del Hospital Regional Pasteur de Villa María quedó en manos de un conocido de la institución. Y es que este jueves, César Rivera fue puesto en funciones como nuevo director del nosocomio, en reemplazo de Liliana Abraham, quien ocupaba el cargo desde diciembre de 2023.

La presentación estuvo a cargo del secretario de Salud y Gestión Territorial, Gustavo Klein, y del subsecretario de Servicios Asistenciales Hospitalarios, José Luis D'Angelo, quienes encabezaron el acto de puesta en funciones del nuevo responsable.

Rivera es médico, especializado en medicina generalista y auditorías médicas. Su vínculo con el Pasteur comenzó en 1997, cuando ingresó para realizar sus residencias.

Desde entonces, desarrolló buena parte de su trayectoria profesional dentro de la institución.

A lo largo de estos años, pasó por distintos sectores del hospital, entre ellos la Guardia Central y el área de Auditoría.

Además, tuvo un paso por la gestión municipal: en diciembre de 2023, cuando Eduardo Accastello inició su cuarto mandato como intendente, lo convocó para ocupar la Secretaría de Salud.

Rivera permaneció en ese puesto durante aproximadamente un año y medio, hasta que presentó su renuncia. Su lugar fue ocupado por Julián López, quien actualmente continúa al frente de esa cartera municipal.

Siete directores en 20 años

Con la llegada de Rivera, el Hospital Pasteur inicia una nueva etapa en su conducción.

En las últimas dos décadas, la institución tuvo siete directores, con una particularidad: Liliana Abraham ocupó el puesto en dos períodos diferentes.

Uno de los primeros nombres de ese recorrido fue el del médico psiquiatra Darío Frossasco, quien estuvo al frente del establecimiento durante los primeros años de este siglo.

Por entonces, el hospital todavía funcionaba en su histórico edificio de calle Mendoza, donde actualmente se encuentra el Centro Cívico.

En febrero de 2006, la dirección pasó a manos de Guillermo Tomas, médico cirujano oriundo de Córdoba capital. Permaneció en el cargo hasta 2012, cuando se trasladó al Hospital de Bell Ville. Su sucesora fue la bioquímica Liliana Abraham.

Abraham tuvo a su cargo una etapa especialmente significativa para la institución, ya que atravesó el proceso de traslado desde el edificio de barrio Lamadrid hacia las actuales instalaciones.

El nuevo Hospital Pasteur fue inaugurado en diciembre de 2014 por el entonces gobernador José Manuel de la Sota. Sin embargo, su primera etapa como directora terminó en diciembre de 2015, cuando asumió el médico Luis Seggiaro. Su gestión duró poco más de siete meses, hasta julio de 2017, momento en que llegó Julio Cohen, quien anteriormente había dirigido el Hospital Rawson de Córdoba.

Los años de Arroyo y el regreso de Abraham

Cohen permaneció poco tiempo en la conducción del Pasteur. En diciembre de 2017, fue reemplazado por Sergio Arroyo, quien protagonizó uno de los períodos más extensos de los últimos años: estuvo siete años al frente del nosocomio.

Durante ese tiempo, le tocó atravesar uno de los desafíos sanitarios más complejos de las últimas décadas: la pandemia de Covid-19, que puso a prueba la capacidad de respuesta del sistema de salud y de los hospitales de toda la provincia.

En diciembre de 2023, con un nuevo cambio en la conducción, Liliana Abraham regresó a la dirección del Pasteur. Se mantuvo en ese lugar hasta este jueves, cuando se concretó la llegada de César Rivera.

Estudiantes de la UNVM ganaron un premio y serán incubados por la Unión Europea

Redacción Puntal



Mateo Aguirre y Triana Pérez.

Dos estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) consiguieron un reconocimiento internacional por una propuesta tecnológica destinada a proteger la biodiversidad.

Tras obtener el primer puesto en una competencia de innovación sostenible, ambos accederán a un programa de incubación financiado por la Unión Europea.

Se trata de Triana Pérez y Mateo Aguirre, quienes cursan la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables del Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas.

Ambos se destacaron en Hack(To)theFuture, un hackathon realizado en Córdoba durante la Tech Week 2026.

La competencia se desarrolló el jueves 12 y viernes 13 de noviembre en el Pabellón Amarillo del Predio Ferial Córdoba.

Los jóvenes participaron en representación del Centro de Estudios del Ordenamiento Ambiental del Territorio (CEOAT), donde articulan actividades de formación, investigación y vinculación.

El certamen reunió a más de 300 estudiantes universitarios y jóvenes profesionales de entre 18 y 35 años.

El objetivo del mismo apuntó a desarrollar soluciones tecnológicas con impacto ambiental y social, a partir de cuatro desafíos: biodiversidad, agro sostenible, movilidad y gestión de residuos.

Pérez y Aguirre llegaron a la competencia por invitación de un docente que dirige un proyecto de investigación sobre cambio climático en la UNVM, del cual ambos forman parte.

Aunque tenían una propuesta preliminar, el intercambio con participantes de otras disciplinas terminó enriqueciendo la iniciativa. “Si bien llegamos con una propuesta previa, el resultado final fue producto de una construcción colectiva con los demás participantes, lo que transformó y enriqueció significativamente nuestra idea inicial”, destacó Triana.

Dentro del eje de biodiversidad, el equipo desarrolló una plataforma web para conectar proyectos ambientales con profesionales especializados.

Dicha herramienta apunta a facilitar el encuentro entre organizaciones que necesitan asistencia técnica y personas capacitadas para ofrecer esos servicios.

“Creamos una plataforma para vincular a entidades, como municipios, fundaciones o empresas, que tienen proyectos vinculados a la biodiversidad con prestadores de servicios profesionales”, explicó Mateo Aguirre.

La propuesta también contempla que los especialistas puedan publicar sus antecedentes y ofrecer sus conocimientos. “La vinculación es bidireccional, ya que permite que los profesionales y especialistas también puedan cargar su perfil y currículum para ofrecer sus servicios”, agregó Triana.

Además, el desarrollo incorpora un algoritmo que personaliza los resultados de búsqueda según el perfil de cada usuario.

La plataforma también contempla un historial detallado de los proyectos registrados, con el propósito de garantizar transparencia y credibilidad.

La presentación final ante el jurado, conocida como pitcheo, representó otro desafío para los estudiantes.

Sin conocer el nivel de las propuestas competidoras, llegaron a esa instancia con confianza en el trabajo realizado.

“Desconocíamos el potencial de los otros grupos y el momento de presentar fue sorprendente, pero nos sentíamos muy seguros del trabajo que habíamos logrado”, recordó Mateo.

En conclusión, el primer puesto les permitió acceder al Programa de Incubación de la Unión Europea 2027.

Esta instancia les dará herramientas para validar técnicamente el desarrollo, transformar el prototipo en una plataforma web funcional y diseñar un modelo de negocio sostenible.

“Representar a la Universidad Nacional de Villa María es un orgullo enorme. Esta es una oportunidad que nos brinda la universidad pública y la valoramos muchísimo”, concluyeron.

Puntal Villa María

Viernes 20 de noviembre de 2026

Año XXIX. Edición N° 10.394
Primera edición: 29 de junio de 1997.

publicidad@puntalvillamaria.com.ar
Contacto: 3585 10-7931

Redacción, Publicidad y Administración:
L. N. Alem 370, Villa María, Córdoba

Es una publicación de Informar SRL. Email redacción: redaccion@puntalvillamaria.com.ar Registro DNDA: N° 5236834. Impreso en Editorial Fundamento S.A. Juan Manuel Fangio 4699, Río Cuarto.

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

RUGBY. NATIONS CHAMPIONSHIP

Contepomi realiza 7 cambios, pero Wenger se mantiene

El pilar villamariense será titular en Los Pumas este sábado a las 17.10 ante Francia en París. El triunfo ante Italia dejó secuelas. Ahora, "va por el golpe"



El seleccionado argentino volvió al triunfo ante Italia en Génova, pero Felipe Contepomi no quedó conforme, y tiene bajas. Realizará 7 cambios para enfrentar a Francia.

BORIS WENGER FUE RATIFICADO

Redacción Puntal

Si para muchos Felipe Contepomi había pateado el tablero con sus decisiones ante Italia, ahora realizará siete cambios en la formación de Los Pumas para visitar a Francia por el Nations Championship.

El villamariense Boris Wenger continuará como titular en el encuentro por la sexta fecha del Nations Championship. Los Pumas visitarán a Francia este sábado a las 17.10 en el Stade de France de París, con arbitraje de la escocesa Hollie Davidson, en un partido que podría darle un gran incremento en el Ranking de World Rugby.

Felipe Contepomi confirmó la formación argentina y dispuso de siete cambios en el equipo titular respecto al partido ante Italia, en el que se impuso 19-14.

En los forwards, Julián Montoya será el hooker titular y capitán en lugar de Bautista Bernasconi, quien debió dejar la concentración tras una lesión muscular.

Además, Tomás Lavanini y Juan Martín González serán titulares en lugar de Pedro Rubiolo y Pablo Matera, quienes esperarán su turno en el banco de suplentes.

En tanto, Facundo Isa ingresará por Joaquín Moro. En este caso, Isa será el octavo titular, mientras que Scelzo rotará y será el 7.

En cuanto a los backs, Lucio Cinti e Ignacio Mendy volverán a la titularidad por Justo Piccardo y Mateo Carreras, respectivamente.

Mientras tanto, Gerónimo Prisciantelli se ganó un lugar en la alineación titular en lugar de Rodrigo Isgró. De esta manera, Bautista Delguy pasará a jugar como 14.

Argentina se ubica octava en el ranking, detrás de los Wallabies. Pero en caso de ganar, por menos de 15 puntos, el conjunto albiceleste incrementará un total de 1.70 y subiría al séptimo puesto, sin importar el resultado de Australia ante Gales. También podría trepar al sexto puesto, pero ya depende de una caída de Escocia con Japón.

La formación de Los Pumas Boris Wenger, Julián Montoya y Francisco Moreno; Guido Petti y Tomás Lavanini; Juan Martín González, Juan Martín Scelzo y Facundo Isa; Simón Benítez Cruz y Tomás Albornoz; Ignacio Mendy, Santiago Chocobares, Lucio Cinti y Bautista Delguy; y Gerónimo Prisciantelli. Suplentes: Facundo Bosch, Mayco Vivas, Joel Sclavi, Efraín Elías, Pedro Rubiolo, Pablo Matera, Agustín Moyano y Rodrigo Isgró.



El elenco de Unión Central escapó a la derrota con un centro de "Pancho" Zucotti, que se transformó en un golazo.

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. SEMIFINAL DE IDA DE PRIMERA "B"

River y Unión ofrecieron un clásico muy atractivo

El "millonario" vencía con gol de Matías Sánchez, pero Francisco Zucotti igualó para el "aurinegro"

El clásico más añejo de la Liga Villamariense de Fútbol finalizó empatado en "El Campus".

Por el partido de ida de la semifinal del Torneo Clausura de Primera "B", River no pudo sostener el triunfo parcial ante Unión Central, y el empate premió las buenas intenciones de ambos.

El duelo tuvo sabor y contenido de clásico, pero siempre se priorizó el intento por jugar e ir al frente por una victoria que permitiera sacar medio pasaje a la final del Torneo Clausura.

El "millonario", que no pudo jugar en "El Pozo" de barrio Almirante Brown por no contar con sistema lumínico, se quedó con las ganas.

Es que procuró no cederle el balón al "aurinegro", y aunque no hubo goles en el primer tiempo, el partido le dejó un sabor dulce. Lo controló al gran candidato al ascenso (está a 2 partidos de conseguirlo), y le hizo saber que tendría un rival que aunque no le sobran goles, es difícil de vulnerar (llevaba 4 partidos sin recibir conquistas).

En el complemento, Matías Sánchez abrió el marcador con una hermosa definición a los 12' para los dirigidos por Juan Medrano.

Sin embargo, poco después, fue Francisco Zucotti, con un centro que se cerró, el que igualó el partido para los conducidos por Esteban Canelo (17'), que siempre tienen respuestas inmediatas cuando más lo necesitan.

Así ocurrió en el partido de ida ante Unión Social en Alto Alegre, cuando poco después de recibir un gol, con un penal lo empató Maximiliano Bustos, y luego lo goleó 4-1 en el partido de vuelta.

El "millonario" sabe que hizo un buen partido, y no se conformará con poco. El "aurinegro" no se pudo acomodar al partido, pero cuando lo igualó, tuvo para más.

Es un clásico con mucho en juego, un pasaje a la final. Prolongaron el suspenso en El Campus, y se definirá en La Leonera el domingo a las 17, donde surgirá el finalista.

En la otra semifinal, también se produjo un empate en el partido de ida entre San Lorenzo y Juventud, que tras el 2-2 lo recibirá en Ausonia a partir de las 17.30.

En Primera "A", están programadas para este domingo las semifinales de ida del Torneo Clausura.

Desde las 17 jugarán Rivadavia - Atlético Ticino en Arroyo Cabral.

A las 17.30 lo harán Yrigoyen - San Lorenzo LP en Tío Pujio.

Jugarán 2 partidos (ida y vuelta). En caso de igualdad en puntos, se tiene en cuenta la diferencia de goles. De persistir la paridad, se ejecutarán penales.

Actitud RS participó con éxito en la prueba Ausonia Corre

Numerosos alumnos de la Escuela de Ciclismo y Atletismo de Villa Nueva, Actitud RS, que dirige Raúl Suppo participaron con éxito y buenas marcas de una nueva fecha del Circuito Running del Queso y el Maní.

En esta oportunidad, el evento de pedestrismo se desarrolló en la localidad de Ausonia.

Tuvo su punto de largada y llegada en el Club Juventud River, y las distancias fueron Kids (infantil), 2, 5 y 10 km.

Los resultados fueron muy buenos en general, pero Raúl Suppo destacó a Julieta Sáinz, por el salto de calidad que dio en 5 km. La atleta culminó en la sexta posición en la general damas, siendo debutante.

Además, fueron de la partida Alfonsina Proaño, Florencia Mazzini, Eliana Ceballos, Dayana Quiroz, José y Amadeo Romero.

En 10 km. resultó segunda en Damas de 30 a 34 años Carolina Pascual, y tercera Daiana Muñoz, luego de 1 año sin participar. De 35 a 39 años finalizó segunda Jaqueline Villalba.

De 45 a 49 años ganó Luciana Medina (quinta en la general de damas) y tercera Yanina Gallarato. En varones, culminaron terceros Joan Romitti y Raúl Suppo, en sus respectivas categorías.

Además participaron Marisa Villalba, Matías Barroso y Carlos Miranda, con buenas marcas.



Los atletas de Actitud RS tuvieron un gran desempeño en Ausonia. Ganó en su categoría Luciana Medina, segunda Carolina Pascual, y fueron terceras Daiana Muñoz y Yanina Gallarato.

FÚTBOL FEMENINO. TORNEO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN CORDOBESA

Estudiantes de Río Cuarto y Sportivo Unión de Ordóñez debutaron con éxito en Villa María

En un inicio con una lluvia torrencial, en Plaza Ocampo el "celeste" goleó 4-0 a Alumni; mientras que el "verde" dio la gran sorpresa al imponerse 1-0 a Instituto de Córdoba. Esta tarde - noche se disputará el segundo capítulo en cancha de Alumni

EL PROVINCIAL DE DAMAS DE PRIMERA

Redacción Puntal



Aquí están las campeonas. El elenco de Estudiantes de Río Cuarto se floreó bajo la lluvia, y goleó 4-0 a Alumni en el clásico del interior. Gran debut en Villa María.

El Torneo Provincial de Clubes de Primera División de Fútbol Femenino comenzó ayer en Plaza Ocampo con victorias de Unión de Ordóñez y del campeón Estudiantes de Río Cuarto.

El certamen organizado por la Federación Cordobesa de Fútbol cuenta con 9 equipos divididos en 3 zonas de 3.

La lluvia se hizo presente desde los 10' del primer tiempo del partido en que, sorpresivamente, Sportivo Unión de Ordóñez derrotó 1-0 a Instituto de Córdoba, con gol de María Victoria Neyra.

El encuentro se detuvo a los 27' de la etapa inicial, cuando la lluvia comenzó a caer torrencialmente, y acompañada de mucha descarga eléctrica. Los rayos iluminaban las sombras de una Plaza Ocampo que mostraba un muy buen piso, pero que fue estropeado ante la continuidad de la extensa jornada inicial del Torneo Provincial, que contó con 3 partidos.

Las autoridades decidieron continuar con la jornada, que estuvo en duda, y el árbitro Manuel Villagra (de muy buena labor, bien acompañado por Nahuel Fernández y Ana Moyano) hizo disputar los 10' restantes del primer tiempo, que ya ganaba Unión por el tempranero gol de María Victoria Neyra a los 3'.

Aunque Instituto mereció mejor suerte, los palos jugaron a favor de un Unión que ordenadamente aguantó los embates de La Gloria, y hasta dispuso de un penal para sentenciar el duelo con mayor holgura, pero lo dilapidó, y sufrió en los minutos finales, en los que padeció la expulsión de la autora del gol (figura del partido junto a la delantera Melina Aguilar).

El plantel de Unión está compuesto por Melani Córdoba, María Victoria Neyra, Rocío Ramírez, Camila Peiretti, Virginia Varas, Esmeralda Ramos, Claudia Lescano, Melina Aguilar, Vanesa Medina, Milagros Gaido, Daira Acevedo, Melina Paschetto, Mía Fareleira, Victoria Actis, Narela Córdoba, Liliam Acuña, Oriana Rey y Dana Villafañe.

Instituto dispuso de este equipo titular: Julieta Peralta, Ludmila Caro, Erika Oliva, Ludmila Aguilera, Mayra Oliva, Danae Ayala, Celeste López, Sharon Maitini, Melani Zurita, Lola Saraceno y Rocío Bustamante. Además integran su plantel Micaela Pereyra, Antonia García, Candela Coronel, Candela Valenzuela, Rocío Zurita, Sasha Herrera, Guadalupe Cortes, Sofía Oviedo y Linda Loyola.

Estudiantes goleó a Alumni

Luego del extenso acto inaugural bajo la lluvia, en el que Alejandro Mana (Presidente del Ente de Deporte) junto a Néstor Beltrame (titular de la FCF) y Lucas Martinetti (presidente de la Liga Villamariense) distinguieron a las exjugadoras María Ester "Pelusa" Ponce (82 años, partícipe del primer triunfo mundial de Argentina ante Inglaterra en México en 1971) y Daniela Díaz, el campeón Estudiantes de Río Cuarto dijo presente.

Ante muy poca gente, las "celestes" impusieron condiciones de punta a punta del partido ante Alumni, y a los 9' abrieron el marcador a través de Rocío Ríos.

Las "fortineras" derrocharon dignidad, y en algún pasaje se acercaron al empate, pero en el amanecer del complemento, al minuto de juego, Agostina Ceballos decretó el 2-0 en una estupenda jugada colectiva.

No permitió Estudiantes que el clásico del interior provincial se le complicara, porque en rodeo ajeno, las chicas del "celeste" ampliaron el marcador a los 7', a través de un penal (bien sancionado por el juez principal Nahuel Fernández), que fue convertido a la derecha de la arquera local por Carolina Soledad Pascuini.

Con el 3-0 las riocuartenses manejaron los tiempos, cuidaron las piernas para el extenuante torneo que finaliza el domingo, tras 4 días de competencia, y luego de rescatar un rebote de un disparo que se estrelló en el travesaño, Yanina Fernández se encargó de decretar el 4-0 sin oposición a los 32'.

La lluvia nunca cesó, tampoco el dominio de Estudiantes, que inició con pie derecho su intento por el bicampeonato provincial.

Alumni formó con Celina Solís, Evelin Ferreri, Luna Fardini, Milagros Mastrocola, Guillermina Margaría, Helena Benedetto, Micaela Prevero, María Valentina Berlot, Daniela Erisson, Evangelina Badriotti y María Paula Bacaloni. DT Sergio Casas. Integran el plantel María Victoria Alvarez, Alma Castro, Lucía Delpino, Florencia Gambino, Malena Leroux, Gisela Pedernera y Gianna Scocchi.

Estudiantes presentó a Katerina López, Julia D'Epiro, Cecilia Foresto, Jenifer Rocha, Brisa Jallaza, Morena Funes, Fiamma Lucero Pallotti, Agostina Ceballos, Carolina Soledad Pascuini, Victoria José, Rocío Ríos. También integraron el plantel en la victoria del debut Yanina Fernández, Florencia Cresta, Umma Lucero Pallotti, Antonella Migliore, Agostina Moyano, Mía Musa, Emma D'Epiro, Mayra Funes y Melania Ribas.

En el último turno jugaban Universitario (campeón de la Liga Villamariense de Fútbol) y Acción Juvenil de General Deheza.

La segunda fecha se llevará a cabo íntegramente este viernes 20 en el Predio "Mauro Rosales" de Alumni.

La tercera fecha se jugará íntegramente en "El Campus" de Universitario el sábado 21 en horario matutino, por la tarde las semifinales, y el domingo a las 10.30 la final en Plaza Ocampo.

Resultados y próxima fecha:

- Zona 1: Primera fecha:

Alumni 0 - Estudiantes de Río Cuarto 4. Libre: Tiro Federal de Cosquín.

Segunda Fecha (viernes 20/11):

A las 21.00: Alumni - Tiro Federal de Cosquín. Libre: Estudiantes.

- Zona 2: Primera Fecha:

Universitario - Acción Juvenil
Libre: Barrio Parque de Córdoba.

Segunda Fecha (viernes 20/11):

A las 19.30: Universitario - Barrio Parque. Libre: Acción Juvenil.

- Zona 3: Primera Fecha:

Instituto 0 - Unión de Ordóñez 1.
Libre: Santa Elena

Segunda Fecha (viernes 20/11):

A las 18: Santa Elena - Sportivo Unión de Ordóñez. Libre: Instituto de Córdoba.



AUDIENCIA

Solicitaron un mayor control del gasto y objetaron el cobro en salud

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

CONGRESO

Biocombustibles: no dan por perdida la ley que podría tratarse a fin de año

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

DECISIÓN

El exjefe de Policía Gutiérrez, asesor de Seguridad en Río Cuarto

POLICIALES | 28

Grupo Instituto Médico
0810-444-4672



HOMENAJE

La exruta 36 se llamará Osvaldo Wehbe: una voz que nunca se fue

RÍO CUARTO | 14

Puntal

Viernes 20 de noviembre de 2026 | CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLVI | N° 16.427 | PRECIO: $ 4000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: $ 500

Por unanimidad, el Senado convirtió en ley el proyecto de discapacidad

La norma, que regulariza el esquema de atención y prestaciones del sector, fue sancionada por 71 votos a favor y ninguno en contra. La propuesta, que surgió inicialmente como respuesta a la emergencia, adquirirá a partir de ahora carácter permanente EL PAÍS | 2



El Senado aprobó por unanimidad la ley de discapacidad.

Los legisladores más críticos plantearon sus dudas sobre las intenciones del Gobierno

"Hay que ver la reglamentación, el financiamiento y si cumplen", manifestaron

OPERATIVOS

Allanamientos por drogas en barrios Castelli Dos, 130 Viviendas y San Martín

Hubo personas detenidas, con el secuestro de elementos de relevancia

POLICIALES | 27

PRESUPUESTO

La Provincia promociona en el país su baja fiscal y el incentivo a la inversión

LA PROVINCIA | 9

SIGUE EL ALERTA

El Niño volvió a golpear fuerte al sur cordobés: 80 mm en unas 2 horas en Deheza

RÍO CUARTO | 13

la segunda
SEGUROS

EL PAÍS

UN LARGO CAMINO. MARATÓNICA SESIÓN

Por unanimidad, el Senado convirtió en ley el proyecto sobre discapacidad

La norma, que regulariza el esquema de atención y prestaciones del sector, fue sancionada por 71 votos a favor y ninguno en contra. Los legisladores más críticos plantearon sus dudas sobre las intenciones del Gobierno

Redacción Puntal



Organizaciones y familiares de personas con discapacidad siguieron el debate frente al Congreso. NA

En una maratónica sesión atravesada por un temario variopinto, el Senado convirtió ayer por unanimidad en ley uno de los temas más sensibles para el Gobierno: el proyecto sobre discapacidad que regulariza el esquema de atención y prestaciones del sector. La propuesta, que surgió inicialmente como respuesta a la emergencia, adquirirá a partir de ahora carácter permanente.

Con 71 votos a favor y ninguno en contra -solo con la ausencia de la senadora de Unión por la Patria, Anabel Fernández Sagasti-, el proyecto, que ya había obtenido un respaldo casi unánime en Diputados, con 237 avales, quedó definitivamente sancionado.

"Estamos saliendo de una emergencia, a pocos días de diciembre y generando certeza", destacó la jefa del bloque libertario en el Senado, Patricia Bullrich, minutos antes de la votación que ya se anticipaba de amplio consenso.

"Este es un paso estratégico que está realizando el Senado y que parte de un acuerdo de todos y de lo que siempre llamamos que son políticas de Estado: el parche por una regla y la incertidumbre por la previsibilidad", insistió la exministra pese a las resistencias dentro de la Casa Rosada en materia de esta iniciativa que sufrió varios traspiés legislativos y suscitó un reclamos en amplios sectores.

Tanto es así que Bullrich reconoció durante su discurso las dificultades que debieron atravesar las personas con discapacidad y sus familias en los últimos dos años. Si bien hizo referencia a la existencia de "certificados falsos", en línea con uno de los argumentos más utilizados por el Ejecutivo, también admitió irregularidades en los procesos de otorgamiento de pensiones y en el sistema de auditorías, que obligaban a los beneficiarios a demostrar en reiteradas oportunidades su condición de discapacidad.

En relación con la ley, Bullrich señaló que uno de sus principales avances será garantizar la compatibilidad entre las pensiones por discapacidad y el trabajo registrado. "Nadie más va a tener que estar esperando para cobrar y ver reconocidos sus derechos", celebró.

Durante la jornada, de un lado y del otro coincidieron en la urgencia de avanzar con la ley, aunque desde algunas bancadas opositoras arremetieron contra "la crueldad" del Gobierno por haber llegado a esta instancia, advirtieron que el debate está lejos de quedar saldado y que la iniciativa aún es "perfectible".

A su vez, no fueron pocos los legisladores que citaron en sus discursos las palabras del papa León XIV durante su visita al Cottolengo Don Orione, de Claypole. "El progreso de la patria se mide en la capacidad de acoger a las personas con discapacidad y necesidades diferentes", fue una de las frases más repetidas durante el debate.

En alusión a ello, la senadora del PJ Ana Marks pidió que "no se transforme en palabras vacías", mientras que el radical bonaerense Maximiliano Abad llamó a traducir el mensaje en acciones. "Tenemos que sembrar la esperanza del papa León con decisiones concretas que transformen la vida de los sectores más vulnerables", sostuvo.

Escepticismo

Sin embargo, no faltaron quienes expresaron su escepticismo sobre la posibilidad de un entendimiento entre el Papa y Milei en torno de esta cuestión. Entre los más críticos, desde la bancada peronista pusieron en duda las intenciones del Gobierno y hablaron de un "repentino y simulado interés". Entonces, plantearon sus sospechas sobre el efectivo cumplimiento de la ley, al recordar el veto anterior del Ejecutivo, que fue rechazado por ambas cámaras y derivó en una posterior judicialización.

"Hay que ver la reglamentación, el financiamiento y si cumplen. Porque cuando uno sigue el discurso del Presidente lo que escucha es un desprecio permanente a las personas con discapacidad", señaló el diputado de Unión por la Patria Eduardo "Wado" de Pedro.

Sin embargo, el consenso alcanzado en ambas cámaras representa un obstáculo para un eventual veto del Ejecutivo, ya que el oficialismo difícilmente podría reunir los apoyos necesarios para sostenerlo. Además, una decisión de ese tipo pondría en una encrucijada a varios legisladores libertarios que se pusieron al frente de las negociaciones para avanzar con un proyecto "superador".

Actualización mensual del nomenclador prestacional y requisitos para acceder a pensiones

Entre los aspectos más relevantes, la ley de discapacidad garantiza la actualización mensual por inflación del nomenclador de prestaciones, un mecanismo que había sido eliminado en el proyecto de presupuesto 2027.

El proyecto establece por ley los requisitos para acceder a las pensiones por discapacidad, que hasta ahora eran definidos por el Poder Ejecutivo. Entre ellos, contar con el Certificado Único de Discapacidad (CUD), someterse a una evaluación socioeconómica y no percibir ingresos individuales iguales o superiores a dos salarios mínimos.

Uno de los capítulos más importantes actualiza el régimen de pensiones no contributivas por discapacidad. En ese sentido, incorpora expresamente a las personas imposibilitadas para trabajar entre los beneficiarios del sistema y fija criterios más precisos para el acceso a las prestaciones, incluyendo requisitos de residencia, niveles de ingresos y evaluaciones socioeconómicas.

Además, dispone que las pensiones por invalidez laboral y discapacidad equivaldrán al 70% de la jubilación mínima garantizada y mantendrán un mecanismo de actualización automática vinculado a la normativa previsional.

Asimismo, mantiene la vigencia de la ley 26.816, que regula el empleo protegido para personas con discapacidad, y refuerza el respaldo presupuestario. En caso de que las partidas del Ministerio de Salud resulten insuficientes, se podrán utilizar fondos del Tesoro. También establece mecanismos para evitar que los recursos asignados por beneficiario pierdan valor frente a la inflación.

Otro de los ejes centrales es la deuda acumulada con los prestadores. Para regularizar los pagos, el Poder Ejecutivo tendrá 30 días desde la entrada en vigencia de la ley para presentar un cronograma y un plazo máximo de 90 días para cancelar las compensaciones pendientes.

En cuanto a las pensiones por invalidez, la iniciativa sancionada por el Senado asegura a todos sus beneficiarios el acceso a las prestaciones médicas básicas del programa Incluir Salud.

Director: Tristán Amado
Secretario de Redacción: Marcelo Irastorza
Prosecretario: Gonzalo Dal Bianco

Redacción, Publicidad y Administración: H. Yrigoyen 761, Río Cuarto, Córdoba

Telefax (0358) 4649300
publicidad: 358-4851845 (Whatsapp)

Redacción: puntal@puntal.com.ar
Publicidad: publicidadpuntal@puntal.com.ar

www.puntal.com.ar
ISSN 1851-4898

Fundado el 9 de agosto de 1980. Puntal es una publicación periódica cuyo propietario es Editorial Fundamento S.A. Registro de la propiedad DNDA N° 5326663. Se imprime en el taller de Editorial Fundamento S.A., Juan Manuel Fangio 4690, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 761, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. **Redacción y oficina comercial en Villa María:** Tucumán 1246. Tel. (0353) 5631361.

Es ley la adhesión de la Argentina al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes

Su aprobación estaba pendiente desde hace décadas y la había pedido el gobierno de Trump

Agencia NA

El Senado convirtió en ley el proyecto de adhesión argentina al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), cuya aprobación estaba pendiente desde hace décadas y que se reactivó por iniciativa de la gestión de Javier Milei a raíz de un pedido expreso del gobierno republicano de Estados Unidos.

La iniciativa, una obsesión del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, al mando de Federico Sturzenegger, se sancionó en la Cámara Alta con 47 votos afirmativos y 22 negativos.

Argentina había firmado el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) en 1970 y Diputados lo aprobó en 1998, por lo que faltaba la aprobación de la Cámara Alta.

En la madrugada del jueves 27 de agosto se aprobó con reserva del capítulo II, luego de que el lobby de las grandes farmacéuticas lograra modificar el texto de forma tal que Argentina mantenga el control local sobre ciertos instrumentos de evaluación técnica y de patentamiento de medicamentos.

De esta manera, quedó pendiente el aval final del Senado a las modificaciones efectuadas en Diputados para su sanción definitiva y posterior puesta en vigor.

Después de décadas de discusiones inconducentes, la gestión de Milei retomó el debate a partir de una exigencia de Estados Unidos, en el marco del acuerdo recíproco de comercio e inversión firmado en febrero pasado en Washington.

El persistente y eficaz lobby de los laboratorios nacionales, representados por Cilfa y Cooperala, logró permear la discusión, y sus argumentos en defensa de la industria nacional de medicamentos fueron tenidos en cuenta por la Cancillería y el Ministerio de Economía, que convalidaron dejar en reserva el capítulo 2.

Las cámaras farmacéuticas nacionales consideraban que dicho capítulo desprotegía a la industria nacional de medicamentos frente a la competencia de multinacionales, especialmente de origen estadounidense.

Según señalaban, dicha competencia podía encarecer los costos locales del sistema de salud y redundar en barreras críticas para el acceso de la población a los medicamentos.

El miembro informante del oficialismo, Francisco Paoltroni (La Libertad Avanza), consideró que el país se encuentra a las puertas de "un momento histórico" y destacó que hayan tenido que transcurrir tres décadas para poder concretar el objetivo de adherir al PCT.

Para el formoseño, "este tratado significa apostar de manera directa por el desarrollo federal, la innovación y la atracción de inversiones".

"Es una herramienta que simplifica y unifica los trámites internacionales; permite que una pyme de nuestras provincias, investigadores del Conicet o una startup tecnológica puedan proteger su propiedad intelectual con una sola solicitud en 159 países, reduciendo costos asfixiantes", ponderó, y recordó que "Argentina no pertenecía a este grupo hasta el día de hoy".

A su turno, Guillermo Andrada (Convicción Federal) coincidió en la importancia de adherir al PCT y resaltó que gracias a este intrumento "los investigadores van a tener que hacer menos trámites" y "van a poder incorporarse al mundo con su patente a través de una ventanilla única y simplificando el trámite".

"Argentina va a aprobar este tratado, pero con una reserva. Nos estamos integrando al mundo y tenemos una chance de tener una gradualidad en esa integración", remarcó el catamarqueño.

En tanto, el chaqueño Jorge Capitanich (Partido Justicialista) cuestionó que el tratamiento del proyecto no nace de una necesidad interna, llega impuesto claramente por un acuerdo comercial con los Estados Unidos", cuestionó el chaqueño.

Bullrich reclamó que el Estado saque el pie de encima de las pymes para que puedan producir

Propuso cambios en el IVA, retenciones, percepciones y cargas sociales

Agencia NA

La jefa del bloque de La Libertad Avanza en el Senado, Patricia Bullrich, volvió a diferenciarse ayer de las políticas del gobierno nacional al pedirle que saque "el pie del Estado de encima de las pymes" para que puedan "producir, invertir y generar trabajo".

En una publicación en su cuenta de la red social X, la senadora oficialista dijo que es necesario modificar temas como "el IVA, saldos, retenciones y percepciones y cargas sociales" porque "son algunos cambios que pueden sentirse en el día a día".

En un video, Bullrich sostuvo que los empresarios pyme son "personas que tienen la voluntad de invertir, de crecer" y planteó que "hay que escalonar determinadas decisiones para poder entender que cada uno tiene que estar preparado en su sector para poder competir".

En ese sentido, enumeró una serie de medidas tributarias y laborales que considera necesarias para aliviar la situación de las pequeñas y medianas empresas. "Yo creo que el IVA tiene que pagarse al cobrar la factura", afirmó y también propuso "acelerar realmente la devolución de los saldos a favor y actualizar los mínimos de retención".

A contramano de Milei

Diferenciándose de la política que impulsa el presidente Javier Milei y el ministro de Economía, Luis Caputo, la legisladora se pronunció a favor de eliminar percepciones, establecer "un mínimo no imponible de cargas sociales" y contar con "impuestos que sean compatibles con la producción, con el trabajo y con la ganancia que tiene que tener una empresa".

La parlamentaria también mencionó la necesidad de "separar lo que son las prestaciones sociales del empleo", como parte de los cambios que considera necesarios para mejorar las condiciones de funcionamiento del sector productivo.

En el mensaje escrito con el que acompañó el video, Bullrich aclaró que, sin embargo, las propuestas no implican modificar la orientación económica del Gobierno. "No se trata de recrear un plan platita ni de cambiar el rumbo", puntualizó.

"Se trata de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para sacarles el pie del Estado de encima a las pymes y darles un alivio para que puedan producir, invertir y generar trabajo", agregó en la publicación.

Finalmente, la senadora Bullrich expresó su expectativa de que las pequeñas y medianas empresas puedan expandirse en los próximos años. "Creo mucho en lo que hacen y espero que las próximas décadas dejen de ser pymes, sean empresas medianas o grandes, todos crezcan, porque si crecen ustedes, crece la Argentina", concluyó.

Campero abandonó el bloque

El diputado nacional por Tucumán Mariano Campero oficializó ayer su ruptura con el bloque de La Libertad Avanza al denunciar un supuesto pacto entre el presidente del partido libertario en su provincia, Lisandro Catalán, y el gobernador peronista Olvaldo Jaldo, en medio de diferencias crecientes en torno del armado electoral opositor de cara las elecciones del año próximo.

El legislador y exintendente de Yerba Buena formalizó su decisión a través de una nota al presidente de la Cámara Baja, Martín Menem, en la que se refirió al "desistimiento" por parte del partido Creo (liderado por Paula Omodeo, aliada de LLA) de una acción judicial presentada junto a otros partidos políticos de Tucumán para impedir una nueva postulación del mandatario provincial.

La renuncia se produce en medio de las negociaciones encaradas por Catalán para sumar a Omodeo como compañera de fórmula a fin de enfrentar a Jaldo en 2027.

Campero había asumido su banca por la Unión Cívica Radical y luego se pasó a la bancada libertaria, por lo que fue apodado "radical con peluca".



Archivo

Mariano Campero.

ALQUILO TODO
MAQUINAS Y ANDAMIOS
Alquiler y Venta
Bombas, Motocierras, Lijadoras, Freezer, Andamios, Escaleras, Martillos Electroaire, Termofusoras, Taladros, Corta Cesped, Desmalezadoras, Hidrolavadoras, Compresores, Equipos P/Pintar, Soldadores, Compactadoras
...Y TODO LO QUE NECESITES
Lunes a viernes 8 a 17:45 h.
Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
(0358) 463-7530 54 9 3546 49-0403 rio4@alquilotodo.com.ar
Córdoba: Av Colón 5212 0351 485-0981 | Carlos Paz. 349 3541-276885
V.G.B.: Av San Martín 813 03546 464-462 | Alta Gracia. 349 3547-513676

MEDINA CABRAL - DANIELE ALONSO
ESTUDIO JURÍDICO E INMOBILIARIO
Ab. Manuel Medina Cabral - 3585083170
Ab. Mafalda Daniele Alonso - 351803605
Ab. Mónica Clara Sánchez - 3584263091
25 de Mayo Nº 588 · Río Cuarto
DERECHO CIVIL · DERECHO PREVISIONAL
DERECHO LABORAL · DERECHO DE FAMILIA

EL PAÍS

POR UNANIMIDAD. RECORDÓ LA "EXCEPCIONALIDAD" DE LOS DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA

La Corte resolvió que el Estado debe regular la suba de cuotas de las prepagas

Declaró inconstitucionales dos artículos de un DNU de Milei que permitían a las empresas establecer los valores

Redacción Puntal

La Corte Suprema declaró inconstitucionales dos artículos del decreto de necesidad y urgencia (DNU) 70/23 de Javier Milei que permitían a las empresas de medicina prepaga fijar libremente los valores de sus cuotas. Es la primera vez que el máximo tribunal de Justicia se pronuncia contra la validez de un DNU del libertario.

Por unanimidad, el máximo tribunal confirmó parcialmente una sentencia de la Cámara Federal de La Plata y declaró la inconstitucionalidad de las disposiciones del decreto que el Presidente dictó en el inicio de su gestión que barrieron con el control estatal sobre las tarifas de los servicios de medicina privada.

En su fallo, la Corte recordó los límites que tienen las facultades legislativas que ejerce el Poder Ejecutivo, que son excepcionales.

Sin justificación

Dijo que en este caso, de los considerandos del decreto de Milei no surge una mínima justificación de las razones excepcionales para modificar una ley con un decreto. Los jueces sostuvieron que no es suficiente la mera afirmación de que existe una "crisis del sistema de salud" que exige "aumentar la competitividad del sistema", para lo cual "se deben liberar las restricciones de precios al sistema de medicina prepaga".

Pero la Corte dedicó un párrafo, en el final de su fallo, a aclarar que la inconstitucionalidad declarada alcanza solo a los dos artículos relacionados con la medicina prepaga, y que no estaba emitiendo opinión alguna "respecto de otros aspectos del decreto y su posible justificación, los que, eventualmente, serán analizados en los casos concretos que se presenten y lleguen" al máximo tribunal.

El caso que ayer resolvió la Corte lo planteó una mujer que afirmó que la cuota de su plan de salud, de Swiss Medical, había aumentado 110% entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 cuando, de haberse aplicado una resolución anterior del Ministerio de Salud de la Nación, el aumento de la cuota para el mes de enero de 2024 habría sido del 6,26%. En consecuencia, solicitó que se dejasen sin efecto los aumentos de cuota aplicados por Swiss Medical luego del dictado del DNU 70/2023.

La causa llegó a la Corte por los recursos interpuestos por Swiss Medical y por el Estado Nacional. El máximo tribunal, con las firmas de Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, confirmó parcialmente la sentencia. Mantuvo la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 267 y 269 del DNU 70/23, pero revocó lo dispuesto por la Cámara en cuanto ordenó a la empresa de medicina prepaga demandada limitar los aumentos de las cuotas al porcentaje que arrojase el índice de inflación.

Deberá regular la SSS

El efecto de la sentencia de la Corte de ayer es que la Superintendencia de Servicios de la Salud (SSS) deberá reasumir sus competencias en cuanto a la revisión de los valores de las cuotas y sus modificaciones, y al deber de fiscalizar y garantizar la razonabilidad de los aumentos, que tienen que estar fundados "en variaciones en la estructura de costos" y en un "razonable cálculo actuarial de riesgos". La Superintendencia está bajo la órbita del ministro de Salud, Mario Lugones.

Las normas del DNU 70 que la Corte declaró inconstitucionales modificaron dos artículos de la ley 26.682. Uno facultaba a la autoridad de aplicación de la ley -el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Superintendencia de Servicios de Salud- a "revisar los valores de las cuotas y sus modificaciones" que propusieran las empresas de medicina prepaga. Ese artículo fue derogado por el decreto de Milei.

El otro artículo, que fue reformado, en su redacción anterior atribuía a la autoridad de aplicación el deber de fiscalizar y garantizar "la razonabilidad de las cuotas de los planes prestacionales" y de autorizar su aumento cuando estuviese "fundado en variaciones en la estructura de costos y razonable cálculo actuarial de riesgos".

Tras el decreto de necesidad y urgencia, solamente se estableció que las entidades de medicina prepaga podrían "establecer precios diferenciales para los planes prestacionales, al momento de su contratación, según franjas etarias con una variación máxima de tres veces entre el precio de la primera y la última franja etaria".



El dólar oficial batió otro récord y el riesgo país llegó a 930 puntos

El billete verde alcanzó su valor más alto en lo que va del año. Los mercados globales operaron en rojo y pegaron de lleno en los activos argentinos. Cayeron bonos y acciones

Redacción Puntal

El dólar oficial mantuvo la tendencia alcista de ayer y superó su valor más alto del año. Por su parte, los mercados internacionales se tiñeron de rojo a pesar del entusiasmo por la oferta pública inicial (IPO en inglés) de Anthropic y golpearon a los activos argentinos. En ese sentido, el riesgo país saltó hasta 930 puntos.

En las pizarras del Banco Nación, el tipo de cambio minorista cerró a $1.585, $5 más que el miércoles (+0,3%). El precio promedio del mercado fue de $1.589,34, según el Banco Central (BCRA). En algunas entidades financieras se pudo encontrar por encima de los $1.590.

De esa forma, el dólar al que accede el público alcanzó un nuevo valor nominal más alto, al superar los $1.580 que tocó el miércoles. En cuatro días, avanzó $15 (+0,9%) y en lo que va del mes acumuló $25 (+1,6%).

El tipo de cambio mayorista profundizó la tendencia alcista por cuarta rueda consecutiva: aumentó $5,50 (+0,4%) y se ubicó en los $1.565, un nuevo valor nominal máximo. De esa forma, se achicó la distancia con el techo de la banda cambiaria —hoy establecido en $1975,44— hasta los 26,2%.

Gustavo Quintana, operador de PR Cambios, señaló en su cuenta de X que avanzó $21,50 en cuatro días. "La suba experimentada por el dólar mayorista en esta semana se proyecta como la mayor para un período similar desde la semana finalizada el 19 de junio pasado", detalló.

El dólar contado con liquidación nuevamente registró un salto significativo hasta $1.771,66, $42,96 más que su apertura (+2,4%). Ya escaló $117,62 en las primeras semanas de noviembre hasta valores máximos históricos (+7,2%). En tanto, el MEP sumó $13,92 (+0,9%) y apareció en las pantallas a $1643,76.

En la city porteña, el tipo de cambio informal se pudo encontrar a $1.640, lo que implicó una suba de $10 respecto de la rueda anterior (+0,6%). De esa forma, el dólar blue cotizó en su precio más alto y acumuló $75 en lo que va del mes.

Fernando Camusso, director de Rafaela Capital, apuntó al crecimiento que vinieron teniendo los dólares financieros respecto del tipo de cambio local. El MEP cerró 5,3% por encima del mayorista y el contado con liquidación tuvo una brecha del 13,2%. Además, a las divisas que se negocian en el mercado bursátil los separó un 6,9%, donde el contado con liquidación se encontró entre las más caras.

"Ese 'canje' muestra que el mercado está dispuesto a pagar una prima para disponer de los dólares en el exterior, en lugar de mantenerlos dentro del sistema local", observó.

A esto se suma el elevado volumen operado en instrumentos dollar-linked: alrededor de US$410 millones en el bono con vencimiento en enero. "Es una señal de que empresas e inversores también están buscando cobertura frente a una eventual corrección del dólar oficial", advirtió el analista.

En esa línea, Andrés Reschini, titular de F2 Soluciones Financieras, señaló que el fortalecimiento global del dólar y la constante caída del real brasileño llevaron a una apreciación cambiaria del peso que el mercado desconfía que se pueda sostener. "Todo esto genera expectativa de alguna corrección en el dólar y el mercado se anticipa a ello", afirmó.

El economista también señaló que los inversores tienen dudas sobre el cumplimiento del programa económico que sigue el Gobierno con un riesgo país elevado, el acceso al crédito para cubrir sus vencimientos de deuda de 2027, una inflación estancada y la incertidumbre electoral.

Por encima de 900 puntos

Por su parte, el riesgo país trepó 82 unidades hasta los 930 puntos (+9,7%), de acuerdo con las pantallas de Rava. De esa forma, volvió a ubicarse por encima de los 900 puntos que había logrado perforar la semana pasada por el rebote que tuvieron los bonos soberanos, pero se acercó a su máximo del año —cuando tocó los 939 el pasado 6 de noviembre—. En las primeras semanas de noviembre registró un avance de 143 unidades (+18,2%) y acumuló 359 desde enero (+62,9%).

Este incremento fue consecuencia de las fuertes caídas de los títulos locales. Los Bonares se desplomaron hasta 3,9% (AL41D) y los Globales retrocedieron hasta 3,2% (GD30D y GD35D).

Fernando Marull, economista de FMyA, adjudicó la escalada del indicador elaborado por JP Morgan a factores externos. Impactaron en los títulos argentinos las dudas de los inversores en la rentabilidad del negocio de la inteligencia artificial y la devaluación que Brasil viene experimentando desde el balotaje donde Luiz Inácio Lula da Silva fue reelecto. Su efecto es directo en la Argentina porque se trata del principal socio comercial del país.

Se trató de una jornada desfavorable para los países emergentes. El fondo cotizado EMB cayó 0,5%, aunque la tasa del tesoro de Estados Unidos a 10 años cedió hasta 5,05%.

Camusso evaluó que un riesgo país por encima de los 900, una fuerte demanda de cobertura dollar-linked y la brecha entre el contado con liquidación y el oficial indican un "movimiento defensivo bastante coordinado". Y aclaró: "No necesariamente implica una crisis inmediata, pero sí una mayor cautela y dolarización de las carteras".

Acciones en baja

En cuanto a la renta variable, las acciones argentinas que cotizan en la Bolsa de Nueva York (ADR) operaron en territorio negativo, en sintonía con los principales índices de Wall Street. Banco Supervielle lideró las caídas con 10,2%, seguido por BBVA (-6,3%), Grupo Financiero Galicia (-6,2%) y Globant (-6,1%).

En la Bolsa porteña, el MSCI Merval descendió 1% hasta 81.146 unidades, lo que equivale a US$46 (-3,3%). Retrocedieron mayormente Banco Supervielle (-8,6%), Metrogas (-6,5%) y Edenor (-5,5%). A contramano, aumentaron Central Puerto (+1,9%), BBVA (+1,4%) y Transener (+1,3%).

Damián Vlassich, team leader de Estrategias de Inversión en IOL, explicó que los activos argentinos sufrieron un duro revés y se acoplaron de lleno al castigo externo, sumado a la "cautela doméstica".



Las exportaciones superaron los US$ 10.000 millones y volvieron a marcar un nuevo récord, al tiempo que el superávit comercial de octubre alcanzó los US$ 3.394 millones, cuadruplicando el resultado obtenido en el mismo mes del último año. Los datos se desprenden del informe sobre Intercambio Comercial Argentino (ICA) que difundió el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Durante el décimo mes del año, las ventas al exterior alcanzaron un valor de US$ 10.061 millones,26,4% más que en el mismo mes del último año. Esto significó un nuevo récord histórico, desplazando el resultado de septiembre (US$ 10.036 millones). Dentro de las ventas, el rubro combustibles y energía (CyE) aumentó 94% interanual y alcanzó los US$ 1.734 millones, seguido por productos primarios (PP), con US$ 2.328 millones (22,3%); manufacturas de origen agropecuario (MOA), con US$ 3.314 millones (18,8%), y manufacturas de origen industrial (MOI), con US$ 2.685 millones (13,1%). A su vez, las compras al exterior marcaron su segundo mes consecutivo a la baja, con una contracción de 6,7% interanual, y totalizaron US$ 6.668 millones en octubre. Se trata de la tercera mayor caída del año, por detrás de febrero (-11,9%) y enero (-12,1%). Entre los usos que crecieron, las compras de bienes intermedios (BI) sumaron US$ 2.416 millones (1,9%) y las de bienes de capital (BK), US$ 1.378 millones (2,9%). Entre los que bajaron se encuentran las de piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), por US$ 1.158 millones (17,3%) y las de bienes de consumo (BC), por US$ 1.059 millones (11,3%).

"ES TIEMPO DE PINTAR"
Renová tus espacios con el mejor color
Te esperamos con las mejores marcas, asesoramiento y promociones.
Don Sanchez PINTURERIA
DESDE 1979 60 AÑOS JUNTOS
358 5045395
2 cocheras gratis al lado y al frente. ¡Siempre hay lugar!
Especialista en Alba
Vení al color
¡Mejor precio...Siempre!

ALQUILO DEPTOS
POR DÍA/MES/AÑO
EQUIPADOS
EN PLENO CENTRO.
MÍNIMO 3 DÍAS.
CONTACTO:
358 4367777
358 5102866

EL PAÍS/EL MUNDO

El sector del calzado marchó para reclamarle respuestas al Gobierno

Agencia NA

La Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina junto con la Cámara de la Industria del Calzado (CIC) y los fabricantes autoconvocados de la agrupación Zapateros Unidos encabezaron ayer una movilización frente al exMinisterio de la Industria y le entregaron un petitorio al gobierno de Javier Milei.

En el documento le exigieron respuestas frente a la caída del consumo, la avalancha de importaciones y la falta de políticas de protección a la producción nacional.

La marcha contó con el apoyo del secretario general de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (Catt), Juan Carlos Schmid, del intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, y de diversos empresarios.

"Acompañé la marcha del calzado junto a trabajadores y empresarios del sector, unidos en la defensa de la producción nacional y las fuentes de trabajo, frente a una crisis agravada por la avalancha de importaciones y la falta de políticas que protejan a nuestra industria", sostuvo Schmid en X.

Horacio Moschetto, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado, señaló: "Si a la caída de las ventas le sumamos el ingreso de las importaciones y el contrabando, se hace un combo para que en tres años ya se hayan perdido más de 10 mil puestos de trabajo".

La Campagnola cerró su planta en Mar del Plata y 80 empleados quedarán cesantes

Agencia NA

La empresa La Campagnola -perteneciente al Grupo Arcor- anunció el cierre de su planta en Mar del Plata, decisión que informó a sus trabajadores y al Sindicato Obrero de la Industria del Pescado (Soip).

De acuerdo con la información transmitida al personal, la medida involucra a unos 80 trabajadores, 60 de ellos operarios que pertenecen al Soip y otros 20 empleados del sector administrativo.

Detrás de la decisión empresarial queda planteado un escenario complejo para decenas de familias que hasta ahora tenían en esa fábrica su fuente de trabajo.

Como alternativa frente al cese de actividades, la firma propuso reubicar a quienes acepten trasladarse a otra provincia, mientras que quienes no opten por esa vía recibirían una indemnización.

Hoy habrá una reunión entre la compañía y el sindicato para analizar el futuro laboral de los afectados. La comunicación del cierre generó preocupación entre los empleados, que aseguran haberse enterado hace apenas unas horas de la decisión empresarial, junto con la representación sindical.

Un reciente comunicado difundido por la firma precisó que la planta "ya estaba inactiva". Además, aclaró que la decisión no implicará la desaparición de la marca del mercado argentino ya que sus productos "continuarán comercializándose" bajo un esquema de producción que contempla el abastecimiento de conservas elaboradas en otros mercados.

Por su parte, la empresa señaló que el atún había dejado de capturarse en aguas argentinas hace varias décadas y que la industria había recurrido a la importación de materia prima, principalmente desde Ecuador.

Inmediatamente después de conocerse el cierre de la planta de La Campagnola, la vicepresidenta Victoria Villarruel hizo referencia al tema con un posteo en X y volvió a diferenciarse del gobierno de Javier Milei.

"Sin industria no hay trabajo, sin trabajo no hay familia. Sin familia no hay Nación Argentina. Porque la soberanía se construye y asegura con políticas que nunca pierdan el eje fundamental de la familia, el trabajo y la producción", aseveró la titular del Senado.

No es la primera vez que Villarruel fija su posición respecto de la industria nacional. El pasado 17 de agosto durante la Expo Venado 2026, la vicepresidenta sostuvo: "Estoy sumamente preocupada por los argentinos que hoy no tienen trabajo o que no pueden llegar a fin de mes".

Ante esa situación, consideró que la dirigencia política debía "empezar a pensar en esos temas, casi con exclusión de todo el resto".

SOETRC
SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFÓNICOS
RÍO CUARTO

ADHERIDO A F.O.E.E.S.I.T.R.A.
PERSONERÍA GREMIAL N.º 782
ALBERDI N.º 1050 – RÍO CUARTO – CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE RIO CUARTO, PERSONERIA GREMIAL NRO. 782, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y LA LEY VIGENTE, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE AFILIADOS PARA EL DÍA MIERCOLES 13 DE ENERO DE 2027 A LAS 21:00 HORAS EN LA SALA DE REUNIONES DE LA SEDE SINDICAL SIT0 EN CALLE ALBERDI 1050 DE ESTA CIUDAD, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
2) CONSIDERAR MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 01/11/2025 AL 31/10/2026.
3) ELECCIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEISTAS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA RESPECTIVA.
DESE A CONOCER A LOS AFILIADOS DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE RIO CUARTO, A LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN, PUBLICADO, ARCHIVESE.

RIO CUARTO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.

COMISION DIRECTIVA
S.O.E.T.R.C

Cumbre tripartita en China: sin acuerdos sobre las guerras de Irán y Ucrania

Hubo compromisos generales sobre la reforma de la ONU, en materia nuclear y petróleo



Putin, Xi Jinping y Trump se reunieron en Shenzhen. NA

Redacción Puntal

La cumbre tripartita en la ciudad china de Shenzhen entre Xi Jinping, Donald Trump y Vladimir Putin –celebrada ayer al margen de la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec) - dejó compromisos generales sobre estabilidad estratégica, control de riesgos nucleares y reforma de la ONU, pero no hubo acuerdos vinculantes ni soluciones concretas sobre conflictos como Ucrania o Irán.

Las coincidencias

Los presidentes de China, Estados Unidos y Rusia emitieron un comunicado conjunto al término de la cumbre, cuyos puntos centrales son los siguientes:

1. China, Rusia y Estados Unidos manifestaron su compromiso con la reforma de la ONU como miembros permanentes de su Consejo de Seguridad. Las tres naciones se han fijado el objetivo de que la organización responda de forma más eficaz a los retos globales y cumpla con su misión fundamental en materia de paz y seguridad internacionales.

2. Moscú, Pekín y Washington prevén elevar la producción y el envío de derivados de petróleo "en beneficio de todos los países" y subrayaron la importancia de un suministro energético estable.

3. Los mandatarios subrayaron la importancia fundamental del principio del consentimiento de los estados y el respeto a las inmunidades de sus funcionarios. Además, coinciden en que la Corte Penal Internacional (CPI) y otros órganos similares no deben abusar de sus competencias.

4. En una guerra nuclear no hay ganadores y jamás debe librarse, admitieron los mandatarios. En ese contexto, los tres países abordarán la reducción de los riesgos nucleares y la prevención de la proliferación nuclear.

El encuentro, que duró aproximadamente una hora y veinte minutos, tuvo lugar en el complejo Kylin Villa, al que se desplazó Putin, después de que sus homólogos Xi Jinping y Trump mantuvieran una reunión bilateral centrada en sus relaciones comerciales y otros asuntos internacionales, tras la cual almorzaron juntos.

Putin dijo al inicio de la inédita reunión con sus pares que los tres países tienen "intereses comunes" en cerrar conflictos, incluida la guerra de Ucrania. Trump, por su parte, dijo que la reunión tripartita estaba "haciendo historia".

Xi afirmó al inicio de la cita que la "interacción positiva" entre las tres potencias "no es una opción, sino una obligación", mientras que Putin aseguró que comparten intereses en la resolución de conflictos internacionales, incluido el de Ucrania.

"La historia es el mejor libro de texto", señaló el mandatario chino, quien instó a aprender de las experiencias del pasado y recordó que los tiempos en los que los países podían vivir como "territorios aislados" han quedado atrás.

CIUDAD DE CÓRDOBA

En el año, la Municipalidad de Córdoba ya castró más de 17.900 animales de compañía

De ese total, 3.200 fueron intervenidos en los Móviles de Castración que recorren mensualmente los CPC y 14.744 en los tres Centros de Castración. La iniciativa móvil que comenzó en marzo y aún circula por la ciudad tiene por objetivo acercar y facilitar a los vecinos la castración segura y gratuita de perros y gatos

Redacción Puntal

La Municipalidad de Córdoba alcanzó las 17.944 castraciones gatuitas en la ciudad.

De ese total, 3.200 se llevaron a cabo a través de los móviles veterinarios que desde febrero recorren los distintos CPC de la ciudad, concretando jornadas de atención a través de una política pública de cuidado y bienestar animal que acerca el servicio a los barrios.

El procedimiento contempla control y valoración prequirúrgica del paciente por inspección y auscultación, cirugía, recuperación postoperatoria y seguimiento posterior mediante WhatsApp, garantizando acompañamiento integral para cada animal y su tutor.

El primer móvil se instaló en el CPC de Villa el Libertador, ofreciendo el servicio a los vecinos del sector. La idea primera fue permanecer por el mes de febrero, pero considerando la respuesta de los vecinos y la alta demanda que tuvo el móvil, su estadía se extendió permaneciendo aún en la zona sur de la ciudad, donde lleva operados a 1843 animales (620 fueron caninos hembras, 224 caninos masculinos, 635 felinos hembras y 364 felinos masculinos).

A partir de marzo, se sumó la segunda unidad con el propósito de ampliar la cobertura geográfica y la capacidad de atención. Este segundo móvil ya lleva recorridos varios CPC, tal es el caso de Ruta 20 donde se realizaron 290 castraciones. Luego, el mismo móvil se trasladó al CPC de barrio Jardín en donde se hicieron otras 479 intervenciones.

Posteriormente, estuvo en barrio José Ignacio Díaz 1°sección en el CPC Chalet San Felipe donde llevó a cabo 445 intervenciones y luego se trasladó al CPC de Empalme donde se realizaron hasta el momento 150 intervenciones.

Esta propuesta se suma a los tres Centros de Castraciones (CDC) de Villa Alberdi, La France y Villa Allende Parque que hasta el momento lleva castrados a 14.744 animales, de los cuales 4963 fueron caninos hembras, 1474 caninos masculinos, 6102 gatas y 2207 gatos.

Para obtener un turno para alguna de las dos locaciones móviles, se deberá solicitar vía whatsapp al número 3518606269 cada jueves desde las 08:00 de la mañana, donde se le otorgará un turno por mes y por persona.

Seguidamente, se comunicarán con cada vecino para validar datos y brindar las indicaciones necesarias previas a la cirugía.

Cabe aclarar que, en aquellos casos de que un vecino tuviera un animal de compañía en estado de preñez y deseara castrarlo, podrá ser atendido sin turno previo y con prioridad en cualquiera de los tres centros de castraciones Municipales.



Centro de Villa Alberdi (Sagrada Familia 681)

Centro de barrio La France (Bermejo 3179)

En ambos espacios, las felinas podrán ingresar de lunes a viernes a las 09:45 y a las 15:30 horas.

Centro de Villa Allende Parque (Maloca 8321) solo a las 09:45 horas.

En cuanto a las caninas el horario de ingreso en los Centros de Villa Alberdi y La France será de lunes a viernes a las 07:15 o a las 13:15 horas, mientras que en el de Villa Allende Parque podrán hacerlo a las 07:15 horas.



LA PROVINCIA



El gobierno de Llaryora destacó el resultado obtenido en el ranking de transparencia.

CÓMO SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS. UN RELEVAMIENTO REALIZADO EN SEPTIEMBRE

Córdoba, otra vez con la máxima calificación en el ranking de transparencia

La Provincia obtuvo 100 puntos en el Índice de Cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal. Se mide la accesibilidad de los datos sobre el manejo de las cuentas públicas

Redacción Puntal

La provincia de Córdoba volvió a obtener 100 puntos sobre 100 en el Índice de Cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal que elabora la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP).

Según el relevamiento que hizo en septiembre de este año, Córdoba está en el lote de seis jurisdicciones nacionales que obtuvieron la categoría de cumplimiento estricto en materia de publicación de información fiscal. "El resultado ratifica la máxima calificación obtenida por Córdoba en marzo de este año, reflejando la continuidad en el cumplimiento de los estándares de publicación y actualización de información sobre las cuentas públicas", informó el gobierno provincial.

En el monitoreo de septiembre, Córdoba alcanzó el puntaje máximo junto a Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Neuquén y Santa Fe, sobre un total de 22 jurisdicciones evaluadas.

El índice que elabora y publica ASAP evalúa la disponibilidad y actualización de información fiscal en los sitios web oficiales de las provincias.

Entre los principales indicadores se encuentran la publicación del Presupuesto vigente, la Cuenta Anual de Inversión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF), los gastos financiados mediante endeudamiento, la ejecución del gasto por finalidad y función, el stock de deuda pública y la planta de personal ocupada.

"La calificación obtenida refleja el cumplimiento de los requisitos de publicación de esta información dentro de los plazos establecidos, facilitando el acceso y seguimiento de las cuentas provinciales", detalló el gobierno de Córdoba.

La disponibilidad de información presupuestaria, de ejecución del gasto y de endeudamiento permite conocer cómo se administran los recursos públicos, cuáles son las prioridades del Estado y cómo evolucionan las finanzas provinciales. Le permite a la ciudadanía conocer cuál es el destino de los fondos que aporta con sus impuestos y determinar qué está priorizando una gestión.

El índice de ASAP evalúa la disponibilidad y actualización de información fiscal en los sitios web oficiales provinciales

La transparencia fiscal constituye una herramienta fundamental para fortalecer la calidad institucional y la rendición de cuentas.

"Sostener estos estándares implica no solo cumplir con las obligaciones de publicación, sino también garantizar que la información esté disponible y pueda ser consultada oportunamente por la ciudadanía", indicó el gobierno en un comunicado.

El ranking forma parte del Nodo de Información Provincial de ASAP, una plataforma que reúne y sistematiza información fiscal de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para facilitar su acceso y comparación.

La Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP) es una organización no gubernamental creada en 1975, dedicada al fortalecimiento de la administración financiera del sector público. Desarrolla investigaciones, informes, capacitaciones y herramientas orientadas a promover la transparencia, la planificación y la calidad de la gestión pública.

Llaryora: "Cuentas claras y responsabilidad"

Después de que se difundiera que la provincia volvió a obtener 100 puntos en el Índice de Cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal, el gobernador Martín Llaryora destacó el hecho en sus redes sociales.

"Córdoba volvió a obtener 100 puntos, la máxima calificación, en el informe de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública. Nuestra provincia se ubicó entre las seis jurisdicciones del país con cumplimiento estricto, ratificando el puntaje máximo alcanzado en marzo de este año. Esto significa que la información fiscal y presupuestaria exigida está publicada y actualizada dentro de los plazos establecidos", señaló.

Y agregó: "Creemos que administrar responsablemente los recursos de los cordobeses también es rendir cuentas. Por eso, trabajamos para mantener el orden fiscal y garantizar que los ciudadanos puedan acceder a la información sobre cómo se administran los recursos públicos. La transparencia y el orden en las cuentas generan confianza y previsibilidad. Son fundamentales para tomar mejores decisiones, sostener la inversión, acompañar a los sectores productivos y destinar los recursos donde más se necesitan".

ECONOMÍA. EN LA SEDE DE LA CAME

La Provincia promociona en el país su baja fiscal y el incentivo a la inversión

El ministro de Producción, Fernando Sibilla, presentó ante más de 130 empresarios de todo el país las políticas de reducción impositiva que apuntan a promover inversiones, fortalecer el comercio y generar nuevos empleos

Redacción Puntal



El ministro Sibilla habló ante representantes de entidades empresarias de las 24 jurisdicciones del país.

El gobierno provincial salió a promocionar dos políticas que, en el actual contexto, tienen alto impacto: la reducción de impuestos y los incentivos a la inversión privada. Ayer, presentó ante más de 130 dirigentes empresariales de todo el país las principales políticas provinciales destinadas a reducir la presión impositiva, promover inversiones, fortalecer la actividad comercial y generar empleo.

La exposición estuvo a cargo del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Fernando Sibilla, durante la reunión del Consejo Directivo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (Came), realizada en Buenos Aires.

En el encuentro hubo representantes de federaciones, cámaras, centros y uniones empresarias de las 24 jurisdicciones argentinas, en un espacio de intercambio sobre los desafíos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas.

Sibilla expuso los lineamientos centrales del esquema de desarrollo cordobés, basado en la articulación entre el Estado y el sector privado para impulsar la actividad económica, mejorar la competitividad y favorecer la generación de empleo.

Sibilla destacó las medidas de alivio fiscal contempladas en el Presupuesto 2027, entre ellas la reducción de la alícuota general de Ingresos Brutos del 4,75% al 3,5%, una disminución de 1,25 puntos porcentuales destinada a aliviar la carga tributaria sobre la actividad económica.

También hizo referencia a los beneficios previstos para las pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de ampliar el universo de contribuyentes alcanzados por alícuotas reducidas y fortalecer las condiciones para producir e invertir en la provincia.

"En Córdoba entendemos que las políticas públicas que generan resultados se construyen escuchando al sector privado y trabajando en conjunto. El diálogo con las empresas y sus instituciones nos permite identificar necesidades y transformarlas en herramientas concretas para producir, invertir y generar empleo", señaló Sibilla.

El ministro también habló de la nueva Ley de Promoción Industrial, que contempla exenciones de hasta el 100% en Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario para las empresas que cumplan con los requisitos establecidos.

El régimen, que acaba de ponerse en marcha, prevé beneficios fiscales de hasta 15 años para inversiones en parques industriales y en departamentos del noroeste y el sur provincial, con el objetivo de promover la radicación de empresas y un desarrollo productivo más equilibrado.

La nueva Promoción Industrial contempla exenciones fiscales por hasta 15 años.

La normativa también amplía el alcance del régimen simplificado, ya que eleva a 4.500 millones de pesos el límite de facturación para acceder a sus beneficios. Así, según los cálculos oficiales, se podrían sumar más de 800 empresas a los incentivos.

Sibilla detalló que las herramientas forman parte de una estrategia provincial que busca impulsar inversiones privadas por 1.000 millones de dólares y generar nuevas oportunidades de empleo.

El ministro también presentó los alcances de la Ley de Igualdad Territorial, orientada a reducir las asimetrías regionales mediante incentivos que favorezcan la inversión privada y el desarrollo económico en distintas localidades del interior provincial. A la vez, destacó las políticas de promoción comercial previstas para 2027, destinadas a fortalecer el entramado de pequeñas y medianas empresas y acompañar el crecimiento de la actividad económica.

Sibilla puso en valor el trabajo conjunto que el Gobierno de Córdoba mantiene con las entidades empresariales, cámaras sectoriales e instituciones productivas para diseñar e implementar políticas públicas. Y destacó especialmente la importancia del diálogo permanente con el sector privado para identificar necesidades, promover inversiones y generar condiciones que permitan sostener y ampliar el empleo.

La participación en el Consejo Directivo de Came permitió compartir las políticas de gestión en un ámbito de representación federal y presentar las herramientas que Córdoba impulsa para fortalecer su entramado productivo. Así, la Provincia expuso ante dirigentes empresariales su estrategia de desarrollo económico, centrada en el alivio fiscal, los incentivos a la inversión y la articulación público-privada como motores de la producción y el empleo.

Les transfieren $ 2.700 millones a municipios para los colegios

El gobierno provincial concretó durante octubre una nueva transferencia de 2.702 millones de pesos a municipios y comunas, en el marco del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Escolar Provincial.

Los recursos están destinados a fortalecer las condiciones edilicias de los establecimientos educativos mediante obras, reparaciones y tareas de mantenimiento en diferentes localidades del territorio provincial.

El nuevo desembolso se suma a los 8.123 millones de pesos distribuidos durante julio, agosto y septiembre.

Los fondos permiten atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de los edificios escolares, mediante intervenciones que incluyen reparaciones generales, mejoras en cubiertas, instalaciones sanitarias, ampliaciones, adecuaciones de accesibilidad y acondicionamiento de espacios destinados a la enseñanza.

Estas acciones se desarrollan de acuerdo con las prioridades identificadas en cada localidad, con el objetivo de garantizar ambientes seguros, adecuados y favorables para el aprendizaje de los estudiantes.

LA PROVINCIA

CONGRESO. POSICIÓN

El cordobesismo anticipó que vota a favor de suspender las Paso

La senadora Vigo ya fijó posición y marcó el rumbo del espacio que responde a Llaryora. La decisión de avanzar con la suspensión de las primarias, tras dejarse las colectoras, cuenta con respaldo aunque persisten disidencias

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El cordobesismo anticipó que acompañará el proyecto para suspender las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (Paso), en línea con la postura que ya había expresado la senadora nacional Alejandra Vigo, quien marcó la cancha dentro del espacio político que conduce el gobernador Martín Llaryora.

"Seguro votaremos por no Paso, ahora que se dejaron de lado las colectoras", es la posición que predomina en el oficialismo cordobés frente al debate legislativo.

De esta manera, el espacio provincial se encamina a respaldar la suspensión del mecanismo de primarias, aunque con algunas diferencias respecto de determinados aspectos de la propuesta.

"Seguro votaremos por no Paso, ahora que se dejaron de lado las colectoras", es la posición que predomina en el oficialismo cordobés frente al debate legislativo sobre las primarias.

En ese escenario, Vigo se convirtió en una de las referencias para ordenar la postura del cordobesismo, que ve con buenos ojos avanzar con la eliminación de las Paso en el próximo turno electoral, una vez despejado el debate sobre la posibilidad de habilitar las listas colectoras.



El cordobesismo en Diputados.

Sin embargo, el acompañamiento no implica una coincidencia absoluta en todos los puntos del proyecto oficialista.

Existen matices y disidencias internas sobre algunos aspectos de la iniciativa, aunque la posición general del espacio apunta a votar favorablemente la suspensión.



SALUD. DEBERÁ HABER UN MÍNIMO DE CUATRO AMBULANCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD

Nuevo servicio de emergencia: habrá tres bases operativas en la ciudad

El Concejo está discutiendo el pliego de licitación que se usará para adjudicar el contrato. Se generan dos nuevas bases operativas para tratar de garantizar que las ambulancias lleguen en 10 minutos a una urgencia



El pliego del sistema de emergencias se tratará el próximo jueves en primera lectura.

Marcos Jure. Redacción Puntal

El nuevo servicio de emergencia que tendrá Río Cuarto, que se licitará próximamente, deberá tener tres bases operativas en la ciudad para garantizar que las ambulancias puedan llegar en un tiempo máximo de 10 minutos cuando se trate de una situación urgente. Así está establecido en el pliego que ya se está debatiendo en el Concejo Deliberante y que se tratará en primera lectura el próximo jueves.

Según el texto que envió el Ejecutivo, el costo del contrato será similar al actual: 90 millones de pesos mensuales, aunque con la posibilidad de incrementar el monto hasta en un 20 por ciento.

Otra novedad es que el gobierno municipal estará habilitado a poner en marcha un sistema de recupero para tratar de cobrar las prestaciones que haga a personas que tienen obra social o prepagas.

El pliego comprende tres servicios:

- La emergencia médica en unidad móvil que se desarrolla dentro del ejido urbano de Río Cuarto y que contempla la atención de pacientes que requieran servicios médicos inmediatos en la vía pública así como el traslado al lugar de tratamiento definitivo.
- Atención domiciliaria de urgencias y emergencias, así como el traslado al sitio de tratamiento definitivo.
- Atención domiciliaria de dolencias menores dentro de la ciudad.

Ese último servicio representa actualmente casi el 30 por ciento de los llamados; de lunes a viernes se presta de 19 a 7 y los sábados, domingos y feriados está disponible las 24 horas.

El pliego prevé un sistema de recupero para cobrarles a las obras sociales.

El concejal oficialista Ignacio Biga detalló que el contrato que surgirá de la licitación tendrá vigencia por 48 meses, con la posibilidad de habilitar una prórroga por un año.

El número mínimo de ambulancias de alta complejidad que deberá garantizar la prestadora del servicio es de cuatro (la misma cifra que en la actualidad) más una unidad de dolencias menores.

90

Son los millones de pesos que costará el servicio de emergencia. El monto es similar al actual.

El aspecto más novedoso es que, a diferencia de lo que ocurre con el contrato que está vigente, se establece que la empresa prestataria del servicio deberá tener tres bases operativas:

- Una base central, que tendrá que contar con una estructura amplia que funcione como base de salida para de ambulancias, área para depósito de materiales estériles y central telefónica.
- Dos bases periféricas ubicadas en Banda Norte y en el sector Sur-Oeste: así se apunta a facilitar el acceso de las unidades a las situaciones de emergencias. Es decir, el objetivo es que las bases estén más cerca de áreas clave de la ciudad para que puedan garantizar la llegada rápida al lugar de la emergencia o la urgencia.

El sistema funciona con una central operativa, que está controlada por Bomberos. Una vez que recibe un llamado, esa central define, de acuerdo a la descripción del hecho, si se trata de dolencias menores, de una alerta preventiva, o de una alerta roja. En el primer caso, el móvil no tiene un plazo máximo establecido para llegar al lugar. Pero cuando hay una alerta preventiva tiene hasta 30 minutos. El tiempo se reduce a un límite de 10 minutos cuando hay un caso catalogado como alerta roja.

Según manifestó el concejal Biga, actualmente los bloques legislativos están analizando el contenido del pliego de licitación y la posibilidad de introducir cambios. “Hay buena voluntad de los bloques y creemos que puede haber mejoras”, indicó el concejal del oficialismo.

Recupero

En un contexto de estrecheces presupuestarias como el actual, el gobierno además está buscando alternativas para que el costo final del servicio de emergencias pueda reducirse. De ahí que esté contemplado en el nuevo pliego un sistema de recupero similar al que se aplica, por ejemplo, en los hospitales provinciales o en los servicios de salud que tiene el propio Municipio.

El proyecto establece que, una vez prestado el servicio, ya sean emergencias o dolencias menores, el Estado local podrá gestionar el recupero total o parcial de los costos que generó la atención. Ese sistema se aplicará solamente cuando las personas que hayan sido asistidas posean una cobertura de obra social, empresa de medicina prepaga, una aseguradora de riesgos del trabajo, una compañía de seguro u otro tercero obligado al pago.

Se licitarán los tres servicios que integran el sistema de emergencia.

Por eso, la empresa contratista tendrá que relevar todos los datos de la persona que haya sido atendida y toda la información referida a la prestación que efectivamente se hizo. La empresa además tendrá a su cargo averiguar si esa persona tiene algún tipo de cobertura de salud.

RÍO CUARTO

CONFLICTO. HUELGA

Paro nacional universitario el 25 próximo contra el presupuesto

AGD informó que la medida de fuerza coincidirá con el tratamiento del proyecto presupuestario en la Cámara de Diputados. Advierten que el dictamen contempla recursos un 33% inferiores a los necesarios para funcionar

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El próximo 25 de noviembre habrá paro nacional universitario convocado en rechazo al proyecto de Presupuesto 2027 impulsado por el Gobierno Nacional.

La protesta coincidirá con el tratamiento de la iniciativa en la Cámara de Diputados y buscará reclamar modificaciones al dictamen aprobado en la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Desde el ámbito universitario cuestionaron el recorte previsto para las casas de altos estudios y advirtieron que los recursos contemplados se ubican un 33% por debajo de lo que necesitan las universidades nacionales para garantizar su normal funcionamiento.

A través de un comunicado, señalaron que la decisión del oficialismo representa una amenaza para la continuidad de la educación superior pública y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.

En ese sentido, remarcaron que la reducción de partidas impactará sobre los salarios docentes y no docentes, las becas estudiantiles y los gastos básicos de funcionamiento.

También alertaron sobre las consecuencias para las obras sociales universitarias y la atención sanitaria de sus afiliados.

Según AGD, la jornada de protesta en Río Cuarto incluirá distintas actividades. Además del paro de actividades, se realizará un abrazo a la obra social universitaria Aspurc, con corte de calle, banderazo y una clase pública para visibilizar las consecuencias que tendría la aplicación del Presupuesto 2027.

La convocatoria se enmarca en una nueva jornada nacional de reclamo en defensa de las universidades públicas, en un contexto de creciente preocupación por el financiamiento del sistema universitario argentino.



El próximo 25 habrá un nuevo paro en las universidades.



MERCADO DE CEREALES
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos

GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	$550.000	0,00%	19/11/2026 00:00
Soja	CBOT	Continua	U$S 443,67	▼ -0.77 %	19/11/2026 18:26
Soja	MtR	nov-26	U$S 355	▼ -0,28 %	19/11/2026 17:26
Soja	Oficial	FAS dispo	$/ton 566.508	0%	19/11/2026 00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	U$/ton 471	0%	19/11/2026 00:00
Soja	Físico	Inmediata	$310.000	0%	28/1/2025 00:00
Maiz	Pizarra	Rosario	$271.000	▲ 0,93 %	19/11/2026 00:00
Maiz	CBOT	Continua	U$S 172,83	▲ 0.8 %	19/11/2026 15:29
Maiz	MtR	dic-26	U$S 185	▲ 0,54 %	19/11/2026 17:26
Maiz	Oficial	FAS dispo	$/ton 262.388	0%	19/11/2026 00:00
Maiz	Oficial	FOB dispo	U$/ton 199	0%	19/11/2026 00:00
Maiz	Físico	Inmediata	$215.000	0%	28/1/2025 00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	$286.850	▲ 0,49 %	19/11/2026 00:00
Trigo	CBOT	Continua	U$S 212,47	▲ 1.43 %	19/11/2026 16:41
Trigo	MtR	nov-26	U$S 193	0,00%	19/11/2026 17:26
Trigo	Oficial	FAS dispo	$/ton 290.925	0%	19/11/2026 00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	U$/ton 218	0%	19/11/2026 00:00
Trigo	Físico	Inmediata	$200.000	0%	25/9/2024 00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	$ S/C	0%	19/11/2026 00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	$/ton 626.212	0%	19/11/2026 00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	U$/ton 606	0%	19/11/2026 00:00
Girasol	Físico	Inmediata	U$S 480	0%	17/3/2021 00:00

MERCADO DE HACIENDA
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 19-11-2026

Categoria	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs
NOVILLOS Esp.Joven + 430	3800	4450	4330,843	4350	250	$ 527.713.250,00	121.850	487
NOVILLOS Regular h 430	3700	4000	3835,828	3700	20	31262000	8150	408
NOVILLOS Regular + 430	4300	4300	4300	4300	10	20640000	4800	480
NOVILLITOS Esp. h 390	3900	5150	4712,199	4800	228	$ 367.763.600,00	78.045	342
NOVILLITOS Esp. + 390	3900	4660	4334,192	4325	350	$ 636.302.700,00	146.810	419
NOVILLITOS Regular	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
VAQUILLONAS Esp. h 390	3550	5100	4357,937	4300	307	$ 454.249.550,00	104.235	340
VAQUILLONAS Esp. + 390	3550	4300	3892,216	3675	68	$ 115.229.050,00	29.605	435
VAQUILLONAS Regular	3500	3800	3517,304	3650	18	$ 27.136.000,00	7.715	429
VACAS Esp.Joven h 430	2750	3400	3057,405	2960	45	$ 56.974.750,00	18.635	414
VACAS Esp.Joven + 430	2400	3100	2957,093	2960	285	$ 449.685.200,00	152.070	534
VACAS Regular	2300	3100	2777,792	2750	300	$ 402.113.150,00	144.760	483
VACAS Conserva Buena	2300	2400	2306,511	2300	27	$ 23.203.500,00	10.060	373
VACAS Conserva Inferior	2300	2300	2300	2300	8	9039000	3930	491
TOROS Esp.	3800	3800	3567,051	3600	19	$ 50.991.000,00	14.295	752
TOROS Regular	2700	2700	2700	2700	1	$ 1.228.500,00	455	455
MEJ Esp. h 430	3300	4380	3562,77	4000	58	$ 91.046.600,00	25.555	441
MEJ Regular	3600	3600	3600	3600	8	10476000	2910	364

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com a 19-11-2026

19/11/2026	Compra	Venta		Dólar Blue	Dolar Bolsa	Dolar CCL
Dolar U.S.A	$ 1.535,00	$1.585,00	Compra	$ 1.620,00	$ 1.631,90	$ 1.739,80
Euro	$ 1.680,00	$ 1.790,00	Venta	$ 1.640,00	$ 1.649,80	$ 1.748,20

TIEMPO. ALERTA AMARILLA

El Niño volvió a golpear al sur cordobés: 80 mm en aproximadamente 2 horas

La tormenta provocó inundaciones, caída de árboles y postes, cortes de energía y granizo. En Deheza entra el agua de los campos. Piedra en Achiras. Evacuaciones en Baigorria. En Río Cuarto, 52 mm. Corte en la 158



Calles anegadas en Deheza.

Gentileza Vos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Una fuerte tormenta azotó ayer a la región, con abundantes precipitaciones, ráfagas de viento y caída de granizo.

El fenómeno dejó calles anegadas, árboles y postes caídos, interrupciones en el suministro de luz y complicaciones para circular.

General Deheza fue una de las localidades más afectadas, con registros cercanos a los 80 milímetros de lluvia.

Allí, el ingreso de agua proveniente de los campos agravó la situación y provocó anegamientos en distintos sectores de la ciudad cordobesa.

Ante este panorama, las autoridades solicitaron a los vecinos que evitaran circular mientras se desarrollaban las tareas de asistencia y prevención.

También se reportaron árboles y postes caídos y cortes de energía.

En General Cabrera también se registraron calles inundadas, mientras que en Achiras se reportó caída de piedra y evacuados en Baigorria, en el marco de un escenario de inestabilidad que alcanzó a buena parte del sur provincial.

Hay corte en la 158 entre Dalmacio Vélez y Chucul.

En Río Cuarto, las precipitaciones acumularon 52 milímetros, en una jornada marcada por las lluvias y la preocupación por los posibles anegamientos.

Una fuerte tormenta azotó ayer a la región, con abundantes precipitaciones y caída de granizo.

Frente a este escenario, las autoridades insistieron en la importancia de no subestimar las alertas meteorológicas, evitar desplazamientos innecesarios y mantenerse informados a través de los canales oficiales.

El pronóstico anticipa que las condiciones de inestabilidad continuarán este viernes, con nuevas precipitaciones y alerta meteorológica amarilla vigente para nuestra región.

La recomendación es extremar las precauciones ante la posibilidad de nuevas tormentas fuertes.

52 mm

Al cierre de esta edición, en Río Cuarto habían llovido 52 milímetros, según Defensa Civil.



Sigue el alerta amarilla en el sur cordobés.

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04

Trabajo y negocios: las preocupaciones se disiparán, las trabas serán resueltas y las cosas avanzarán. Amor: una persona le despertará interés y querrá conocerla a fondo; le deslumbrará.

TAURO 22/04 - 21/05

Trabajo y negocios: los proyectos o negocios tendrán un avance inesperado y los resultados se verán. Amor: alguien le despertará una gran curiosidad por la afinidad; habrá un encuentro.

GÉMINIS 22/05 - 21/06

Trabajo y negocios: percibirá señales alentadoras respecto del trabajo habitual y otros por venir. Amor: un malentendido no afectará la armonía de la pareja; la calidez aumentará.

CÁNCER 22/06 - 21/07

Trabajo y negocios: el resultado de un proyecto nuevo será mejor de lo esperado y alcanzará el éxito. Amor: será buena idea disipar el mal humor y las tensiones en la pareja se aflojarán.

LEO 22/07 - 21/08

Trabajo y negocios: un proyecto audaz que otros dejan de lado será su próximo desafío y el éxito llegará. Amor: el optimismo para ver las cosas será la clave que levantará el ánimo en la pareja.

VIRGO 22/08 - 21/09

Trabajo y negocios: sus méritos serán destacados por resolver lo que parece sin salida. Amor: un encuentro fortuito con la persona que le interesa facilitará el entendimiento.

LIBRA 22/09 - 21/10

Trabajo y negocios: una sucesión de eventos positivos le prepararán para un nuevo desafío. Amor: se dará cuenta de que alguien que cree distante hace gestos de acercamiento.

ESCORPIO 22/10 - 21/11

Trabajo y negocios: tomará la iniciativa y el proyecto o negocio discreto tendrá avances. Amor: alguien del entorno quedará atraído por su encanto y querrá tener un encuentro.

SAGITARIO 23/11 - 21/12

Trabajo y negocios: con una iniciativa audaz resolverá un asunto que complica todo. Amor: la pareja disfrutará de vivencias inolvidables que construirán una nueva etapa.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01

Trabajo y negocios: surgirá una traba imprevista que hará que aplique su talento. Amor: notará las agradables afinidades que tiene con alguien que desea conocer.

ACUARIO 22/01 - 21/02

Trabajo y negocios: su creatividad será la clave para mejorar un resultado poco alentador. Amor: combatirá la rutina con iniciativas que rescatarán los momentos agradables.

PISCIS 22/02 - 21/03

Trabajo y negocios: ante críticas o comentarios adversos, responderá con cambios inesperados. Amor: momento para dejar de lado la timidez y permitir que su alma sensible se exprese.



El Concejo homenajeó ayer a Osvaldo Wehbe.

SESIÓN. RECONOCIMIENTO

La exruta 36 se llamará Osvaldo Wehbe: una voz que nunca se fue de Río Cuarto

El Concejo aprobó la designación de una calle en homenaje al periodista y relator. Su esposa, Gladys Pasetti, expresó su emoción y destacó el amor que sentía por su ciudad

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Río Cuarto tendrá una calle, la exruta 36, con el nombre de Osvaldo Wehbe, en reconocimiento a la trayectoria de uno de los periodistas deportivos más queridos y reconocidos de la ciudad.

La decisión, concretada en el Concejo Deliberante, despertó una profunda emoción en su esposa, Gladys Pasetti, quien recordó su pasión por el periodismo, su compromiso con la familia y el orgullo permanente de ser riocuartense.

"Siento una gran emoción. Se hace justicia con alguien que amó su ciudad", expresó Gladys, visiblemente emocionada.

Y agregó que Osvaldo llevaba a Río Cuarto como bandera adonde fuera: "Él era de Río Cuarto, no decía Córdoba, decía yo soy de Río Cuarto".

En su recuerdo, también destacó el esfuerzo que implicaba una profesión que lo llevaba a recorrer escenarios deportivos y cumplir extensas jornadas, aunque siempre procuraba regresar a casa para compartir la vida cotidiana y acompañar el crecimiento de sus hijas.

Al describirlo, lo definió como una persona profundamente dedicada a su profesión. Aunque se había recibido de abogado y llegó a desempeñarse como penalista, su verdadera pasión fue el relato deportivo, una vocación que lo acompañaba desde muy pequeño y que terminó convirtiéndose en su sello.

Wehbe construyó una extensa trayectoria en medios nacionales. Trabajó junto a figuras como el José María Muñoz, Víctor Hugo Morales y Víctor Brizuela, tuvo participación en Radio Continental y Cadena 3 y cubrió ocho mundiales de fútbol, desde España 1982 hasta Rusia 2018.

Por último, si hay una palabra que Gladys eligió para sintetizar el legado de Osvaldo es honestidad.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA

1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 2403	1° 9112	1° 8416	1° 4810	1° 5246
2° 6287	2° 3598	2° 3305	2° 6169	2° 2992
3° 3058	3° 7577	3° 4052	3° 1102	3° 7670
4° 0268	4° 4714	4° 9513	4° 0008	4° 4750
5° 3114	5° 9794	5° 1374	5° 8111	5° 7087
6° 8340	6° 3806	6° 4953	6° 1705	6° 6245
7° 6579	7° 9269	7° 0033	7° 2412	7° 9815
8° 0031	8° 1771	8° 6624	8° 1879	8° 5740
9° 2880	9° 8762	9° 4040	9° 8575	9° 7902
10° 7346	10° 2136	10° 6868	10° 7240	10° 6440

LA PRIMERA DE LA MAÑANA

1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 6904	1° 9317	1° 8942	1° 9082	1° 7739
2° 1807	2° 4824	2° 5551	2° 9752	2° 7095
3° 0687	3° 5665	3° 8076	3° 1236	3° 6489
4° 0677	4° 8418	4° 0093	4° 7203	4° 6048
5° 2973	5° 4998	5° 0609	5° 3549	5° 7092
6° 4469	6° 2723	6° 1214	6° 7217	6° 4608
7° 0254	7° 1415	7° 1392	7° 9010	7° 1243
8° 5331	8° 2094	8° 8415	8° 6815	8° 4890
9° 6379	9° 9800	9° 5579	9° 3195	9° 0505
10° 9355	10° 0689	10° 1869	10° 6174	10° 6384

MATUTINA

1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 6272	1° 3673	1° 7447	1° 1692	1° 6428
2° 7863	2° 0976	2° 8444	2° 0034	2° 0652
3° 6693	3° 2550	3° 1153	3° 2544	3° 2354
4° 0084	4° 7084	4° 5059	4° 6869	4° 6605
5° 3676	5° 5882	5° 8752	5° 1356	5° 1476
6° 7105	6° 7747	6° 1999	6° 0317	6° 8615
7° 0536	7° 2392	7° 1916	7° 0452	7° 5476
8° 5551	8° 2666	8° 1036	8° 1568	8° 3126
9° 5971	9° 4354	9° 6605	9° 6102	9° 1545
10° 9383	10° 7300	10° 4305	10° 3909	10° 6995

VESPERTINA

1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 5278	1° 1572	1° 9075	1° 1950	1° 7807
2° 0394	2° 0007	2° 9295	2° 4476	2° 3688
3° 8318	3° 7882	3° 8049	3° 5176	3° 9128
4° 7906	4° 4428	4° 8306	4° 7141	4° 3837
5° 5347	5° 8017	5° 8575	5° 1053	5° 3788
6° 9584	6° 1896	6° 5977	6° 9761	6° 4352
7° 0546	7° 2498	7° 3106	7° 6018	7° 4472
8° 2418	8° 9646	8° 5923	8° 6569	8° 5129
9° 6349	9° 9576	9° 8754	9° 0100	9° 2216
10° 9695	10° 7119	10° 4200	10° 8675	10° 9928

NOCTURNA

1-LOTBA		2- Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 4839	6° 2071	1° 5587	6° 1266	1° 3397	6° 6451	1° 6750	6° 3645	1° 0124	6° 5718
2° 3025	7° 4175	2° 4017	7° 2455	2° 6605	7° 8110	2° 7153	7° 1083	2° 2436	7° 9956
3° 5890	8° 2847	3° 0833	8° 6111	3° 2242	8° 2016	3° 9436	8° 6010	3° 3291	8° 4837
4° 0097	9° 0417	4° 9013	9° 9622	4° 7072	9° 0569	4° 3825	9° 2363	4° 8518	9° 7936
5° 1704	10° 7724	5° 1741	10° 3533	5° 8575	10° 1895	5° 3209	10° 5614	5° 7464	10° 4046

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

RUMBO	SECADOR	OBJETIVO	REJA
PAZ	TIJERAS	NORTE	GEL
CANDADO	VERDAD	ALARMA	ESPEJO
TRABA	IDIOMAS	NOMBRE	ESTUDIOS

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

	1		8	9			6	
	2		1					
	7		6	3		1	2	
				4		5		
4	6	9			1			
			2	7			8	
6		1						
	5							8
	4		3					

05 Sopa curiosa ★★★

O	Z	G	W	L	V	L	V	H	A	Q	U	P	R	S	H	I
K	W	X	B	Z	I	N	F	P	N	A	B	F	J	U	B	T
L	U	S	M	V	G	O	J	Q	L	M	H	B	E	B	E	N
H	A	S	X	P	I	I	V	T	C	O	D	W	V	U	P	Q
M	D	C	B	C	A	N	S	Z	M	R	I	J	J	I	H	Z
D	Q	I	T	D	K	R	X	W	X	V	N	E	J	S	I	T
A	W	M	T	A	D	Y	T	X	S	E	O	X	Z	E	E	P
D	P	C	Q	O	N	R	Q	O	C	D	L	D	W	R	T	J
N	T	E	S	P	J	C	J	S	A	R	P	R	D	O	E	P
R	I	G	G	B	I	A	I	D	G	R	H	A	M	G	R	R
I	Q	O	H	O	R	S	I	A	L	A	M	Z	U	G	N	O
C	E	O	N	Q	D	U	V	M	F	L	O	P	E	L	U	T
O	F	Y	G	W	C	Z	Q	E	X	A	I	V	M	C	R	E
Q	D	X	N	P	O	B	S	N	W	G	A	A	B	J	A	C
M	N	T	L	X	K	I	I	S	X	I	X	I	A	Z	I	C
T	T	W	U	C	K	C	Y	U	U	U	X	J	R	F	V	I
						G	I	P	I	G	H	A	A	I	O	
						J	G	C	M	T	E	Z	M	N	N	
						J	P	Q	Q	C	A	O	I	C	Y	
						C	R	I	A	N	Z	A	L	U	I	
						Z	Z	B	Q	H	N	T	I	L	N	
						G	W	P	X	T	B	K	A	O	R	
						S	A	C	R	I	F	I	C	I	O	
						I	N	S	T	I	N	T	O	H	M	

MATERNIDAD

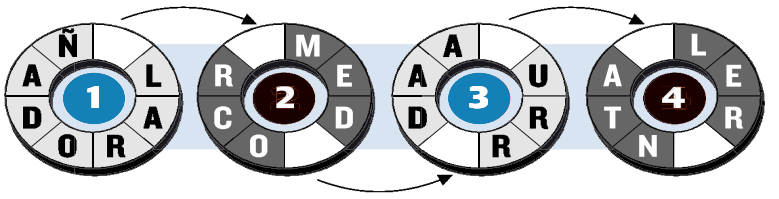


AMOR
APEGO
BEBÉ
CRIANZA
CUIDADO
EMBARAZO
FAMILIA
INSTINTO
LACTANCIA
MADRE
PARTO
PROTECCIÓN
SACRIFICIO
TERNURA
VÍNCULO

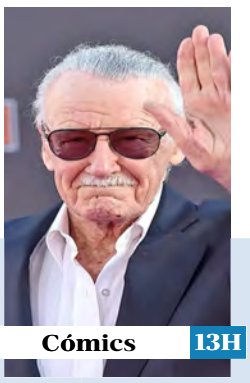
¡Curioso!

Durante el embarazo y después del parto, el cerebro de una madre sufre cambios estructurales que aumentan la empatía y la conexión emocional con su bebé.

02 Roscas Heredadas ★★★



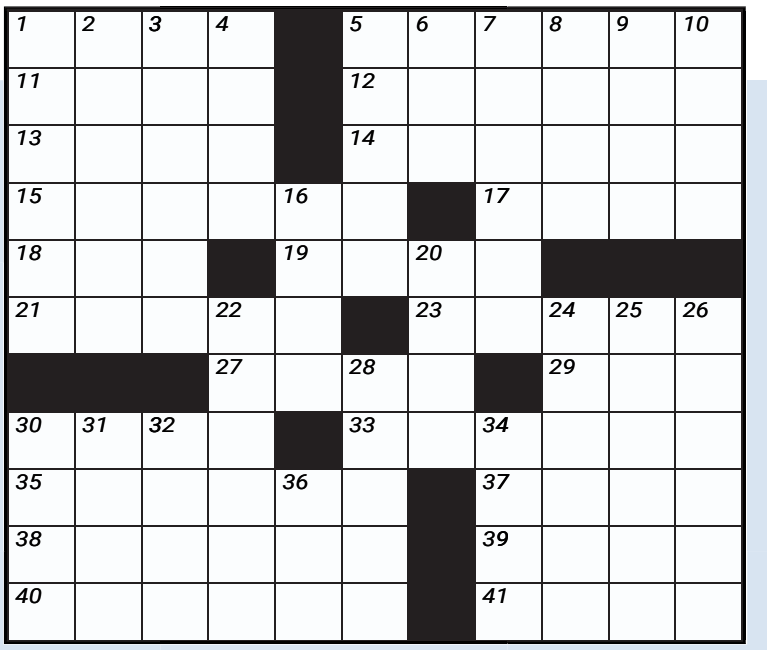
Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.



Cómics 13H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?



"Un gran poder conlleva una gran responsabilidad".

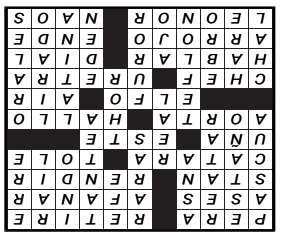
Horizontales

1. Fruta para compota.
5. Saque de la vista.
11. Cartas altas en el póker.
12. Vulgarismo para 'robar'.
13. __ Lee, creador de cómics estadounidense.
14. Producir beneficios.
15. Degustara con atención.
17. Alboroto ruidoso y confuso.
18. Crece en manos y pies.
19. Lado derecho en una brújula.
21. Arteria de mayor calibre.
23. Doy con lo que busco.
27. Criatura mágica con orejas puntiagudas.
29. Aire anglosajón.
30. 'Master__', reality gastronómico.
33. Tubería corporal para líquidos amarillos.
35. Articular palabras.
37. Círculo numérico para sintonizar.
38. Figurativamente, osadía, intrepidez.
39. Por __, en consecuencia.
40. Princesa de Asturias.
41. Embarcaciones.

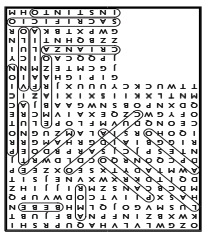
Verticales

1. Temporada de huevos de chocolate.
2. Metal usado en aleaciones.
3. Volver a atar con más fuerza.
4. Equina humilde.
5. Exóticas y poco comunes.
6. Antes de 'GE'.
7. Calcula aproximadamente.
8. Importante río asiático.
9. Guía metálica para trenes.
10. Letra que hace vibrar la lengua.
16. Divisa para Lula da Silva.
20. Hijo de Odín en las sagas nórdicas.
22. Revestimiento para sartenes antiadherentes.
24. Mujer de origen hispano.
25. Con forma de lira.
26. Exámenes sin papel.
28. Entusiasmo extremo y contagioso.
30. Manto sobre los hombros.
31. Efectuaré, realizaré.
32. El español más caudaloso.
34. Jardín de la tentación.
36. Espanta vampiros y enriquece los platos.

Crucifrase



Sopa de letras



Roscas H.: 1: LEÑADORA | 2: MEDIOCRE | 3: ABURRIDA | 4: RENTABLE

Sudoku

8	4	7	3	6	5	2	9	1
2	5	3	4	1	9	6	7	8
6	9	1	7	2	8	4	5	3
1	3	5	2	7	6	9	8	4
4	6	9	5	8	1	7	3	2
7	8	2	9	4	3	5	1	6
9	7	8	6	3	4	1	2	5
3	2	6	1	5	7	8	4	9
5	1	4	8	9	2	3	6	7

Conexia

PELUQUERÍA | TIJERAS | ESPEJO | GEL | SECADOR
OBJETOS DE SEGURIDAD
ALARMA | REJA | TRABA | CANDADO
PARTES DE UN CURRÍCULUM
IDIOMAS | OBJETIVO | NOMBRE | ESTUDIOS
SE BUSCAN PERO NO SE TOCAN
VERDAD | RUMBO | PAZ | NORTE



Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl

EDICTOS

JUDICIALES

Edictos

El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Secretaria Única, sito en la calle Lara Nº 638, Cañuelas, partido homónimo, provincia de Buenos Aires es que cita y emplaza por 10 días a estar a derecho a herederos y/o sucesores de JUAN BAUTISTA DICCHIARA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I Sección B Quinta 46 Manzana 46a Parcela 5 Matrícula 2729, de la ciudad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes ad hoc para que los represente (art. 681 C.P.C.C.).- Cañuelas, ….. de noviembre de 2026. 2 dias 19/11/2026

Usucapión

El señor Juez Rubén Alberto MUÑOZ Secretaría No 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Nolter, en los autos caratulados "FILIBERTI, DIEGO HERNAN - USUCAPION" EXPTE. N° 12093432, cita y emplaza al Sr. JOSE GERMANETTI y/o herederos de DN. GERMANETTI JOSE y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción (personas indeterminadas e inciertas) como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley, sobre el siguiente bien inmueble: "CONFORME REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-Fracción de terreno designada como SOLAR 3 del plano de subdivisión de la mitad E. de la chacra 59 del plano oficial de villa Reducción, igual pedanía del departamento Juarez Celmán que mide 25 m. de N. a S. por 50m de E. a o. lo que forma una superficie de 1250 m2. Linda: al E. con calle pública, al N. con solar 2, al S. con solar 4, y al O. con terreno de la misma chacra 59.DESCRIPCIÓN CONFORME PLANO DE MENSURA PARA USUCAPION: Parcela ubicada en departamento JUAREZ CELMAN, pedanía REDUCCIÓN, municipio VILLA REDUCCIÓN, lugar Fracción de terreno designada como SOLAR 3 del plano de subd. de la Mitad E. de la Chacra 59 del plano oficial de Villa Reducción., calle y número Capitán Alejo Zalazar S/N, designado como Lote 100 de la Manzana 59 a, que responde a la siguiente descripción: Polígono de 7 lados, partiendo del vértice "C" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90o28' y una distancia de 3,00 m llegamos al vértice "D"; a partir de D, con un ángulo interno de 90o11', lado D-E de 36,00 m; a partir de E, con un ángulo interno de 269o49', lado E-F de 22,00 m; a partir de F, con un ángulo interno de 89o07', lado F-G de 14,00 m; a partir de G, con un ángulo interno de 89o43', lado G-A de 24,39 m; a partir de A, con un ángulo interno de 92o49', lado A-B de 25,13 m; a partir de B, con un ángulo interno de 177o53', lado B-C de 24,37 m; encerrando una superficie de 452,25 m2. Y linda: Lado C-D con Calle Capitán Alejo Zalazar, Lado D-E con Parcela 009 (Chacra 59 Lt. 3) de CHAMPIN, Graciela Monica y CHAMPIN, Guillermo Daniel Matricula N° 513.715 Prop. No 18-04-0612509/1, Lado E-F con Parcela 009 (Chacra 59 Lt. 3)de CHAMPIN, Graciela Monica y CHAMPIN, Guillermo Daniel Matricula N° 513.715 Prop. No 18-04-0612509/1, Lado F-G con Pte Parcela 010 (Lt. 4 Subd. Chacra 59)de FUNES, Maria Luisa y OLMEDO, Pedro Lorenzo Matricula N° 240.959 Prop. No 18-04-0298360/2, Lado G-A con Parcela 002 (Mt. 0, Chacra 59 SL 3) de GERMANETTI, José F° 90/1934 Prop. No 18-04-0082962/2 y Parcela 003 (Mz. 59 a Lt. 3 Pte.) de VOGLER, Emilio Matrícula N° 1.055.954 Prop. No 18-04-1553432/7, y Lado A-B con Pte Parcela 013 (Mz 59 a LOTE 13) de SBAFFO, Ana Maria y SBAFFO, Graciela Elena Matricula N° 1.465.288 Prop. No 18-04-4052925/7 y Lado B-C con Parcela 014 (Mz 59 a LOTE 14)de FILIBERTI, Diego Hernán Matricula N° 1.465.281 Prop. No 18-04-4052927/3. INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE EN LA MATRICULA No 1757530 DEPARTAMENTO JUAREZ CELMÁN. EN LA D.G.R. AL No 180402356322 NOMENCLATURA CATASTRAL: 1804200102091008 COLINDANTES: SBAFFO GRACIELA ELENA, Domicilio: PARANA 267 VILLA REDUCCION Cuenta: 180440529257 FILIBERTI DIEGO HERNAN, Domicilio: IGNACIO PEDRO GUZMAN ESQ CACIQUE BRAVO 0 Cuenta: 180440529273 —-18-1465281-0000 CHAMPIN GRACIELA MONICA, DOMICILIO TALCAHUANO 1293, DPTO/CASA:PB, -, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL (conforme colegio electoral) Domicilio: COOK 61 Cuenta: 180406125091 49158/1951—-

18-0513715-0000 GERMANETTI JOSE, Domicilio: IGNACIO PEDRO GUZMAN 0 Cuenta: 180400829622 90/1934—-0/0000 VOGLER EMILIO, LUIS PIEDRABUENA 11, -, ALEJANDRO ROCA, JUÁREZ CELMAN, CORDOBA Domicilio: Capitán Alejo Zalazar 0 Va. Reducción 0 Cuenta: 180415534327 45804/1948—-18-1055954-0000 FUNES MARIA LUISA, domicilio MANUEL DE LA LASTRA 534, -, VILLA REDUCCION, JUÁREZ CELMAN, CORDOB? (conforme Colegio Electoral) Cuenta: 180402983602 0/0000—-18- 0240959-0000 " OFICINA, LA CARLOTA, 02/07/2026.- Publicado en el boletín oficial 26/30 julio 4/6/11/13/18/20/25/27 agosto- 10 dias 11/12/2026

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 12 Rio Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ, en los autos caratulados: "2787848 - CANTELLANO, WALTER ANTONIO - USUCAPION", ha resuelto: "Sentencia N° 8, 25/03/2026. Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Walter Antonio Cantellano, DNI N° 18.400.604, declarando que por prescripción veinteñal ha adquirido la fracción de terreno con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en la Colonia Nacional "La Argentina", Pedanía la Cautiva y Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Eduardo R. Roldan, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-011943/2015 con fecha 23 de Julio de 2015, se designa como Lote 231021-357939, Parcela 414-4385, de forma regular, y consta: su lado Este, partiendo del punto A con ángulo interno de 90°15'50", hasta el punto B, mide doscientos metros, y linda: con Parcela 414-4386 (parte del lote 133) perteneciente al Sr. Walter Antonio Cantellano; desde aquí (punto B), su lado Sur con ángulo interno de 89°44'10", hasta el punto C, mide doscientos metros, y linda: con Parcela sin empadronar, cuyo propietario figura desconocido; desde aquí (punto C), su lado Oeste con ángulo interno de 90°15'50", hasta el punto D, mide doscientos metros, y linda: con camino público, y desde aquí (punto D), su lado Norte con ángulo interno de 89°44'10", hasta el punto A, cierre de la figura, mide doscientos metros, y linda: con Parcela 414-4386 (parte del lote 133 de la sección A de la Colonia "La Argentina") perteneciente al Sr. Walter Antonio Cantellano, todo lo cual encierra una superficie total de CUATRO HECTAREAS (4 Has. 0000 m2). Registro de Superficies: Superficie Según mensura 4 Has. 0000 m2; Lote; Sup. de Terreno: 4 Has. 0000 m2. Bajo la nomenclatura catastral: 2406004140438500, Parcela: 231021-357939. En Dirección General de Rentas de la Provincia, el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta Nro. 24-06-0.319.188/0. Inscripto en el Registro General de laProvincia bajo la Matrícula N° 1561238, a nombre del Sr. Manuel Escudero (Ant. dominio F° 550 T° 3 Año 1926) conforme la siguiente descripción: FRACCIÓN DE TERRENO situado en el esquinero SO de la concesión de terreno designada como LOTE 133, Sección A en el plano oficial de la Colonia Nacional La Argentina, ubicada en la Pedanía La Cautiva, DPTO. RIO CUARTO, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción mide 200 m. en los costados N. y S. y 200 m. en los costados E y O, sup. 4 has., lindando según el plano por el N y E con más terreno de la misma concesión 133; al S con la concesión 144, Sección A y por el O con calle Pública. Cron. Dominio: Folio: 550. Año: 1926. Orden: 438. 2°) Fijar como fecha en que fue ADQUIRIDO el inmueble por el Sr. Walter Antonio Cantellano, el día 10/11/2009. 3º) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley. 4º) Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. 5º) Imponer costas por el orden causado... PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER." Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ JUEZ— Otra resolución: Auto N° 96, de fecha 16/04/2026, se ha dispuesto: "Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: I) Rectificar Sentencia N.° 8 de fecha 25/03/2026, haciendo saber que el nombre correcto del apoderado de la parte actora es "Miguel Wenceslao Alonso…PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER." Fdo. Dra. Mariana MARTINEZJUEZ-

RIO CUARTO. El Juzgado Civil y Comercial de 3a Nom, Sec. 5 de RIO CUARTO, en LERDA, MARCELO JUAN - USUCAPION, Expte. 3470440, ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 21. RIO CUARTO, 16/04/2026. Y VISTOS:
... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar que el Sr. Marcelo Juan LERDA (DNI: 17.985.654), adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "LOTE DE TERRENO, designado como LOTE 16 de la MANZANA 9, ubicado en la ciudad, Ped. y Dpto. RIO CUARTO, Pcia. De Cba., que mide: 14,00 mts. de fte. al Sud-Este, por 30,05 mts. de fdo, con una SUPERFICIE total de 420,70 m2. Lindando: al Sud-Este, con calle n° 26; al Sud-Oeste, con pte. del lote 15; al Nor- Oeste, con pte. del lote 18; y al Nor-Este, con lote 17, todos de la misma mza."; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta 240509982563 a nombre de DALCAR S.R.L.; designado en Expte. N° 0033-006051/2005 por Dirección General de Catastro con nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 05, pblo. 52, circ. 05, s.01, m.143, p.008; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 01 de junio de 2022. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. Marcelo Juan Lerda, DNI N° 17.985.654, CUIT N° 23-17985654-9, nacionalidad argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle José Mármol Norte N° 645 de la ciudad de Río Cuarto; en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto; y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior respecto del inmueble que resulta afectado en su totalidad, y la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, respecto del inmueble afectado parcialmente (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); ... Protocolícese y hágase saber. Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana. JUEZ. Publicación Boletín Oficial: 674789. AUTO NUMERO: 246. RIO CUARTO, 16/9/2026. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ampliar la sentencia N° 21 de fecha 16/04/2026 incluyendo, la descripción del lote a usucapir según "mensura" plano Expte. 0033- 06051/2005, a saber: "una fracción de terreno urbano ubicado dentro del municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que mide: trece metros con noventa y cuatro centímetros de frente y contrafrente, veintinueve metros con noventa y un centímetros en su costado norte, y veintinueve metros con ochenta centímetros en su costado sud, resultando una superficie de 416,20 metros cuadrados, y linda: al Este, calle José Mármol Norte, al Norte con lote diecisiete; al Sud, con lote quince; y al Oeste, con lote dieciocho". II) Tómese razón en la mencionada resolución, en SAC mediante nota marginal. III) Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Provincia de Córdoba. Protocolícese y Hágase Saber. Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana: JUEZ. Publicación Boletín Oficial: 687677. 10 dias 11/12/2026

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, hace saber que en los autos caratulados: "1224241 - ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A, - USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 152 - La Carlota, 23/10/2026: Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: …
RESUELVO:
I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A CUIT: 30-50287435-3, y declarar que, con fecha VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (22/05/2016) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, de los inmuebles que se describen como: "… LOTE 6 DE LA MANZANA 26, Según Plano de mensura y Posesión, se designa como lote 6 de la Mza. 26, que afecta la forma de un rectángulo que mide al Nor-Este segmento A-B, 25 mts.; Sud-Este segmento B-C mide 60 mts.; al Sud-Oeste segmento C-D mide 25 mts. y al Nor- Oeste segmento D-A mide 60 mts., haciendo una sup. total del 1600 mts. 2. Lo datos parcelarios son: Dep. 18, Ped. 01, Pblo. 10, C: 02, S: 01, M: 50, P: 06. y se encuentra empadronado por ante la Dirección Gral. de Rentas a la cuenta n° 1801-0614579/1 a nombre de Alfredo Ramón Noriega; 2) LOTE 7 DE LA MANZANA 26: Según Plano de mensura y Posesión, se designa como lote 7 Mza. n° 26 que afecta la forma de un rectángulo que mide al Nor- Este, segmento A-B mide 30 mts; al Sud-Este segmento B-C, mide 60 mts.; al Sud- Oeste, segmento C-D mide 30 mts. y al Nor-Oeste, segmento D-A mide 60 mts. haciendo una superficie total de 1800 mts. 2. Los datos parcelarios son Dep. 18, Ped. 01, Pblo. 10, C: 02, S: 01, M: 50, P: 07, y se encuentra empadronado por ante la Dirección Gral. de Rentas a la cuenta n° 1801-0616571/6 a nombre de José Barreli y 3) LOTE 12 DE LA MANZANA 27: Según Plano de mensura y Posesión, se designa como lote 12 de la Mza. 27 que afecta la forma de un rectángulo que mide al Nor-Este, segmento D-A mide 110 mts.; al Sud-Este segmento B-A mide 60 mts.; al Sud-Oeste segmento C-B mide 110 mts. y al Nor-Oeste segmento C-D mide 60 mts. haciendo una superficie total de 6.600 mts.2. Los datos parcelarios son Dep. 18, Ped. 01, Pblo. 10, C: 02, S: 01, M: 51, P: 12, y se encuentra empadronado por ante la Dirección Gral. de Rentas a la cuenta n°180119522283 a nombre de Raúl Santos", y respecto de los cuales se aclara que carecen de inscripción registral ante el Registro General de la Provincia de Córdoba.- II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C.- III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.- IV) Imponer las costas por el orden causado, y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. María Fernanda Yrazola, en la suma de pesos un millón veintiséis mil novecientos ($1.026.900,00) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz Juez - La Carlota, 26 de octubre de 2026. 10 dias 04/12/2026

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst C.C. y Flia y 3ª Nom, Secr. Nº 5, en autos caratulados "ZANDARIN GREGORIO, MARIANA USUCAPION, Expte. 12334168, ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 53. RIO CUARTO, 30/9/2026. Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1°) Declarar que la Sra. Mariana Zandarin Gregorio, DNI N° 14.624.390, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que, según plano de mensura confeccionado por la Ing. Civil Santiago Federico Luchessi expediente N° 0033-137478/2023 aprobado el 12 de junio de 2023, afecta en forma total a la Parcela 23, Manzana 13, Lote 20, dominio inscripto bajo la Matricula N° 1.118.383, Titular GREGORIO JUAN BAUSTISTA (100%) y que se describe como: "Parcela ubicada en departamento Rio Cuarto, Pedanía Rio Cuarto, Municipio Rio cuarto, lugar Bimaco, calle y número Talar 2509, designado como Lote 100 de la Manzana oficial 13, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "C" con una dirección Sur-Este, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia lado C-D de 10,00 m., que linda con Parc. 8 - Mz 13 Lt 5 de Peretti Pablo Javier, (Matricula N° 337.948)- Cta. Nº 24-05- 1.669.691 /6); llegamos al vértice "D"; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 24,16 m., que linda con Pare. 22- Mz 13-Lt 19 de Bimaco Inmobiliaria Soc. Anon. (Folio: 41241 - Año: 1963 - Cta. N° 24-05-1.669.705/0); a partir de A, con un ángulo interno de 90°00', lado A-B de 10,00 m., que linda con Calle Publica; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 24, 16 m., que linda con Pare. 24 - Mz 13 Lt 21 de Nuñez Eduardo Zoilo, (Mat. Nº 1.188.578 - Cta. Nº 24- 05-1.669.707/6); llegamos al vértice "C" dando cierre al polígono con una superficie de 241,60 m2.". Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nro. 24051669706/8, con la siguiente nomenclatura catastral Provincial: depto. 24, pedanía 05, pblo. 52, circ. 03, s.02, m.280, p.023; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 01 de abril de 2018. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local (Puntal) por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de MARIANA ZANDARIN GREGORIO, DNI N° 14.624.390, CUIT 27-14624390-3, de nacionalidad argentina, de estado civil casada con Luis Aníbal Olivares, DNI 14.334.875, jubilada, con domicilio real en calle Talar Nº 2509 Barrio Bimaco, de esta ciudad de Rio Cuarto en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC);…. Protocolícese y Hágase Saber." Texto Firmado digitalmente por: Dra. Selene C. I. LOPEZ: Jueza.- 10 dias 13/11/2026

La Dra Maria Laura Luque Videla, a cargo del Juzg CC de 1° Inst y 2°Nom de Rio IV, Cba ha dictado la Sentencia N° 57 el día 01/10/2026 en autos "FERNÁNDEZ PARDO, LUIS GUILLERMO USUCAPION, Expte. 11723976" que dice: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: -I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Luis Guillermo Fernández Pardo, DNI 26.925.855, CUIL 20-26925855-2, fecha de nacimiento: 8/11/1978, argentino, domiciliado en calle Soler n.°3653, 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), de estado civil soltero, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/12/2019, por prescripción, el derecho real de dominio sobre el inmueble, que se describe como: "Parcela ubicada en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio Río Cuarto, lugar Villa Dalcar, calle y número Nahuel Huapi 2353/2355, designado como Lote 100 de la Manzana 14, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del, vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 88º55' y una distancia de 10,00 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 91º05', lado B-C de 45,60 m; a partir de C, con un ángulo interno de 88º54', lado C-D de10,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 91º06', lado D-A de 45,60 m; encerrando una superficie de 456,00 m².". Colindantes: Al Noreste, calle Lago Nahuel Huapi; al Sudeste, lote 21 de Gastón Ignacio Fernández Pardo; al Sudoeste Lote 3 de Fernando Javier Bonelli y Jesica Romina García; y al Noroeste con Lote 19 de Virginia Fernández Pardo. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en la matricula N.°1372343 a nombre de la firma TITUS S.A.C.I.F.I, en un porcentaje del 100%, Nomenclatura catastral 24-05-52-05-01-142-006, y, se encuentra empadronado en la DGR bajo el número de cuenta 24-05-0995135-8, produciéndose una afectación TOTAL del mismo. No se encuentran afectados derechos fiscales de propiedad. —-II. Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrese el pertinente oficio. —-III. Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.—-IV. Ordenar la cancelación de la anotación de litis inscripta en el Registro General de la Provincia anotada en el al D° 1025 del 24/10/2024 de la Matricula n.°1372343, a nombre de TITUS S.A.C.I.F.I. Oportunamente una vez firme el presente, líbrese el oficio pertinente. —-V. Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios de los letrados intervinientes Ab. Jorge Joaquín Cendoya (MP 2-597) y Ab. María Marta Cendoya (MP 2-302), en conjunto y proporción de ley, en la cantidad de 20 jus ($1.026.918,00). Tales estipendios devengarán el interés establecido en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber. - Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura. Publicado 10 días - Nº 691131 - s/c - 29/10/2026 - BOE. 10 DIAS 20/10/2026

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1era. Inst. y 4ta. Nom. de la Ciudad de RIO CUARTO, Dra. Magdalena Pueyrredón, en autos " REQUENA, DANIEL ALBERTO — USUCAPION — MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. n.° 3404420), que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Silvana del Valle Varela, cita y emplaza a la/los accionada/os FRANCISCO JOSÉ MACHADO, y/o sus herederos y/o sucesores, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle General Mosconi N° 131, entre calles Hipólito Yrigoyen y Alberdi, del departamento, pedanía y municipio Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en departamento, pedanía y municipio Río Cuarto, identificado catastralmente como Departamento 24, Pedanía 05, Pueblo 52, C: 02, S: 02, Manzana 86, Parcela 100, que se ubica con frente al Sur sobre calle Gral. Mosconi y afecta la forma geométrica de un polígono de cuatro lados A-B-C-D-A, que mide desde el esquinero Nor Este, vértice A con ángulo interno de 89º55' y rumbo al sur-oeste hasta el vértice "B" segmento B-A mide 35,03 metros y linda por el Sur Este con Parcela 23, Lote 36 de Requena Alberto y Ávila María Cristina, según Mat. 1.103.944, deslinde materializado en parte con muro contiguo del vecino de 0.15 ms de espesor y en parte con muro medianero de 0.30 mts. de espesor; Desde el vértice "B", con ángulo interno de 90º02' y rumbo Nor Oeste hasta el vértice "C", segmento C-B mide 10.00 ms y linda por el Sur Oeste con línea municipal de calle General Enrique Mosconi (antes Sucre) deslinde materializado con muro contiguo propio de 0.15 ms de espesor; desde Vértice "C" con ángulo interno de 89º58' y rumbo nor-este hasta vértice "D" segmento C-D mide 35.02 ms y linda, por el Nor-Oeste, con parcela 25, lote 38, de Vidal Ricardo Oscar, Mat. 514.454, deslinde materializado con muro contiguo propio de 0.15 ms de espesor; desde vértice "D" con ángulo interno de 90º05' y rumbo sur-este hasta vértice "A" cierre del polígono , segmento D-A mide 10.00 ms y linda al nor-este con parcela 42, lote "4b", de Sandroni Rubén Ignacio y Yobstraibizer Norma Raquel, según Mat 191.084, deslinde materializado con muro contiguo del vecino de 0.15 ms de espesor, cerrando de esta forma el polígono de posesión, formando una superficie total de 350,25 mts , Mat. N° 1.630.699, inscripto a nombre de Francisco José Machado, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a contar a partir de la última publicación (efectuada por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 30 días en el Boletín Oficial. Of. 02/10/2026. 10 dias 4/10/2026

EL SR. JUEZ DE 1° INT. EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE HUINCA RENANCÓ, a los fines de evitar ulteriordades y lograr integrar correctamente la litis, previo a lo requerido, cita mediante publicación de edictos del decreto de admisión del 23/08/2023, los posibles herederos del demandado (Gustavo Fabián Larrovere), DNI N° 23.393.659, en autos caratulados LARROVERE OLLO, MICKAELA Y OTRO C/ LARROVERE, GUSTAVO FABIAN EXPTE. SAC N° 11926195 por el término de cinco veces por veinte días en un diario de amplia circulación local a elección de los requirentes (arts. 152 y 165 del CPCC).— Notifíquese.— Fdo. 24/09/2026 Claudio Fabián MAZQUI, JUEZ 1° inst.- MONZÓN Pablo Javier Prosecretario Letrado. HUINCA RENANCÓ, 23/08/2023. Téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada DEMANDA DE SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO en contra de FABIAN GUSTAVO LARROVERE (art. 69 ss. y cc. del CCC). Admítase. Dése al presente el trámite de JUICIO ABREVIADO (art. 507 ss. y cc. del CPCC). Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de OCHO (8) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca recon-

EDICTOS

vención, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Ordénese la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Córdoba, una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del CCC). Dése intervención al representante del Ministerio Público Fiscal, y a la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas (art. 78 de la ley 26.413); y oportunamente córraseles vista de todo lo actuado. Reconocido que es, que el nombre es un instituto que interesa al orden público no solamente por las relaciones del sujeto con el Estado sino -además- como medio de seguridad y garantía de las relaciones intersubjetivas, en el complejo medio social en que vivimos, por ello, hágase saber a la parte actora, que previo al dictado de la sentencia, deberá acreditar si existen cautelares inscriptas a sus nombres. NOTIFÍQUESE.10 DIAS 19/11/2026

La Sra. Juez en lo Civil y Com. de Tercera Nom, Sec 5, de Rio IV, en autos "RAUCH, MARCELA ESTER USUCAPION EXPTE. 2890330" hace saber que por Sentencia N° 52 del 18/9/2026 y Auto Ampliatorio N° 264 del 24/9/2026 se ha hecho lugar a la demanda promovida por Marcela Ester Rauch, DNI: 26.596.868, y en consecuencia declarar que la accionante ha adquirido en abril de 2018 por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicado en la localidad de Achiras, formado por un polígono regular, denominado como; Lote 4, Manzana P, con las siguientes medidas y linderos: al Sur-Este, lado 1-2 de 17,00 metros, que linda con calle Gral. Cabrera; al Sur- Oeste, lado 2-3 de 22,00 metros, que linda con Parcela 006 (Mz P Lte 5), de Schiavi Antonio y Otros, formando un ángulo de 90º00' con el lado anterior; al Nor-Oeste lado 3-4 de 17,00 metros, que linda con la Parcela 008 (Mz P Lte 7), de Schiavi Antonio y Otros, formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior; al Nor-Este lado 4-1 de 22,00 metros, que linda con la Parcela 004 (Mz P Lte 3) de Díaz, Oscar Tomás y Cartello, Norma Elsa, formando un ángulo de 90º00' con el lado anterior. Se cierra este último lado con el primer lado descripto con un ángulo de 90º00', resultando una superficie de 374,00 metros cuadrados. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta Nº 240112208951, a nombre de Schiavi Antonio y Otros, con una superficie de 374,00 metros cuadrados según mensura, que afecta totalmente el lote designado según título como: Lote 4, Manzana P, cuya afectación dominial es la siguiente: Folio 23.768 - Año 1.963, a nombre de FIDEL SANTOS SCHIAVI (1/3), de JOSE SCHIAVI (1/3), y Folio 40.900 Aº 1.978, a nombre de ANTONIO SCHIAVI (1/3). Número de expediente catastral es 0033-97440/2015, visado con fecha 17/05/2016, Plano de Mensura 24-02-097440-2015. Fdo: Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Juez. Publicado en BOE 09/10/26. 10 dias 20/11/2026

RIO CUARTO, 13/02/2026. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese alos sucesores de Juan Antonio Bringas, LE 2.925.636, titular registral del inmueble inscripto en el Registro por ante el Registro General de la Provincia en la Matricula N° 1862421, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la citación por edictos, en virtud de los domicilios denunciados, estese a los arts. 144 y 152 CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Comuna y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de amplia circulación local, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Comuna y Juzgado de Paz correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Juez de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del litigio, a cuyo fin ofíciese al Registro General de la Provincia. Dese intervención al Sr. Defensor Público en los términos del art. 787 CPCC Notifíquese. 10 dias 28/11/2026

EDICTOS La Sra. Jueza en lo C.C. de 1 Inst. 6 Nom. Sec 11 de Río Cuarto, en los autos "EXPEDIENTE SAC: 14583396 - LORENZO, ADOLFO ENRIQUE - USUCAPION" cita y emplaza a los sucesores de Sr. OZAN ROBERTO DANIEL (L.E. N°6.640.844), y a la Sra. GAMARRA ELSA (D.N.I. N° 3.760.363), titular registral del inmueble que se pretende adquirir por prescripción adquisitiva, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, respecto del siguiente inmueble identificado como Matrícula 696163. LOTE DE TERRENO designado con el número 4 de la MANZANA "D", ubicada en la Ciudad, Ped. y DPTO. RÍO CUARTO, que mide: 10 mts. de frente en sus costados S.E. y N.O., por 29,50 mts. en los costados N.E. y S.O., con SUP. de 295 MTS2., lindando: S.E., superficie destinada al ensanche de calle Francisco Muñiz; N.O., fondos del lote 13; N.E., lote 3 y S.O., lote 5, todos del mismo plano; Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 24, Ped. 05, Pblo. 52, C. 06, S. 02, Mz. 182, Parc. 005; Nomenclatura Catastral Municipal: C. 06, S. 02, M. 182, P. 005; Empadronamiento: Dirección General de Rentas Cuenta Nº 240519907128; Matrícula: N° 696163; Ubicación: Calle Francisco Muñiz N° 255, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza. ARRÁZOLA Federico Prosecretario.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., de Flia. y Conc. de 1º Nom. de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, sec. a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, en autos, PAIRE, JESSICA FLORENCIAUSUCAPION (11276433) cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Fernando ARDIACA y/o los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el plazo de veinte (20) días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición; a saber: ubicado en el Dpto. Unión, Pedanía Loboy, localidad de Canals, designado como Lote 100 de la Mza. Oficial "C", que se describe de la siguiente manera: lado 1-2 de 20 m y linda con pasaje Chevillard; lado 2-3 de 40 m, linda con Parc. 012, sin datos dominiales ni nro. de cuenta y Parc. 015 de Diócesis de Río Cuarto, Mt. 269035, cta. 360504234459; lado 3-4 de 20 m, linda con Parc. 016 de Gregorio Rubén Schickler, Mt. 939927, cta. 360509087896 y Parc. 04 de Leandro Martín Torres, Mt. 833382, Cta. 360511069773; lado 4-1 de 40 m, linda con Parc. 005 de Antonio Ardiaca, D°8454 F°11082 T°45 A°1965, Cta. 360511715799 y Parc. 009 de María del Lujan Geanneret Grosjean, Mt. 637464, Cta. 360511709730.; encerrando una superficie de 800 m2. Cta. DGR N°360504234441 y N°360511703201; D°8454, F°11082, T°45, A°1965. 10 dias 28/11/2026

La jueza de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Secretaría N° 7, en autos "CRESPO JULIO ALBERTO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 7545376", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 22 de fecha 06/08/2026.- Y VISTOS.- Y CONSIDERANDO.- RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteñal de Julio Alberto Crespo, DNI 11.899.780, el derecho real de dominio sobre el inmueble urbano que, conforme certificado de subsistencia parcelaria de fecha 02/06/2026 firmado por el Ing. Héctor de Ángelis, se describe como: "Inmueble ubicado en el Departamento RIO CUARTO, Pedanía PEÑAS, Municipalidad de BERROTARAN, tiene acceso a la calle ROGELIO MARTINEZ a través de la Parcela 11 cuyo titular es del mismo poseedor, designado como LOTE 100 de la MANZANA OFICIAL 37 (...) Formando una SUPERFICIE de 250.00m2". Afecta en forma total y coincidente el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Rafaela Capdevila, en la matrícula 1813909 (...) Protocolícese y hágase saber. Fdo: Dra. Magdalena Pueyrredon . (Juez). Se han publicado los edictos en el Boletín Oficial (10 días - No 684879 - s/c - 8/10/2026 - BOE). Oficina, 29/10/2026 10 dias 28/11/2026

El Juzgado de 7ma Nominación, Secretaría 14, de Río Cuarto, en autos "MORENO, FABIO RUBEN USUCAPION", N° 12406425, ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 03/11/2025. Téngase por iniciada demanda de usucapión en contra del titular registral fallecido, Sr. Juan Feroglio o Juan Bautista Feroglio casado en 2das nupcias con Elcia Lega de Feroglio (fallecida) -hoy sus herederos-, de la Sra. Nélida Noemí González, y en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Publicitarios Argentinos N° 173 de Río Cuarto; identificado catastralmente como dpto. 24, ped. 05, pblo. 52, circ. 05, Secc. 02, Mz. 077, parcela 021, empadronado en la DGR al N° de cta. 240515673505, matrícula N° 1861449, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese los demandados para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (…)". Fdo.: BUITRAGO Santiago Juez / GALIZIA Verónica Andrea - Prosecretaria Letrada. En el BOE se publicaron edictos los días 28/11, 01/12, 03/12, 05/12, 10/12, 12/12, 15/12, 17/12, 19/12 y 26/12, del año 2025. 10 dias 11/12/2026

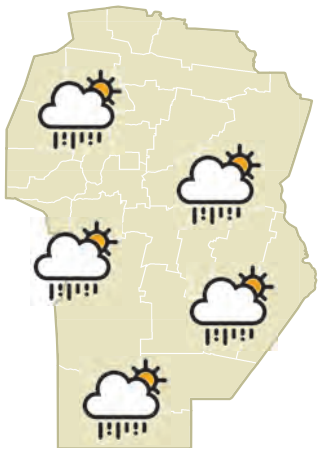
El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría Nº 2, en los autos caratulados "AGUILERA, JUAN ESTEBAN USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPEDIENTE SAC: 6427227), cita y emplaza al Sr. Jesús ZABALA y/o sucesores y/o contra quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Reducción, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil José Daniel Sánchez, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588007047/2015, se designa como LOTE CIEN de la Manzana oficial 72A, Parcela 100 de la Manzana Catastral 035, para que en el plazo de VEINTE (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Edicto ampliado se publica en Boletín Oficial bajo el Nº 693041 del año 2026. 10 dias 28/11/2026

LA CARLOTA, 30/6/2026.- Atento las constancias de los obrados, lo solicitado, bajo la exclusiva responsabilidad de la letrada peticionante (parte interesada) y en función de lo previsto por el art. 152 del C.P.C.C., dispóngase la citación por edictos de los herederos de los codemandados: Amelio STERLI y Juan Carlos SIBILLA (titulares del inmueble objeto de autos), para que en el término de cinco (5) días, de vencida la publicación, comparezcan a tomar participación en autos y defenderse u obrar como más le resulte conveniente a sus derechos. A cuyo fin y en función de las constancias de la causa deberá publicarse edictos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación local y/o de la Zona. Notifíquese.



EL TIEMPO

Provincia de Córdoba



Referencias

- Despejado
- Parcialmente nublado
- Variable
- Nublado
- Llovizna
- Lluvia
- Lluvias y tormentas
- Tormentas
- Nieve
- Heladas
- Ventoso
- Niebla

La luna

Creciente — 69 % de lleno

Nueva: 9/12| Llena: 24/11

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año:	38°	1 ENE
Mínima del año:	-3°	3 JUL

Villa María

Máxima del año:	39°	1 ENE
Mínima del año:	-4°	4 JUL

El sol

Río Cuarto

Amanece:	6:10 hs.
Atardece:	19:55 hs.

Villa María

Amanece:	6:07 hs.
Atardece:	19:49 hs.

Río Cuarto

Cálido. Probables tormentas y chaparrones aislados por la mañana. Probables lluvias por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 16° — MÁXIMA 23°

Pronóstico extendido

Sábado	15°	26°
Domingo	15°	28°
Lunes	15°	27°
Martes	17°	28°
Miércoles	12°	24°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima	14°
Temperatura máxima	26°
Humedad	96 %
Presión	958.6 hPa
Viento	E 41 km/h

Villa María

Cálido. Probables tormentas y chaparrones aislados por la mañana. Probables lluvias por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 19° — MÁXIMA 25°

Pronóstico extendido

Sábado	17°	26°
Domingo	16°	28°
Lunes	15°	27°
Martes	17°	28°
Miércoles	16°	25°

Villa María ayer

Temperatura mínima	15°
Temperatura máxima	27°
Humedad	60%
Presión	993.8 hPa
Viento	E 12 km/h

OG
OSVALDO GONZALEZ

SUCURSAL ABIERTA **RÍO CUARTO**
Lun a Vier. **08:00 a 17:00 hs.** / Sáb **08:00 a 12:00 hs.**
dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción
En **todas las etapas** de tu obra

DEPORTES

INSTITUCIONAL. ESTUDIANTES RC

Estudiantes abre sus puertas y comienza a construir el 2027 con toda su gente

En el Arena Celeste, el presidente Luis Amor encabezó el plenario abierto "Hablemos de Estudiantes", que reunió a socios, hinchas, sponsors y empleados. Hubo un balance sincero del paso por la élite y lo que viene

Redacción Puntal

Anoche Estudiantes eligió la cercanía. Lejos del formato rígido de las asambleas, donde los balances se aprueban casi sin debate, la comisión directiva del León de la Avenida convocó a su gente a un plenario abierto en el Arena Celeste, para hablar del presente, de los errores, de las deudas y, sobre todo, del futuro. El lugar tuvo su peso simbólico. El Arena Celeste es la última obra inaugurada durante la gestión de Alicio Dagatti, y el encuentro arrancó con un cerrado aplauso de reconocimiento al expresidente. Fue una muestra de que en este club la historia se respeta y se continúa. La consigna fue clara desde el principio: un espacio cara a cara, sin la crispación ni el ruido de las redes sociales, para escuchar críticas constructivas, hacer un diagnóstico honesto de la realidad institucional y trabajar en mesas junto a quienes sostienen al Celeste todos los días.

El repaso empezó por lo que nadie le podrá quitar a Río Cuarto: haber jugado en la máxima categoría del fútbol argentino. La conducción de Luis Amor destacó que la experiencia en Primera puso al club en la vidriera de la prensa nacional y le regaló al hincha algo que llevaba generaciones esperando: ver al León medirse con los grandes del país, en el Imperio y de visitante.Fue un orgullo para toda una ciudad, y así se lo recordó en el plenario.

Autocrítica sin vueltas

El presidente separó lo institucional de lo deportivo, y en lo deportivo no esquivó la realidad. Admitió sin rodeos que, desde lo competitivo, la categoría "quedó grande" y que el equipo la sufrió fecha tras fecha.Amor asumió su parte. Reconoció errores dirigenciales propios en el armado del plantel y en las salidas de mitad de campeonato. También dijo que la plaza no acompañó al nivel de presupuesto que exige la Primera División: costó conseguir sponsors principales y hubo varios partidos sin el estadio lleno. Lejos de quedarse en el lamento, convirtió el análisis en un punto de partida:«No tomar a esta altura el diagnóstico debido de lo que nos pasó sería un error de conciencia para prepararnos a lo que tenemos que hacer hacia adelante si queremos repetir la experiencia.» La clave está en el final de esa frase. En Estudiantes no se habla de despedida, se habla de volver.

El paso por la élite dejó un pasivo, producto de la distancia entre los ingresos reales y los gastos mínimos que exige la categoría. La dirigencia lo calificó como un panorama "incómodo" pero manejable en el corto plazo, y descartó cualquier lectura terminal. Explicó dos frentes:Deuda con el plantel profesional: ya está encauzada con acuerdos de rescisión y planes de pago en tres, cuatro y cinco cuotas. Exigirá un manejo ordenado de los fondos en los próximos meses.

Deuda bancaria: viene de cheques emitidos durante el torneo, una emisión que ya se cortó. Para saldarla, el club apuesta al próximo mercado de pases y a que se ejecuten opciones de compra o transferencias de futbolistas cedidos. Que el club haya mostrado los números ante su gente ya es una señal de madurez.

La próxima temporada en la Primera Nacional fue definida como una categoría "complicadísima", donde Estudiantes tiene la obligación de ser protagonista.

La premisa es armar un plantel competitivo sin volver a comprometer el patrimonio ni generar nuevos problemas financieros.

Para eso, la comisión anunció que va a profesionalizar áreas clave: Administración, Finanzas y Asesoramiento Deportivo. Es un cambio de estructura pensado para que las decisiones del 2027 se tomen con más herramientas. También hubo un mensaje de unidad. Se aseguró que no hay "nombres prohibidos" ni vetos para ningún exjugador o referente que quiera acercarse a colaborar. Como ejemplo se mencionó el regreso de Claudio "Claudito" Ochoa al entorno del club.



El presidente Luis Amor, junto a la comisión directiva, encabezó el plenario "Hablemos de Estudiantes" en el Arena Celeste.

Antes de pasar al debate, la comisión directiva presentó la hoja de ruta para que Estudiantes sea un club autosustentable:

1. Tribunas llenas. Políticas de acceso y cuotas sociales accesibles para que el Candini vuelva a estar colmado en cada fecha y quede atrás la imagen de las tribunas semivacías.

2. Conciencia societaria. Que el hincha vea la cuota social como el sostén anual de la institución y no solamente como una entrada para el partido. Ser socio es bancar al club todo el año.

3. Colegio propio y pensión. Es el proyecto más ilusionante: un secundario acelerado de tres años dentro del club, proyectado en la zona baja de la tribuna alta y articulado con la pensión. La idea es atraer talentos de toda la región y garantizarles a las familias contención y terminalidad educativa.

4. Cantera y ventas propias. Nutrir al primer equipo con juveniles formados en casa y generar un círculo virtuoso con la transferencia de uno o dos futbolistas por año a Buenos Aires o al exterior.

Después de la exposición, los presentes se dividieron en seis mesas de trabajo, donde debatieron y dejaron sus propuestas por escrito y de forma oral. Es el primer paso de una forma de gestión que busca sumar la mirada del socio a las decisiones de un año clave.

Estudiantes ya demostró que Río Cuarto puede estar entre los grandes. Lo que se vio anoche en el Arena Celeste es la decisión de volver con bases más firmes: cuentas ordenadas, chicos formados en casa, un colegio con el escudo del León y tribunas llenas de celeste.El 2027 empezó a construirse en una mesa compartida, con mate, propuestas y la convicción de que este club es de su gente. El camino de regreso a Primera ya está en marcha, y esta vez el León lo recorre con toda su ciudad.



FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Con Vélez-Belgrano se ponen en marcha los octavos de final del torneo Clausura

El partido se juega a partir de las 20 en el estadio José Almafitani

Redacción Puntal



Lucas Zelarayán, una de las principales figuras de Belgrano que busca el bicampeonato.



Ronaldo Martínez, la principal carta de gol de Vélez.

Vélez Sarsfield y Belgrano de Córdoba se enfrentarán hoy por los octavos de final del Torneo Clausura 2026, en un cruce a eliminación directa que comenzará a las 20 en el estadio José Amalfitani, contará con el arbitraje de Yael Falcón Pérez y será televisado por TNT Sports.

El partido abrirá la instancia decisiva del certamen. En caso de igualdad durante los noventa minutos reglamentarios, habrá tiempo suplementario y, de persistir la paridad, la clasificación se resolverá mediante disparos desde el punto penal.

El conjunto de Liniers llega a esta fase tras finalizar tercero en la Zona A con 28 puntos y sostener un sólido invicto en su estadio.

Sin embargo, Guillermo Barros Schelotto deberá rearmar la defensa y el mediocampo por las ausencias de Thiago Silvero (suspendido), Lucas Robertone (lesionado) y los juveniles Juan Cruz Policella y Simón Escobar (afectados a la Selección Sub 17).

Por ese motivo, el entrenador apostará por el debut como titular del zaguero paraguayo Leo Cristaldo, de 17 años, en un equipo que confía en el poder de fuego de Ronaldo Martínez.

Por su parte, el Pirata cordobés inicia la defensa del título obtenido en el Apertura con la necesidad de dejar atrás una racha de cuatro encuentros sin victorias.

Para este compromiso, el técnico Ricardo Zielinski evalúa el regreso de Agustín Falcón al lateral derecho y mantiene una duda en el sector izquierdo del mediocampo entre Ramiro Hernandes y Juan Velázquez, apoyándose en la jerarquía de hombres experimentados como Franco Vázquez, Lucas Zelarayán y Lucas Passerini.

El historial general refleja una paridad absoluta en 39 enfrentamientos previos, con 17 triunfos para el Fortín, 16 para el Celeste y 6 empates.

El ganador de esta llave avanzará a los cuartos de final, instancia en la que se medirá frente al vencedor del cruce entre Argentinos Juniors e Independiente.

Vélez Sarsfield: Tomás Marchiori; Joaquín García, Leo Cristaldo, Lisandro Magallán y Elías Gómez; Claudio Baeza y Rodrigo Aliendro; Matías Pellegrini, Manuel Lanzini y Diego Valdés; Ronaldo Martínez. **DT:** Guillermo Barros Schelotto.

Belgrano: Thiago Cardozo; Agustín Falcón, Lisandro López, Leonardo Morales y Adrián Spörle; Emiliano Rigoni, Franco Vázquez, Adrián Sánchez, Hernandes o Velázquez; Lucas Zelarayán y Lucas Passerini. **DT:** Ricardo Zielinski.

Así quedó conformado el esquema de los playoffs

La Liga Profesional de Fútbol y la AFA confirmaron la programación oficial para los playoffs del Torneo Clausura 2026, etapa que se disputará de desde hoy al miércoles 25 de noviembre tras el cierre de la fase regular de 16 partidos.

Los 16 equipos clasificados se enfrentarán en ocho llaves a partido único con localía para el mejor ubicado y transmisión por TNT Sports y ESPN Premium.

La acción abrirá hoy a las 20:00 en el estadio José Amalfitani con el encuentro entre Vélez (3° A) y Belgrano (6° B) que contará con el arbitraje de Yael Falcón Pérez y tendrá la transmisión de TNT Sports.

Mañana tendrá dos compromisos: a las 15:00 jugarán Defensa y Justicia (4° A) ante Barracas Central (5° B) en el estadio Norberto "Tito" Tomaghello, con Pablo Echavarría como juez y transmisión de ESPN Premium y, a las 17:00, Argentinos Juniors (2° B) recibirá a Independiente (7° A) en el estadio Diego Armando Maradona, con arbitraje de Jorge Baliño y televisación de TNT Sports.

El domingo concentrará la mayor actividad con tres encuentros, ya que, a las 16:00, Rosario Central (1° B) se enfrentará a Gimnasia de Mendoza (8° A) en el Gigante de Arroyito, con Leandro Rey Hilfer como árbitro y transmisión de ESPN Premium.

El conjunto dirigido por Jorge Almirón posee la localía asegurada hasta semifinales por su primer puesto en la Zona B y, si avanza, se medirá ante el vencedor del partido entre Defensa y Justicia y Barracas Central.

A las 19:00, River (4° B / 4° A) recibirá a Lanús (5° A / 5° B) en el estadio Monumental, con Pablo Dóvalo como juez y transmisión de TNT Sports.

A las 22:00, Instituto (1° A) se medirá con Huracán (8° B) en el estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba, con arbitraje de Darío Herrera y televisación de ESPN Premium.

La fecha continuará el lunes a las 17:00 con el partido entre Gimnasia y Esgrima La Plata (3° B) y Newell's (6° A) en el estadio Juan Carmelo Zerillo, que será controlado por Nicolás Ramírez y televisado por TNT Sports.

En tanto, el miércoles 25 de noviembre a las 21:00 donde Boca (2° A) recibirá en La Bombonera a Independiente Rivadavia de Mendoza (7° B) con Luis Lobo Medina como juez y transmisión de ESPN Premium, fecha programada por la participación del equipo de La Ribera en la final de la Copa Sudamericana que será el sábado 21 de noviembre ante Atlético Mineiro.

El primer cuadro agrupa los cruces Instituto ante Huracán, River frente a Lanús, Argentinos Juniors con Independiente y Vélez ante Belgrano, mientras que el segundo reúne a Rosario Central frente a Gimnasia de Mendoza, Defensa y Justicia con Barracas Central, Boca ante Independiente Rivadavia y Gimnasia y Esgrima La Plata frente a Newell's.

Los cuartos de final se jugarán el fin de semana del 28 y 29 de noviembre y la gran final se disputará el sábado 12 de diciembre de 2026 en el estadio Único Diego Armando Maradona-Tricampeones del Mundo de La Plata, con horario a confirmar.

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

No juega con Lanús: el Tribunal de Disciplina redujo la sanción de Montiel de tres a dos fechas

El organismo lo resolvió tras el pedido del Millonario por la expulsión del defensor ante Boca. De esta manera el lateral derecho en el partido del domingo en el Monumental será ocupado por el uruguayo Giovanni González

Agencia NA



Giovanni González tendrá una nueva oportunida de ser titular en River. El Millonario se juega el pasaje a los cuartos de final.

El defensor de River Gonzalo Montiel deberá cumplir con otra fecha de suspensión luego de que el Tribunal de Disciplina le redujera de tres a dos partidos la sanción por la tarjeta roja directa que recibió en el Superclásico ante Boca, por una falta hacia Lautaro Blanco.

De esta manera, el lateral derecho se perderá el duelo ante Lanús por los octavos de final del Torneo Clausura y podrá estar disponible recién en una hipotética instancia de cuartos de final, en caso de que River pase de ronda.

El árbitro Nicolás Ramírez decidió expulsar al hombre de la Selección argentina a los 35 minutos del segundo tiempo en la "Bombonera" por una entrada calificada como "juego brusco grave". La primera decisión había sido darle tres fechas al lateral derecho.

De esta manera, Montiel debía haber estado marginado en la consideración de Leonardo Ponzio para la última fecha del Clausura (la cual ya cumplió al ausentarse contra Aldosivi) y en las instancias de octavos y cuartos de final.

Ante este panorama, River decidió apelar la sanción de manera formal y en la misma semana tuvo un precedente positivo, ya que Gastón Ávila había sido expulsado en Rosario Central en la última fecha contra Estudiantes de Río Cuarto tras una dura patada al arquero rival y recibió una sanción menor.

Aunque se especulaba con que podría ser castigado por 3 o 4 partidos, finalmente el Tribunal de Disciplina escuchó el descargo tempranero de Rosario Central y decidió solo suspenderlo por un partido, por lo cual se perderá únicamente las instancias de octavos de final.

Ante la ausencia de Montiel, el lateral derecho de River volverá a ser ocupado por Giovanni González, el uruguayo que ya estuvo en el triunfo por 2 a 0 ante Aldosivi el pasado 5 de noviembre.

¿Fin de ciclo para Fausto Vera? Aunque todavía resta camino por recorrer, en Núñez ya empiezan a mirar de reojo el 2027. La postura inicial del club es no desembolsar los U$S 4.000.000 fijados por la totalidad de su ficha, un escenario que hoy deja al mediocampista de 26 años con un pie de vuelta en Brasil.

¿Qué once parará Ponzio ante Lanús?

En River comenzó a esclarecerse el panorama para el armado del equipo de cara a los octavos de final del Torneo Clausura, este domingo desde las 19 ante Lanús en el estadio Monumental.

Ponzio ya sabe que no contará con Montiel y en la defensa Lautaro Rivero parece sacarle ventaja a Lucas Martínez Quarta. Además, Fausto Vera no podrá ser de la partida debido a una tendinitis en el pie, justo cuando se había recuperado de un desgarro.

Además, en el ataque, por ahora, Lucas Beltrán se impone por sobre Sebastián Driussi.

De esta manera, la probable formación de River ante Lanús irá con: Santiago Beltrán; Giovanni González, Nicolás Otamendi, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Tobías Andrada, Santiago Espíndola, Tomás Galván, Thiago Almada; Ángel Correa y Lucas Beltrán.

Por el Granate

Con la mira puesta en el cruce del próximo domingo el plantel profesional de Lanús continúa con su preparación bajo las órdenes de Mauricio Pellegrino.

Tras haber cerrado la fase regular en la quinta colocación de la Zona A con 26 unidades, el conjunto del Sur bonaerense busca dar el golpe como visitante en los octavos de final del Torneo Clausura 2026.

El cuerpo técnico recibió noticias dispares en el apartado físico durante los ensayos tácticos de la semana.

La nota positiva pasa por las recuperaciones de Agustín Medina y Matías Sepúlveda, quienes dejaron atrás sendas dolencias musculares y ya trabajan a la par del resto de sus compañeros, perfilándose como opciones válidas para integrar el once inicial en Núñez.

Sin embargo, Pellegrino deberá rearmar la última línea debido a una ausencia de peso: el defensor paraguayo José Canale quedó prácticamente descartado a raíz del esguince de rodilla que sufrió en el encuentro de la decimoquinta fecha ante Gimnasia de Mendoza. Su lugar en la zaga central será ocupado por Ronaldo Dejesús, quien acompañará a Carlos Izquierdoz.

Asimismo, el mediocampista Agustín Cardozo arrastra un fuerte golpe en el peroné y, aunque integraría la nómina de concentrados, no llegaría en plenitud física para jugar desde el arranque.

En otro orden, el entrenador aguarda la reincorporación del atacante paraguayo Allan Wlk, quien regresa al país tras participar de la fecha FIFA con su seleccionado nacional para sumarse directamente a las prácticas previas al choque ante el Millonario.

El encuentro marcará además un condimento especial para Felipe Peña Biafore, volante surgido de las divisiones inferiores de River y actual referente del mediocampo granate, quien volverá a pisar el césped del Monumental en una instancia decisiva.

De no mediar imprevistos en los últimos ensayos formales, la única incógnita del entrenador pasa por el sector ofensivo, donde Matías Sepúlveda y Lucas Besozzi disputan un lugar.

De esta manera, la probable alineación de Lanús para enfrentar a River formaría con: Nahuel Losada; Tomás Guidara, Carlos Izquierdoz, Ronaldo Dejesús, Sasha Marcich; Agustín Medina, Felipe Peña Biafore; Matías Sepúlveda o Lucas Besozzi, Marcelino Moreno, Eduardo Salvio; y Allan Wlk.

FÚTBOL. COPA SUDAMERICANA



El Vasco evitó confiarse por el presente del conjunto brasileño y afirmó que Atlético Mineiro llegó a la definición por sus propias cualidades, igual que Boca.

"Las finales hay que saber jugarlas"

Rodolfo Arruabarrena palpita el partido de mañana de Boca ante Atlético Mineiro. Tomás Aranda le ganaría el duelo a Alan Velasco y estaría desde el arranque para acompañar a Merentiel y Villa en la ofensiva

Agencia NA

Rodolfo Arruabarrena tomó el centro de la escena apenas Boca aterrizó en Barranquilla y dejó una advertencia contundente de cara a la final de la Copa Sudamericana 2026 frente a Atlético Mineiro y que se disputará mañana desde las 19.30.

Lejos de dejarse llevar por la euforia de la multitud de hinchas que recibió al plantel, el técnico apeló a la cautela y a la experiencia que demandan las definiciones a partido único al afirmar que "las finales hay que saber jugarlas".

Al enfrentar los micrófonos en suelo colombiano, Arruabarrena reconoció el desgaste del traslado aéreo y se refirió a las exigentes condiciones climáticas de la ciudad, aunque evitó cualquier tipo de excusa.

Boca podría ganar un total de 13.225.000 dólares en caso de que se consagre campeón de la Copa Sudamericana, mañana ante Atlético Mineiro en Barranquilla, Colombia.

El entrenador explicó que fue un viaje un poco más largo de lo habitual y que, más allá de la humedad y el calor, "se trata de una final y hay que saber jugarla".

Respecto a Atlético Mineiro, el director técnico evitó confiarse por el mal presente futbolístico del conjunto brasileño y "le dio crédito por haber alcanzado la instancia decisiva", señaló que "el rival llegó por sus cualidades al igual que Boca" y expresó su deseo de "estar mejor que ellos el sábado para demostrarlo en el campo", que es donde se definen las cosas.

El mensaje de mesura del entrenador busca mantener los pies sobre la tierra en un plantel que llega en alza tras consagrarse campeón de la tabla anual y clasificarse a la final de la Copa Argentina luego de golear 3 a 0 a Banfield en Mendoza.

En esa misma línea se manifestó el mediocampista Santiago Ascacíbar, quien respaldó la postura del cuerpo técnico y destacó la personalidad, "el carácter para afrontar partidos importantes, el trabajo y el buen fútbol del grupo", además de agradecer el masivo apoyo del público en Colombia.

Aranda gana terreno

El plantel entrenó ayer en Barranquilla y el dato saliente sería que Tomás Aranda podría estar desde el arranque. El DT lo ve muy bien al juvenil y le estaría ganando el duelo a Alan Velesco, el otro candidato a ocupar un lugar en la ofensiva para acompañar a Sebastián Villa y Miguel Merentiel.

Pese a que Lautaro Blanco no se entrenó el lunes y el martes a causa de la fatiga que le produjo la seguidilla de partidos y que Milton Delgado sufrió un leve esguince en su rodilla derecha durante la práctica del martes, ambos serán titulares.

De este modo, el probable once de Boca sería con Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Santiago Ascacíbar, Leandro Paredes, Milton Delgado; Sebastián Villa, Miguel Merentiel y Tomás Aranda.

El panorama de tranquilidad y rodaje de Boca, que suma 52 partidos en 2026, contrasta con la crisis de Atlético Mineiro, ya que el equipo dirigido por Eduardo Domínguez acumula siete partidos sin ganar -con cinco derrotas y dos empates- y fue despedido en Brasil bajo la amenaza de su barra brava, que les exigió jugar como hombres.

Sorpresivo control antidoping

La delegación de Boca tuvo que atravesar un control antidoping por parte de la Conmebol luego de pasar su primera noche en Barranquilla.

Los representantes de la entidad organizadora del fútbol sudamericano se apersonaron en la concentraciónayer a las 8:00, sin previo aviso, y tomaron pruebas de 23 de los 33 convocados.

El plantel del "Xeneize" llegó a suelo colombiano anoche, con una amplia delegación en la que el entrenador Rodolfo "Vasco" Arruabarrena optó por incluir en el viaje a jugadores lesionados y relegados de su consideración, para sostener los lazos del grupo.

A las 8 de la mañana de ayer (hora colombiana), un grupo de representantes de la confederación empezó a golpear las puertas de cada habitación, interrumpiendo el sueño de los jugadores con el objetivo de tomar muestras de orina, para realizar un control antidoping.

Aunque esta práctica es habitual en los días previos a las finales internacionales, el plantel "Xeneize" fue tomado por sorpresa y forzado a un cambio de planes ya que los jugadores tenían la mañana libre.

"Esperamos ganar, simplemente eso. También sabemos que el rival es difícil, es uno de los más grandes de Argentina y del continente. Pero tengo confianza en mi equipo, en mis jugadores. Estamos enfocados en hacer un partido como el que ellos están acostumbrados a hacer, disputando todas las pelotas", dijo Eduardo Domínguez, DT de Atlético Mineiro.

DEPORTES

FÚTBOL

Jugadores de San Lorenzo se reunieron con la dirigencia para reclamar el pago de sus sueldos

El plantel reclama que hace cuatro meses que no cobra

Agencia NA

El plantel de San Lorenzo sigue siendo víctima de la delicada situación económica del club, y del fútbol argentino en general, y fue representado por un grupo de referentes en una reunión con dirigentes de la institución.

El encuentro entre futbolistas y un grupo de directivos, entre los que estaban el tesorero Maximiliano Ferreira y el prosecretario Ariel Deán, fue para pedir explicaciones y soluciones sobre el atraso salarial que sufre el equipo de Primera, que no ha cobrado la totalidad de los pagos de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

San Lorenzo cerró la temporada con una dura derrota en la última fecha del Torneo Clausura 2026, que lo dejó eliminado de los playoffs, además de sentenciar que no tendrá competencia internacional durante el 2027.

El plantel profesional de San Lorenzo volvió a los entrenamientos durante la semana pasada con el objetivo de realizar una símil pretemporada, previa a comenzar sus vacaciones, a pesar de contar con una importante deuda salarial.

Los futbolistas aún no han percibido parte de sus sueldos de los últimos cuatro meses, en una situación que se estira desde agosto de este año, en pleno inicio de la conformación del plantel de la próxima temporada.

Además, aunque comprenden que la situación del club es delicada, pidieron por la realización de un esfuerzo para ponerlos al día, aunque no recibieron una fecha de pago como respuesta.

El incumplimiento de los términos también afecta a los empleados del club, que están al día pero cobran en cuotas.

En cuanto al año próximo, con la finalización del contrato de 17 profesionales, desde el club se busca reducir el tamaño del plantel para apostar por los juveniles del club. En sintonía con esa decisión, el DT Ruben Darío Insua solo pidió por la continuidad de dos de ellos: el arquero José Devecchi y el delantero Ezequiel Cerutti.

Insúa rompió el silencio.- En tanto, el entrenador Rubén Darío Insúa, en declarciones a TyCSports, al referirse al difícil momento institucional y deportivo que atraviesa el club denunció que existe un sector interno interesado en debilitar al equipo, descartó rumores sobre una posible salida y subrayó la necesidad de recuperar la intensidad física y el volumen de juego de cara a la próxima temporada.

Todo listo para la gran final: Toro Club y Deportivo Municipal se enfrentan en San Basilio el domingo a partir de las 17

Este domingo la Primera División A de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto vivirá una jornada decisiva. Toro Club y Deportivo Municipal de Adelia María disputarán la final del Torneo Clausura en el Estadio del Club Atlético San Basilio.

El encuentro comenzará a las 17, mientras que las boleterías abrirán sus puertas a las 15.45 hs. El valor de la entrada general se fijó en $12.000 y el pago deberá realizarse únicamente en efectivo.

Para garantizar el orden del espectáculo, la organización difundió el esquema de accesos y ubicaciones:

Parcialidad de Toro Club: Ingresará al predio caminando por el sector local. Tendrá a disposición el sector lateral hasta el vestuario, la tribuna detrás del arco y dos plateas centrales. Se aclara que el sector norte de las canchas auxiliares estará vallado, con seguridad privada y sin acceso.

Parcialidad de Deportivo Municipal: Ingresará al estadio por la puerta visitante y ocupará la tribuna detrás del arco y el sector lateral hasta los vestuarios.

Público neutral: Entrará por el sector asignado a Toro Club y se ubicará en las plateas laterales.

Recomendaciones y seguridad.- Desde la Liga y los organismos de seguridad recuerdan a los asistentes que no está permitido ingresar con equipos de mate. Asimismo, dentro del predio solo podrán circular vehículos oficiales, de seguridad y ambulancias, por lo que el estacionamiento para el público general estará habilitado únicamente fuera del recinto, en las calles aledañas.

Cabe recordar que el campeón del torneo Clausura jugará la final anual con Roncedo, campeón del Apertura.



AUTOMOVILISMO

Carlos Bianchi y Libia González lograron el Campeonato Mediterráneo de Regularidad

El binomio riocuartense, con cinco triunfos sobre siete competencias se coronó en la categoría PRO, la más competitiva y difícil del torneo



Libia González y Carlos Bianchi tuvieron una temporada brillante. Consiguieron cinco triunfos consecutivos.

Por Redacción PPC. Especial para Puntal

El binomio riocuartense Carlos Bianchi-Libia González, con un Peugeot 504 TN de 1970, se coronó campeón 2026 en la categoría PRO del Campeonato Mediterráneo de Regularidad el pasado sábado al terminar segundo en el Desafío Cachicoya, disputado con epicentro en Laguna Larga.

La última fecha del torneo se desarrolló con recorrido de 186 km, terminando en las primeras horas de la noche, algo que fue para muchos, la primera vez que compitieron sin luz solar, lo que significó un nuevo desafío, en un torneo que tuvo un muy buen nivel de resultados en cada una de las distintas pruebas que se disputaron.

Terminado el torneo, en horas de la noche se realizó una cena con la entrega de premios de la competencia y posterior coronación de los nuevos Campeones Mediterráneos de Regularidad en cada una de las categorías.

Los campeonatos por categoría

PRO

El brillante desempeño de Bianchi-González durante el presente campeonato, con cinco triunfos consecutivos en las competencias de Córdoba, Rio Cuarto, Villa Mercedes, Laboulaye y Pilar los puso como los grandes candidatos a vencer, y supieron mantener el excelente nivel logrando un tercero y segundo puesto, que le permitieron sumar 1.455 puntos para consagrarse como campeones, Carlos Bianchi como piloto y Libia González como navegante, consiguiendo también la Copa Challenger de la categoría PRO.

Francisco Figueroa-Florencia López Tapia (Ford Escort Ghia 1.8 1992) finalizaron segundos en el campeonato con 1.398 puntos, consiguiendo los títulos de subcampeones en Pilotos y Navegantes, mientras que el riotercerence Ítalo Cravero terminó tercero como piloto con 1.377 puntos y Martín Coser ocupó el tercer puesto como navegante con 1.269 puntos.

Históricos y Contemporáneos A

En la categoría el título ya estaba definido a favor del binomio cordobés Ernesto Falappa-Roberto Campagnolo (Fiat 125 Berlina 1972), con seis triunfos y un segundo puesto en las siete competencias que puntúan para el torneo, marcando un domino impresionante en la categoría a

l sumar 1.480 puntos.

El título de subcampeón fue para el binomio de San Francisco, Julio Lerda-Valentino Lerda (Peugeot 404 1976) con 1.249 puntos y con el tercer puesto quedaron los hermanos de Laguna Larga, Joaquín Ribodino como piloto y Tomás como navegante con 1.159 puntos.

Contemporáneos B y Modernos

El título fue para el binomio pampeano Germán Muños-Pedro Del Río (Ford Taunus SP5 1978) con cinco triunfos y 1.392 puntos. El subcampeonato fue para el matrimonio de Del Campillo, Horlando Gastaldi-María Inés Cuenca (BMW 320 1998) con 1.394 puntos y el tercer puesto fua para Pablo Nores-Gabriel Oliva (Peugeot 504 1977) con 1.262 puntos.

Debutantes/Novicios

En la nueva categoría, que tiene como incentivo para todos aquellos que comiencen en la especialidad, puedan competir y aprender pero sin compararse con binomios con mucha experiencia en la regularidad, y así evitar el desaliento ante posibles clasificaciones con puntajes altos, que los relegarían en cada una de las otras categorías.

En este primer año el campeón resulto el binomio de Casilda, Santa Fe, Leandro Diociaiuti-Lucas Diociaiuti (BMW 328 Club Sport 1998) con 1.421 puntos y cinco triunfos, y el subcampeonato quedó para Horacio Perren (Peugeot 205 Rally - Réplica) con 1.273 puntos y como navegante, Constanza Gigli con 464 puntos.

Resultados del Desafío Cachicoya

PRO: 1º Francisco Figueroa-Florencia López Tapia (Ford Escort Ghia 1.8 1992) 164 puntos; 2º Carlos Bianchi-Libia González (Peugeot 504 TN) 227 y 3º Ítalo Cravero-Danilo Cravero (Peugeot 504 1976) 238.

Históricos y Contemporáneos A: 1º Guillermo Nocelli-Adrián Ferreyra (Fiat 1500 1968) 318 puntos; 2º Ernesto Falappa-Roberto Campagnolo (Fiat 125 Berlina 1972) 394 y 3º Julio Lerda-Valentino Lerda (Peugeot 404 1976) 411.

Contemporáneos B y Modernos: 1º Pablo Nores-Gabriel Oliva (Peugeot 504 1979) 438 puntos; 2º Horlando Gastaldi-María Inés Cuenca (BMW 328 1997) 572 y 3º Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Fiat 128 Súper Europa 1987) 614.

Debutantes/Novicios: 1º Leandro Diociaiuti-Lucas Diociaiuti (BNW 328 Club Sport 1998) 904 puntos; 2º Horacio Perren-Constanza Gigli (Peugeot 205 Rally Réplica) 1203 y 3º Rubén Meineri-Verónica Giménez (Fiat 128 Europa 1980) 3513.

Actuales: 1º Horacio Fernández Lawson-Horacio Videla (Audi A5 2014) 347; 2º Jaime Arnijas-Gabriela Tortoriello (Duster 2015) 1657 y 3º Oscar Ribodino-Victoria Ribodino (Master 2005) 2657.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

El Turismo Pista cierra su temporada 2026 en el autódromo Ciudad de Rafaela

Con un parque de 94 autos en pista, las tres divisionales buscarán sus nuevos campeones

Por Redacción PPC. Especial para Puntal

El Turismo Pista llega a su última presentación de la temporada 2026 en el autódromo Ciudad de Rafaela, luego de once años de ausencia al circuito santafesino, para definir los campeonatos en sus tres divisionales. En esta oportunidad el Turismo Carretera 2000 también cerrara su segunda temporada complementando el espectáculo rafaelino.

Con un puntaje especial por ser el cierre de temporada, que reparte 61,5 puntos, desglosados en 2 puntos por la pole position, 1 por el record de vuelta en la final , 6 al ganador de las series y 52,5 para quien se imponga en la final, con un salto de 10,5 puntos al segundo puesto y 16,6 al tercero, por lo que será determinante luchar por la victoria y no especular.

Clase 1

Con 34 pilotos inscriptos, 10 menos que la media durante el año, la divisional menor llega a la definición con tres pilotos peleando por la definición al título. Joaquín Cortina (Fiat Uno) lidera con 258.5 puntos, seguido de Lucio Rodríguez (Fiat Uno) con 255 y Lucas Bayala (Fiat Uno) con 206 unidades, los únicos con posibilidades matemáticas.

Entre los participantes, los cordobeses que estarán presentes en la definición son: Joaquín Hong (Fiat Uno), el piloto de Villa del Rosario está 10º en el torneo con 138 puntos, los capitalinos Diego Richarte (Fiat Uno) 46º con 15 y Gonzalo Alterio (Fiat Uno) 28º con 44.5 puntos.

Estarán ausentes luego de haber participado durante todo el año, los laboulayenses Matías Rovera (Fiat Uno) 17º con 90.5 y Luciano Manavella (Fiat Uno), 19º con 82.5.

Clase 2

La divisional intermedia presentará 35 autos en pista. El torneo llega encabezado por Agustín Gajate (Fiat Uno Novo) con 244 puntos, seguido del cordobés, de Colazo, Alejo Cravero (Fiat Uno Novo) con 238, 3º Juan Cruz Paulides (Fiat Uno Novo) con 231, 4º Valentino Spinella (Ford Ka) con 229, 5º Matías Clapier (VW Up) con 213, 6º el cordobés capitalino Agustín Martín (Fiat Uno Novo) con 208, 7º el actual campeón, el de Las Peñas, Agustín Herrera (VW Up) con 207.5, los siete con posibilidades matemáticas de alcanzar el 1 para la temporada 2027.

Los otros pilotos representantes de la provincia de Córdoba que estarán compitiendo en Rafaela serán: el de Jesús María, Carlos Bula (Fiat Uno Novo), que se ubica 17º en el campeonato con 90 puntos, el de Marcos Juárez, Matías Cantarini (VW Up) está 9º con 155 puntos y el de Mendiolaza, Stefano Cagnolo (Ford Ka) 31º con 31 puntos.

Se ausentaron en esta fecha final, luego de haber tenido una presencia casi perfecta durante el año: los laboulayenses Agustín Bovone (VW Up), 25º con 46.5 y Rubén Santana (VW Up), 29º con 334.5, el de Alcira Gigena, Robertino Sereno (VW Up), 38º con 15.5 y el de Los Cóndores, Víctor Ribotta (VW Up), 45º con 11 unidades.

Clase 3

La divisional mayor tendrá en el cierre de campeonato sólo 25 participantes, también con una sensible baja en el número de pilotos presentes.

Llegan a Rafaela para definir el título, Federico Hermida (Toyota Etios) con 247 puntos, 2º Matías Canapino (Chevrolet Onix) con 242, 3º Franco Fauret (Toyota Etios) 236.5, 4º Nicolás Pezzuxxhi (Ford Fiesta) con 223.5; 5º Luciano González (Toyota Etios) 200 y 6º Francisco Martínez (Renault Clio) con 192 unidades, los seis con posibilidades matemáticas de lograr la consagración en la fecha final de la temporada.

Los pilotos cordobeses que participan en la categoría y que estarán presentes en la fecha final, están ubicacos: 12º el de Marcos Juárez, Martín Chialvo (Toyota Etios) con 133 puntos, 24º el de San Agustín, Andrés Calderón (Toyota Yaris) con 54.5 y 28º el de Colonia Brinkmann, Franco Nazzi (Ford Fiesta), volviendo a la categoría, con 32.5

Estará ausente en esta competencia, el de Colazo, Matías Cravero (Toyota Etios), que está 17º con 102 unidades.

Turismo Carretera 2000

La categoría cerrará su segunda temporada, buscando un nuevo campeón, con un parque de 16 autos, con la presentación especial de Rene Zanatta, piloto local que participará como piloto invitado en un Citroën C4 Lounge del equipo Dose Competición, que lucirá el característico color amarillo que usó el rafaelino durante toda su campaña automovilística.

El TC 2000 llega a Olavarría para disputar su 11ª fecha



Matías Rossi, con Toyota Corolla, es el líder con 168 puntos.

La Fórmula Nacional y la Fiat Competizione complementarán el espectáculo del fin de semana

Por Redacción PPC. Especial para Puntal

El autódromo Hermanos Emiliozzi de Olavarría recibirá al TC 2000 luego de 20 años de ausencia, vuelve con un parque totalmente distinto, con la nueva reglamentación con los SUV, los autos más rápidos del automovilismo nacional. Llega en un momento clave de la definición de su campeonato, al ser la penúltima fecha de la temporada y la lucha por el campeonato está abierta a varios pilotos.

El campeonato tiene como líder a Matías Rossi (Toyota Corolla Cross GR-S) con 168 puntos, seguido de Franco Vivian (Chevrolet Tracker) con 149, tercero se ubica Emiliano Stang (Toyota Corolla Cross GR-S) con 127, cuarto el novato del año, Lucas Carabajal (VW Nivus) con 105 y quinto, pero ya sin posibilidades matemáticas, Gabriel Ponce de León (Toyota Corolla Cross) con 100 unidades.

Si terminada la fecha en Olavarría, y la diferencia entre Rossi y quien lo siga es mayor a 32 puntos, el piloto de Del Viso conseguiría así séptimo título en la categoría, igualando a Juan María Traverso.

Fórmula Nacional

La categoría, al igual que el TC 2000, vuelve a Olavarría luego de 20 años y llega en un momento de expansión y crecimiento.

La categoría está con un campeonato a definir en manos del cordobés de Las Varillas, Tomás Campra con 286 puntos y del mendocino Renzo Sabatini con 190. Tercero pero sin chances matemáticas está Bautista Faccioli con 138 unidades.

Fiat Competizione.- La categoría tendrá su última presentación de la temporada en Olavarría. La categoría monomarca tendrá un formato habitual durante el fin de semana con dos competencias, una el sábado y otra el domingo.

En su visita a la Argentina, Fittipaldi reveló en qué equipo actual le gustaría competir

El brasileño Emerson Fittipaldi, quien es una leyenda de la Fórmula 1, dialogó con la Agencia Noticias Argentinas luego de la conferencia de prensa que brindó en el Automóvil Club Argentino y reveló en qué equipo de los actuales le gustaría competir.

Al ser consultado por el monoplaza que elegiría, Fittipaldi fue contundente al asegurar que iría con Mercedes, escudería que se consagró en el campeonato de constructores con varias fechas de anticipación y que además es en la que compite el italiano Andrea Kimi Antonelli, quien gritó campeón con solo 20 años en esta temporada.

De todas maneras, fue fiel y también mencionó a McLaren, equipo con el que gritó campeón en 1974 (su otro título fue en 1972 con Lotus): “Está muy bien, encontró un coche aerodinámico mucho mejor y va a estar muy fuerte hasta fin de año”.

Por otra parte, se refirió a los motores V8, que regresarán a la Fórmula 1 en el 2030 luego de que la FIA llegara a un principio de acuerdo con los fabricantes de unidades de potencia.“Estoy muy contento, espero que se de”.

Fittipaldi visitó el Autódromo Oscar y Juan Gálvez, que se encuentra en proceso de remodelación para que el año que viene llegue el MotoGP y que podría ser sede de un Gran Premio de Argentina de Fórmula 1.

“Juan Manuel Fangio fue una inspiración y mi mentor en mi carrera. También José Froilán González y los hermanos Rodríguez. Para el desarrollo a futuro es muy importante una obra como la del Autódromo para Argentina, para Buenos Aires y para América Latina: será el autódromo más moderno del mundo para la Fórmula 1. Para nosotros es importante tener la presencia de América Latina, que es diferente de los europeos. Tengo mucho orgullo por haber ganado dos carreras en Buenos Aires”, afirmó.

TENIS

Alcaraz y Shelton protagonizarán un duelo con historia en las semifinales de Turín

El español, líder de su zona, se medirá este sábado ante el estadounidense, flamante pupilo de Juan Carlos Ferrero, mientras Alexander Zverev aguarda rival tras el cierre de la fase de grupos de las Nitto ATP Finals

Redacción Puntal/Agencia NA

El Torneo de Maestros entra en su etapa de definición en el Inalpi Arena y ya tiene su primer cruce de alto voltaje confirmado para las semifinales de mañana.

Carlos Alcaraz, clasificado como primero del Grupo Ivan Lendl tras ganar sus dos primeros compromisos, se enfrentará con Ben Shelton, quien aseguró el segundo puesto del Grupo John McEnroe luego de la victoria de Alexander Zverev sobre Arthur Fils.

Más allá de lo estrictamente tenístico, el choque entre el murciano y el norteamericano estará atravesado por un condimento especial fuera de la cancha: será el primer enfrentamiento oficial desde que Shelton incorporó a Juan Carlos Ferrero a su equipo de trabajo, casi un año después de la resonante ruptura profesional entre el entrenador español y Alcaraz.

Antes de la cita de mañana, Alcaraz completará su participación en la zona este viernes frente al local Flavio Cobolli. Aunque el encuentro no modificará su posición en la tabla, servirá como banco de pruebas para evaluar su plenitud física tras las molestias que lo obligaron a realizarse estudios médicos en los últimos días, los cuales descartaron una lesión de gravedad.

Por la otra llave del cuadro individual, el alemán Alexander Zverev –invicto y líder de su zona– espera por el ganador del duelo decisivo de hoy entre el ruso Daniil Medvédev y el estadounidense Frances Tiafoe, quienes definirán mano a mano el último boleto disponible en el Grupo Ivan Lendl.

Expectativa argentina en dobles

La jornada de hoy también será determinante para el tenis argentino en la modalidad de parejas. El marplatense Horacio Zeballos y el español Marcel Granollers buscarán sellar su pasaje a las semifinales en el cierre del Grupo Mark Woodforde, donde pugnan por el segundo lugar ante la dupla integrada por Christian Harrison y Neal Skupski. Quien avance se cruzará el sábado ante los líderes del Grupo Todd Woodbridge, el salvadoreño Marcelo Arévalo y el croata Mate Pavić. En tanto, la otra semifinal de dobles ya quedó definida y enfrentará a los alemanes Kevin Krawietz y Tim Pütz frente a los franceses Theo Arribage y Albano Olivetti.



Alcaraz busca conquistar por primera ocasión en su carrera el torneo que reúne a los ocho mejores del año.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba



POLICIALES

Trasladaron a Córdoba al femicida de Daniela Villalba

Renato Iván Tabella también está acusado del homicidio de Tatiana Fernández

Redacción Puntal

Renato Iván Tabella fue trasladado desde la Ciudad de Buenos Aires hacia la Jefatura de Policía de Córdoba, en el marco de la investigación por el presunto femicidio de Daniela Villalba.

El operativo fue llevado a cabo por la Dirección General de Investigaciones Criminales, junto con personal de la Dirección ETER, mientras que estuvieron presentes el ministro de Seguridad provincial, Juan Pablo Quinteros, y el subjefe de la Policía de Córdoba, Alberto Bietti.

La causa continúa bajo la órbita de la Fiscalía de instrucción de violencia de género y familiar de primer turno, a cargo del fiscal Pablo Camacho.

El doble femicida prestó declaración y fue trasladado a la cárcel de Bouwer donde permanecerá un máximo de 20 días antes de ser derivado a Buenos Aires.

Antes del traslado, el juez Guillermo Rongo procesó con prisión preventiva, embargó por 501.594.565 pesos e imputó a Tabella como presunto autor de los delitos de robo y homicidio doblemente agravado con relación al crimen de Tatiana Fernández, cometido el 24 de octubre pasado.

La autopsia realizada a Fernández reveló que fue asesinada y que la causa de la muerte es “asfixia mecánica por compresión”. La víctima además presentaba lesiones defensivas leves en las muñecas.

Acerca de Villalba, confirmaron que fue degollada y que tenía heridas cortantes en los brazos que los peritos leen como un intento de defensa.

Crimen en La Cumbre: el hombre hallado calcinado había sido denunciado por abuso sexual

La víctima fue identificada como Claudio Garavaglia. La autopsia reveló que fue apuñalado antes del incendio de la camioneta



Redacción Puntal

El hombre que fue encontrado asesinado dentro de una camioneta incendiada en La Cumbre había sido denunciado por abuso sexual en 2020. La víctima de ese hecho era su nieto.

Según la autopsia, las lesiones que habrían provocado la muerte de Claudio Garavaglia, de 65 años, fueron ocasionadas con un arma blanca. Las heridas se concentraban principalmente en el cuello y el tórax, dos zonas en las que los especialistas detectaron signos del ataque.

Luego, el autor del hecho incendió la camioneta Toyota SW4 del hombre que residía en la ciudad de Córdoba.

Marcela Méndez, abogada querellante en la causa, explicó que el abuso denunciado correspondía a un episodio puntual y el joven realiza tratamiento psicológico desde hace dos años.

Méndez también reveló que estaba preparando un escrito para solicitar que el denunciado no pudiera salir del país. El acusado tenía pericias previstas para marzo de 2027 y, hasta el momento, permanecía en libertad por decisión de la Fiscalía.

AVISOS FÚNEBRES — VILLA MARÍA

†
TENAGLIA MARTA NOEMI
(q.e.p.d.)

El día 18-11-2026 ha dejado de existir TENAGLIA MARTA NOEMI a los 82 años. Sus restos fueron trasladados a la localidad de COYSPU - MARCOS JUAREZ. Su Inhumación se realizó en Cementerio Parque - SOLAR DEL RECUERDO / MARCOS JUAREZ el día 19-11-2026 a las 11:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: MENDOZA 920 / MARCOS JUAREZ.

†
HAYE MARIANA MERCEDES
(q.e.p.d.)

El día 17-11-2026 ha dejado de existir HAYE MARIANA MERCEDES a los 44 años. Sus restos fueron trasladados a la localidad de OLIVA. Su Inhumación se realizó en Cementerio Parque - EL DESCANSO / DE OLIVA el día 18-11-2026 a las 17:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: BVARD RODOLFO MOYANO 572 / OLIVA.

†
CIROLI, MARISA SUSANA
(q.e.p.d.)

Falleció el 19 de Noviembre a los 60 años. Sus restos fueron velados el día 19/11/2026 a partir de 09.30 hs. Hasta las 17.30 hs. Velatorio Empresa Paviotti Sala. "PICASSO"- CASA CENTRAL. Sus exequias se realizaron el 19/11/2026 a las 17.30 hs. En el Cementerio Parque La Naturaleza - Villa Nueva. D/P ACAPULCO 510 - VILLA MARIA.

†
AGUILERA, GLADYS ESTER
(q.e.p.d.)

Falleció el 19 de Noviembre a los 85 años. Sus restos fueron trasladados el día 19/11/2026 hacia la localidad de San Luis. Sus exequias se realizaron el 19/11/2026 en el Cementerio de San Luis. D/P MZA 3 MONOBLOCK36 2 16 S/N - SAN LUIS.

†
DAZOY, ELENA EDITH
(q.e.p.d.)

Falleció el 19 de Noviembre a los 68 años. Sus restos fueron velados el día 19/11/2026 a partir de 12.00 hs. hasta las 19.00 hs. Velatorio Empresa Paviotti Sala "A"- VILLA NUEVA. Sus exequias se realizaron el 19/11/2026 a las 19.00 hs. hacia Al Crematorio María del Rosario de San Nicolás - Cintra. D/P LIMA 717 - VILLA NUEVA.

†
MARTINEZ, ANDRES ROQUE
(q.e.p.d.)

Falleció el 19 de Noviembre a los 69 años. Sus restos fueron velados el día 19/11/2026 a partir de 15.30 hs. hasta las 09.00 hs. Velatorio Empresa Paviotti Sala "A"- CATAMARCA.

Sus exequias se realizarán hoy 20/11/2026 a las 09.30 hs. en el Cementerio La Piedad - Villa María. D/P CANOVA 335 - VILLA MARIA.







AVISOS FÚNEBRES — RÍO CUARTO













OPERATIVOS. LA CAUSA LLEVABA VARIOS MESES DE INVESTIGACIÓN

Allanamientos por drogas en barrios Castelli Dos, 130 Viviendas y San Martín

Los procedimientos fueron realizados por Prefectura Naval, sede Río Tercero, por directivas del Juzgado Federal de Río Cuarto. Hubo personas detenidas, con el secuestro de elementos de relevancia para la investigación

Redacción Puntal

Una investigación que lleva adelante la Fiscalía Federal de Río Cuarto por narcotráfico derivó ayer en varios allanamientos realizados por personal de Prefectura Naval Argentina en tres barrios de la ciudad.

Los procedimientos se concretaron desde primera hora de ayer en los barrios 130 Viviendas, Castelli Dos y San Martín, con resultado positivo para la Fiscalía Federal de nuestra ciudad, a cargo de Rodolfo Cabanillas.

El personal de la delegación Río Tercero de Prefectura Naval desembarcó en las viviendas investigadas de dichos barrios, con las ordenes firmadas por el juez federal Carlos Arturo Ochoa.

Los procedimientos derivados en detenciones y el secuestro de elementos de valor para el proceso judicial por el supuesto delito de narcotráfico, que lleva varios meses de investigación.

Los detenidos fueron trasladados a Unidad Penitenciaria Nº 6, señalaron las fuentes consultadas, aunque no se precisó el número de involucrados.

No se brindaron detalles sobre el amplio operativo, aunque se indicó que se trata de una causa de narcotráfico y que lleva varios semanas de investigación.



Los allanamientos fueron realizados por Prefectura Naval, por directivas del Juzgado Federal de Río Cuarto. Gentileza El Observador

Tres detenidos, en situación de calle, por robos en negocios de Banda Norte

Redacción Puntal

Tres hombres de 23, 27 y 40 años fueron detenidos como los principales sospechosos de violentar las vidrieras para robar en dos carnicerías, una cafetería y otros locales comerciales de Banda Norte.

Tras la denuncia de los damnificados, el personal policial inició una investigación, a partir de los registros fílmicos proporcionados por los damnificados, cuyo análisis permitió identificar a los presuntos autores a partir de sus características físicas y vestimenta.

Un hombre de 40 años fue detenido por su participación en una carnicería ubicada en calle Estados Unidos al 400. También tendría participación en el robo de un maxikiosco de calle Kowalk al 100, en el macrocentro de la ciudad.

Cafetería

En tanto, el segundo detenido, de 23 años, fue vinculado a robos registrados en el café de Fray Quírico Porreca y Santa Fe, y en la carnicería de avenida Marcelo T. de Alvear al 300.

Se informó que los dos detenidos se encuentran en situación de calle y no cuentan con domicilio fijo.

Tras las averiguaciones correspondientes, la autoridad judicial interviniente dispuso las respectivas órdenes de detención, que fueron efectivizadas por personal policial.

En tanto, un joven de 27 años, también en situación de calle, fue detenido en la mañana de ayer, sindicado en hechos de daño de vidrieras y robo en locales comerciales sobre avenida Marcelo T. de Alvear.

Al momento de la aprehensión, en calle Chocancharava, trasladaba elementos sustraídos que fueron secuestrados a disposición del Ministerio Público Fiscal.

La sucesión de robos con similares características había generado preocupación entre los vecinos de Banda Norte.

Atropelló a un niño y se dio a la fuga en barrio Jardín Norte: la Policía lo perseguió durante varios kilómetros

Redacción Puntal

Un niño fue hospitalizado tras ser atropellado por un motociclista que se dio a la fuga en barrio Jardín Norte y fue detenido luego de una persecución de varios kilómetros por distintos puntos de la ciudad.

El grave hecho se registró en la tarde del miércoles en Grito de Alcorta y Yamanás, cuando el menor fue alcanzado por la motocicleta Honda GLH de 150 centímetros cúbicos.

El motociclista dejó al niño tirado en el piso y se dio a la fuga, por lo que tras la denuncia, el personal policial realizó un operativo cerrojo.

El joven hizo caso omiso a los reiterados pedidos de detención de la marcha por distintos sectores del norte de la ciudad, por lo que recién en el kilómetro 605 de la ruta 36 pudo ser detenido en flagrancia por siniestro vial y resistencia a la autoridad, quedando a disposición del Ministerio Público Fiscal.

La motocicleta fue secuestrada.

En tanto, el pequeño peatón fue trasladado al Hospital San Antonio de Padua donde le realizaron distintos estudios médicos. Quedó internado en observación por los distintos traumatismos recibidos.

Un nuevo detenido por la mujer baleada en medio de una gresca en las 70 Viviendas

Redacción Puntal

Un joven de 19 años fue detenido ayer y suman tres los involucrados en una violenta gresca en la que resultó herida de un balazo una mujer de 41 años en barrio 70 Viviendas.

El joven está sindicado en la participación del hecho ocurrido el 13 de noviembre, en la esquina de Entre Ríos y Ricardo Gutiérrez.

En el operativo de detención participaron efectivos de la Dirección General de Investigaciones Criminales.

En al causa hay dos jóvenes de 19 años y un hombre de 40 detenidos, con el secuestro de municiones y armas de fuego.

La mujer fue asistida en el lugar por el servicio de emergencias médicas y no fue necesario su traslado a un centro médico, ya que las lesiones en la zona del tórax fueron leves.

En el sector, un joven motociclista de 20 años fue detenido en un control en Serrano y Vicente López. Tenía un documento de identidad de otra persona.

Armado generaba intranquilidad a los vecinos de barrio Santa Rita

La policía secuestró un arma de fuego a un hombre que se encontraba provocando amenazas a vecinos de barrio Santa Rita, en el sur de la ciudad.

El secuestro de un revólver calibre 32 se realizó en el marco de un caso de amenazas calificadas.

El procedimiento policial se realizó en calle Unión de los Argentinos al 300, donde se observó a un sujeto que generaba intranquilidad en los vecinos, quien al advertir la presencia policial emprendió la huida despojándose de un elemento, el cual resultó ser un revólver calibre 32, con seis cartuchos en sus alvéolos.

El arma de fuego fue secuestrada y entregada en la dependencia policial, con el sumario correspondiente.

Puntal

LA ÚLTIMA

ESTAMOS EN CONTACTO

Seguí informado
www.puntal.com.ar

Diario Puntal

3584851845

DECISIÓN. NEGÓ CAMBIOS EN LA CONDUCCIÓN DE LA DEPARTAMENTAL RÍO CUARTO

El exjefe de Policía Leonardo Gutiérrez, asesor de Seguridad en Río Cuarto

En su calidad de nexo del ministro Juan Pablo Quinteros, se reunió con los cuatro fiscales de la jurisdicción

Redacción Puntal

"La idea es poderle transmitir siempre al ministro Juan Pablo Quinteros todo lo que está sucediendo o acontece en Río Cuarto, además de ocuparme de la situación en el territorio", señaló el exjefe de Policía Leonardo Gutiérrez, quien asumió como nexo del Ministerio de Seguridad en el departamento.

El flamante funcionario tendrá como eje central articular políticas de prevención entre la cartera provincial, la Departamental policial, el Municipio y el Poder Judicial.

En diálogo con **PUNTAL**, Gutiérrez explicó que su rol apuntará a relevar de forma directa las necesidades y problemáticas de seguridad de la capital alterna y su amplia zona rural.

Gutiérrez mantuvo reuniones de trabajo con los cuatro fiscales de la ciudad, quienes le plantearon diversas inquietudes operativas. Al respecto, el exjefe policial destacó el valor de la mesa interinstitucional: "El diálogo es la mejor herramienta para unir esfuerzos y diseñar medidas que arrojen resultados reales para la sociedad, que es la única destinataria de nuestro trabajo".

Consultado sobre la posibilidad de que su desembarco implique modificaciones en la estructura de mando de la Unidad Regional Departamental Río Cuarto, Gutiérrez descartó de plano cualquier recambio. Elogió la tarea de las actuales autoridades policiales locales, mencionando específicamente el desempeño del comisario inspector Juan Gatica, y aclaró que su aporte será estrictamente colaborativo.

"Vengo a sumar mi experiencia como funcionario público para ayudar a que las cosas anden aún mejor", destacó.

Al analizar el panorama delictivo de la ciudad y la región, el asesor ministerial sostuvo que Río Cuarto ha recibido importantes refuerzos en recursos humanos, materiales y tecnológicos, pero reconoció que las demandas son constantes.

"En materia de seguridad nunca es suficiente; todo lo que se pueda seguir sumando en herramientas y personal siempre será positivo", concluyó.



"El diálogo es la mejor herramienta para unir esfuerzos", dijo Gutiérrez.



INVESTIGACIÓN DEL INTA

Trigo: menos horas de sol incrementan los riesgos para la calidad

PÁGINA 7



ENTREVISTA A VÍCTOR TONELLI

“En ganadería, habrá al menos 3 años de escasa oferta y precios altos”

PÁGINAS 4-5



Puntal

Campo & Agroindustria

Puntal Villa María

TRANQUERA ABIERTA

SUPLEMENTO SEMANAL. DEL 20 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026

tranqueraabierta@puntal.com.ar

No dan por perdida la ley de biocombustibles: podría tratarse antes de fin de año

Se dificultó el trámite en el Congreso para proyectos vinculados al agro, entre ellos el que aumenta el corte de etanol y biodiésel

PÁGINA 2



Ya se sembró la mitad del maíz y un tercio de la soja en el país

PÁGINA 6



POLÍTICA Y PRODUCCIÓN. UNA AGENDA APRETADA

No dan por perdida la ley de biocombustibles: esperan que se trate antes de fin de año

Se le dificultó el camino en el Congreso a un conjunto de proyectos legislativos vinculados al campo y la agroindustria, entre ellos el que aumenta el corte de etanol y biodiésel en los surtidores, el de vandalismo rural y el Régimen para Inversiones Relevantes

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

Aunque muchos temen que se repita el final del año pasado con la nueva ley de biocombustibles, cuando su tratamiento se tuvo que postergar por falta de acuerdos, esta vez en el sector se aferran a la esperanza de que se logre la media sanción que falta en Diputados para tener una nueva normativa que finalmente reemplace a anterior sancionada a la salida de la pandemia y que significó un cepo para el desarrollo de esa industria.

Esta semana hubo una fuerte presión de Córdoba y Santa Fe para que la Cámara Baja incluya en el temario la media sanción del Senado. Pero no fue suficiente.

Según cuentan entre las bancas, el proyecto tiene como obstáculo el capítulo de biodiésel, que impacta de lleno en Santa Fe. Allí, las pymes aceiteras presionan para no quedarse fuera del mercado cuando ingresen las grandes plantas a jugar en el mercado interno. Geográficamente, las pymes están en Buenos Aires y La Pampa, cuyos legisladores intentan sumar una tajada adicional para esas industrias. Las grandes, ubicadas en la zona del puerto de Rosario, que hasta aquí son solo exportadoras, podrían vender al mercado interno si la ley se apruba.

La puja se solucionaría con incrementar el corte para tener más para repartir. Es que el proyecto que aprobó el Senado prevé que el biodiésel pasará a tener una participación del 10% en lugar del 7,5% actual por cada litro de gasoil. El nuevo porcentaje se debe repartir entre grandes y chicas. En Diputados quieren que el corte pase al 11% y darle ese extra a las pymes para que al final del proceso previsto a 10 años se queden con el 5% o 5,5% del mercado. El oficialismo resiste y no quiere cambiar la media sanción ya lograda. En ese punto se empantanó.

Por el lado del etanol, donde la gran protagonista -y la que tiene más para perder si no se logra el avance- es Córdoba, la discusión está resuelta: pasa del 12% al 15% obligatorio y a partir de ahí se abren múltiples opciones con facultades a las provincias para que ese porcentaje pueda escalar al 100% con un quinto surtidor en las estaciones de servicio. Si eso se logra, hay ampliaciones y nuevas plantas previstas, especialmente en Córdoba por la abundancia de materia prima: el maíz.

Sin embargo, el tiempo es ahora el principal obstáculo porque queda una sesión dentro del período ordinario en Diputados y luego se abrirá la opción de las extraordinarias, que este año serían del 1° al 18 de diciembre. “Estamos con 50% de probabilidad que se trate la semana que viene y 50% que vayan a extraordinarias”, explicaron desde las empresas. Eso implica que creen posible que el proyecto sea ley antes de fin de año.



La ley que espera el tratamiento en Diputados sube el corte de etanol del 12% al 15%.

El gasoil más caro de la región

La Argentina mantiene los precios del gasoil más altos en comparación con otros países de la región, mientras que, con la nafta, queda a mitad de tabla.

El precio del gasoil, vital para los sectores productivos, alcanzó US$ 1,59 por litro a comienzos de noviembre, lo que lo ubicó en el primer puesto del ranking.

De acuerdo con el informe de la consultora Economía y Energía, la comparación se realizó con Uruguay (US$ 1,55), Paraguay (US$ 1,51), Chile (US$ 1,51), México (US$ 1,44) y Brasil (US$ 1,33).



Cerealista MOLDES

Oficina Central Cnel.Moldes
Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos
Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701
Sucursal Sampacho: San Martin 365

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

GANADERÍA. LA OTRA CARNE

Córdoba bonificó más de $125 millones en tasas de créditos para impulsar la producción porcina

Es a través de la línea de créditos en valor producto impulsada por el Bice. La Provincia decidió aportar para alentar las inversiones

Redacción Tranquera Abierta

El gobierno provincial, a través del Ministerio de Bioagroindustria, bonificó $125.892.744,11 en tasas de interés correspondientes a los créditos otorgados al sector porcino en el marco de la línea de financiamiento del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).

El beneficio alcanzó a 11 productores, que concretaron un total de 12 operaciones crediticias. En conjunto, los préstamos otorgados superan los $3.070 millones y están destinados a financiar inversiones que permitan ampliar y mejorar la capacidad productiva de los establecimientos porcinos.

La bonificación provincial contempla una reducción de la tasa de interés del 6% para establecimientos ubicados en departamentos comprendidos en las regiones del noroeste y sur provincial, y del 4% para el resto del territorio cordobés. De esta manera, la Provincia contribuye a disminuir el costo del financiamiento y facilita el acceso a recursos para el desarrollo de la actividad.

Una herramienta para invertir en producción

La línea de créditos en valor producto fue impulsada por el BICE y permite financiar inversiones en el sector porcino con cuotas expresadas en kilos de capón. Los pagos se realizan en pesos, de acuerdo con el precio de referencia mensual de ese producto.

Los fondos pueden destinarse a la adquisición de maquinaria y equipamiento, la construcción, ampliación o modernización de establecimientos y la incorporación de sistemas para el tratamiento de residuos y efluentes.

A través de la bonificación de tasas, el gobierno de Córdoba acompaña esta herramienta de financiamiento y promueve inversiones que fortalecen la producción porcina en la provincia que tiene características particulares por contar con la mayor cantidad de granjas, algunas de ellas de gran escala.

La actividad porcina viene, además, en franco crecimiento con récord de producción y una demanda que no para de crecer.



La producción porcina en Córdoba es referente a nivel nacional.



GUÍA DE REMATES.
NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2026

Ferialvarez
Juan Manuel Fangio 4303. Tel: (0358) 4646080
www.ferialvarez.com.ar

24/11/26 Hacienda Gorda, Instalaciones Ferialvarez, Río Cuarto.
26/11/26 Invernada Cría y Gordos. Buenos Aires.

Scaglia S. A.
CONSIGNATARIOS
Catamarca 1071, Villa María (Cba.) - Tel.: (0353) 4534640
Fax: (0353) 4534081 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

19/11/2026 Conserva y Consumo, Soc. Rural Villa María. 14 h.
25/11/2026 Conserva y Consumo, Invernada y Cría 11 h.

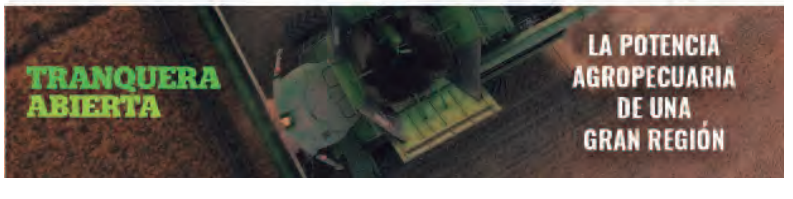
ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS · CEREALES
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo (Cba.). Tel: (03583) 499144 / 499541
www.alfredosmondino.com / haciendas@alfredosmondino.com.ar

20/11/2026 Invernada y Cría Tres Arroyos, Bs As. 14 h.
27/11/2026 Rústicos Fin de Año. Claromecó, Bs As. 14 h.
09/12/2026 1º Remate Pedifreé Para Los Amigos, Cañuelas Bs As. 14 h.
15/12/2026 Remate Fin de Año. Invernada y Cría. Río Cuarto. 10 h.

BRESSAN & COMPAÑÍA
Paseo de la Ribera, 4º piso. Tel: (0358) 4644676. Fax: (0358) 4645968
www.bressanycompania.com.ar - Face: bressanycompania - IG.: @bressanycia

25/11/2026 Abasto y Consumo, Río Cuarto. 09:30 h.

Grandis
Negocios Ganaderos
Hipólito Yrigoyen 1923 - Río Cuarto (Cba.) - Tel: (0358) 4635754
Fax: (0358) 4634317 - E mail: maximiliano@grandisganadero.com.ar



GANADERÍA. EL MERCADO QUE TRACCIONA

Tonelli: "En ganadería, tendremos al menos tres años de escasa oferta y precios altos"

La producción de carne vive un momento favorable, con alta demanda y buenos precios. ¿Cómo juega Visec?

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

La ganadería vive un gran momento a nivel global y la Argentina esta vez pudo subirse a ese tren y aprovechar, al menos parcialmente, una demanda que se multiplicó en poco tiempo, con precios firmes fruto de una oferta que intenta avanzar aunque a una velocidad mucho menor.

El consultor y especialista ganadero, Víctor Tonelli, habló con **Tranquera Abierta** sobre ese contexto, la situación en Argentina y también la polémica por Visec, una de las plataformas que validan la producción libre de deforestación para su ingreso a la Unión Europea a partir del 30 de diciembre.

"A nivel global están ocurriendo cambios increíbles. Una demanda que ha explotado, y no solo en mercados no tradicionales con clientes que consumían poca carne de su propia producción que pasaron a ser principales importadores de carne en el mundo, como es China, el sudeste asiático, Medio Oriente o norte de África. Y otra explosión que ha cambiado totalmente el negocio es la revalorización de las proteínas en el mundo. Sobre todo en los últimos dos años, liderada por Estados Unidos, pero no solo en Estados Unidos", explicó el experto que participó en Adelia María con una charla durante el remate de Alfredo S. Mondino.

Y agregó: "La demanda creció a tal punto que hizo que buena parte de los países proveedores hoy hayan estado liquidando stock para acompañar ese crecimiento. Y hoy prácticamente más del 80% de la producción mundial ha entrado en lo que llamamos ciclo de retención. Los ciclos de retención generan mucho menos oferta mientras duran. Son largos, cuatro o cinco años o más. Y bueno, cuando defino lo que pasa en el mundo, claramente defino que con una oferta escasa y una demanda insatisfecha, los precios no dejan de subir. Esto mismo ha ocurrido en la Argentina. De modo tal que cuando uno trata de observar por qué pasó en la Argentina, simplemente hay que mirar qué está pasando en el mundo para entender que lo que estamos viviendo va para largo", dijo Tonelli.

"La recría, que no estaba presente o se hacía de manera más esporádica o coyuntural, ya se está estableciendo como un eslabón muy fuerte y rentable"

¿No se trata de un veranito?

No, no, ni un veranito ni un invierno, depende cómo se lo mire. Porque para el consumidor es un infierno frío. Pero bueno, es un proceso muy largo. Argentina ya lleva casi un año de haber iniciado el proceso de retención y la oferta cayó en más de 10%, en el número de animales faenados. Con lo cual, son procesos que llevan, yo calculo, de piso, hasta pasado el 2028 y de ahí en adelante veremos cómo se desarrolla la economía, el poder adquisitivo y la política interna. Pero diría que tenemos por lo menos tres años por delante de bajo nivel de oferta y precios altos.

¿Están dadas las condiciones para que, de una vez por todas, Argentina empiece a incrementar su rodeo después de muchísimo tiempo?

Sí, ya lo incrementamos, ya estamos en el proceso. Sin ánimo de exagerar, diría que es muy probable que a mediados del año que viene, cuando veamos el stock final del 2026 respecto al 2025, encontremos cerca de un millón más de cabezas en el país, de todas las categorías. Que fue, de alguna manera, la brutal caída de oferta de faena de este año.

Dijo que habrá entonces precios firmes por un buen tiempo...

Totalmente, porque, además, en la retención hay dos disparadores: el que es rápido y está ocurriendo, pero, por supuesto, tiene un alcance limitado, que es agregarle más kilos al animal que se manda a faena y eso mitiga, en parte, el faltante de animales. Pero el proceso largo y el proceso que cambia totalmente el stock futuro es ir dejando madres o terneras o vaquillonas para hacerlas madres y generar, con eso, una multiplicación en el rodeo o en el stock productivo, básicamente de vientres o de madres, de madres. Y eso dura como mínimo 5 años para empezar a ver re-



sultados.

Y al interior de la cadena, ¿cómo viven este momento los distintos eslabones?

La cría, claramente, hace años que viene siendo la estrella de la cadena, ahora más todavía, y lo va a seguir siendo. La recría, que no estaba presente o se hacía de manera más esporádica o coyuntural, ya se está estableciendo como un eslabón muy fuerte y rentable, a pesar de que tiene un costo de reposición, de compra de terneno para vender novillitos caro, pero con bajos costos y es cada vez más eficiente. Y el engorde, que de alguna manera tuvo sus idas y vueltas, hoy diría que con los valores actuales, con lo que se ha ajustado la invernada, los números le están dando bien. Y en la industria tenés dos grandes segmentos.

Hay uno más complicado...

Claro. Está el segmento exportador, que le va bien, y el segmento de consumo, que no le va bien. Ahí hay aspectos vinculados a la cadena de oferta y del poder adquisitivo, pero también hay aspectos que son mucho más largos y nos llevaría mucho tiempo explicarlos, pero son cambios estructurales de consumo. Se consume menos carne vacuna, porque es cara, es cierto, pero tenés hoy la competencia del cerdo, que no deja de crecer a mitad de precio. Esto nunca lo vimos en el pasado. Entonces, no es solo un problema de caída del poder adquisitivo, que si vos querés podría ser hasta coyuntural en términos de tiempo. Entonces, hay cambios estructurales que posiblemente nos lleven a un menor consumo de carne vacuna por



Tonelli dio una charla en el marco del remate de Alfredo S. Mondino en Adelia María.

habitante y por año, de acá al futuro.

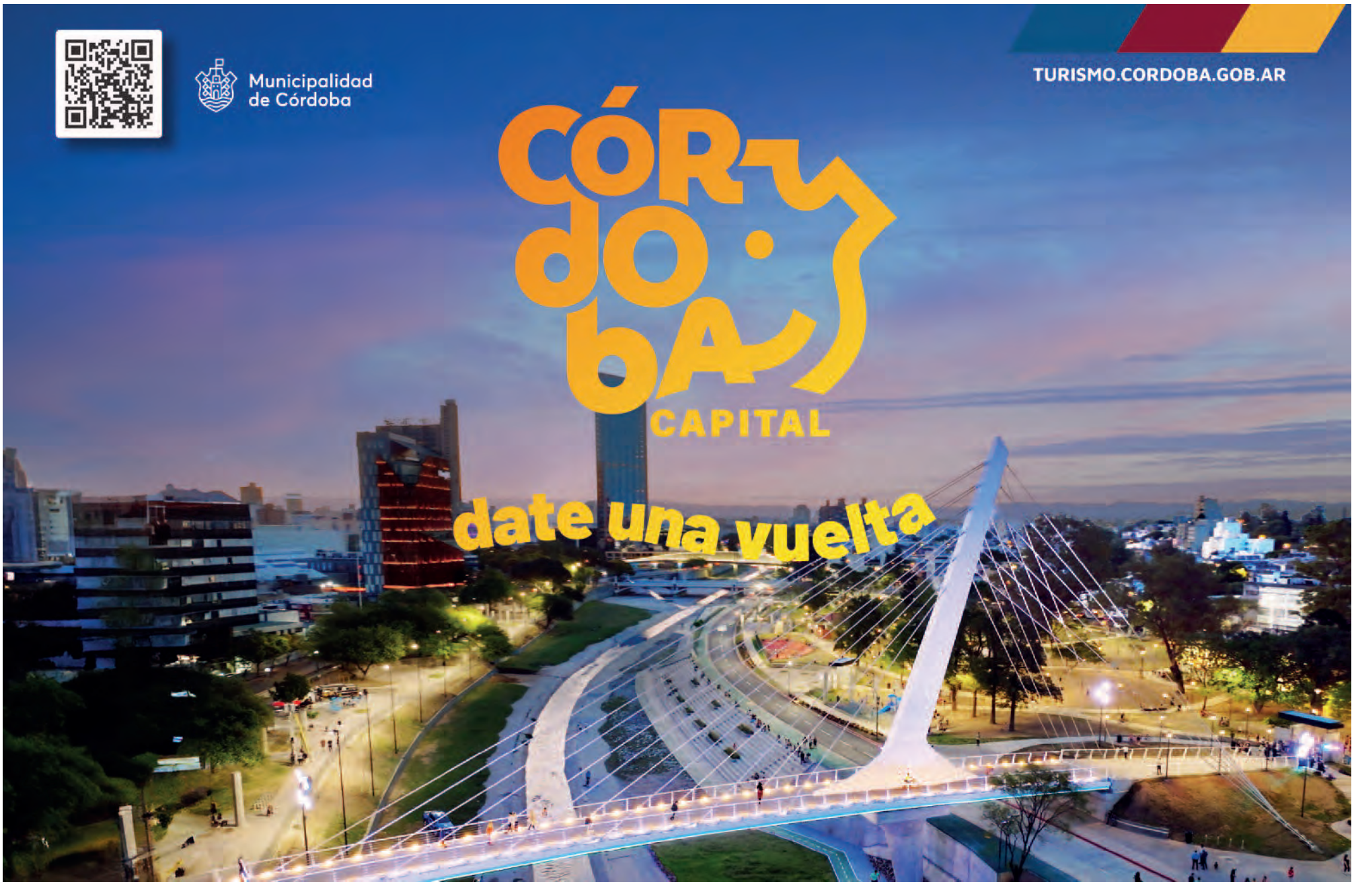
Por último, y que viene generando ruido en el sector, ¿cómo ve la discusión por Visec y la Resolución 1115 de la UE?

Yo tengo una visión bastante clara, porque además, en mi caso participé en una plataforma en Santa Fe, del año 2020 al 2023, cuando todavía Europa ni siquiera lo había sacado. Acá yo veo un debate que sea partido en dos. Debate que desde lo fundamental, que tiene que ver con la decisión unilateral de Europa, que incluso te pide la legislación argentina, puedo acompañar ese debate, puedo acompañar esa reacción negativa. Y por otro lado, está el otro, que hay seis plataformas disponibles, que se vienen desarrollando desde hace mucho tiempo. Vuelvo a insistir, Santa Fe, arrancó en el 2020, no arrancó ayer. Y pueden dar respuesta, para que el productor no quede afuera del mercado, en un momento en el que tenemos un acuerdo con bajo nivel de arancel para un volumen muy importante de cuota que tiene Argentina, y eso es una oportunidad extraordinaria, y con un Brasil que está fuera del mercado. Yo me pregunto si vamos a perder esta oportunidad por rechazar desde un punto de vista de principios o de valores, pudiendo tener respuestas. Y mi respuesta es, no, inscribanse, den respuesta, metanse en el mercado y aprovechen la oportunidad. Entonces, hay una que desde lo fundacional, desde lo fundamental, desde los principios, que genera rechazo, y hay otra que es que hay herramientas. Usémoslas y demos respuesta y aprovechemos esta oportunidad, porque pocos países van a poder tomarla.

“La única que quedó afuera es CRA, y es la que protesta. Yo no tengo ganas de pelearme con nadie, pero digo, si todos los demás acompañaron, bueno, fijate...”

Un reclamo es que se intenta llevar a todos hacia Visec, ¿eso no es así?

No, no. Ese es un argumento para fortalecer el rechazo que genera. La realidad es que Visec hoy está integrada por las tres cámaras de consignatarios, las tres cámaras de frigoríficos y tres de las cuatro entidades del campo que conforman la mesa de enlace. La única que quedó afuera es CRA, y es la que protesta. Yo no tengo ganas de pelearme con nadie, pero digo, si todos los demás acompañaron, bueno, fijate si no estás cometiendo el error vos. Pero además es algo voluntario, no es obligatorio. Con lo cual, de última, si consideran que viola sus principios, no se inscriban, no lo hagan; hay otros destinos. Claro, no va a ser del mismo valor, pero bueno, si tus principios valen esos centavos de diferencia, hacelo y dormí tranquilo, ¿cuál es el problema?



ESPACIO INSTITUCIONAL. SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO

En el Congreso, se va agotando el tiempo para cosas importantes

Mientras el cierre del año ya comenzó a perfilar la disputa política que se avecina para 2027, el Congreso vuelve a ser una caja de resonancia de esos juegos que se mantienen en carriles paralelos a los que muchos sectores de la ciudadanía esperan, un año antes de los comicios.

Curiosamente en la Argentina se insiste en el condicionante que es el calendario electoral con urnas cada dos años que, de alguna manera, siempre postergan lo importante por lo coyuntural. Pero en el último tiempo eso se vio agravado porque desde el año anterior a los comicios ya empiezan las disputas políticas, lo que hace que siempre haya un clima de campaña electoral y las energías puestas al servicio de las necesidades de mediano y largo plazo sean mínimas.

Es lo que parece que vuelve a ocurrir en el Congreso de la Nación, donde la agenda de pronto se vio copada por el debate de listas colectoras y la conveniencia o no de las Primarias Abiertas y Simultáneas (Paso). Y todo lo que muchos actores de la economía venían esperando entra zona de turbulencia y riesgo de postergación, sin fecha a la vista.

Es que, si en el cierre de 2026 no logran avanzar proyectos en ambas cámaras, difícilmente podrán hacerlo en 2027 donde la productividad en el Congreso caerá abruptamente, así como las reuniones de comisiones y sesiones ordinarias.

Y a esta altura, hay que decirlo, no son pocas las propuestas relevantes para sectores productivos que incluso cuentan con media sanción, y que dan la sensación de haber ingresado a un fango electoral intransitable. Y quedan apenas 10 días para el fin de las sesiones ordinarias, lo que deja un margen casi nulo de resolución.

Esta semana volvió a observarse en Diputados el tira y afloja de la campaña con una sesión que no logró reunir quorum y donde sobraron diferencias y faltaron acuerdos.

En ese contexto tratan de hacer pie iniciativas como la de biocombustibles, que logró el apoyo en el Senado, luego de un trabajoso tratamiento, y que permitiría que producciones como las de maíz, soja y caña puedan crecer en agregado de valor, inversiones y empleo. Para eso falta la aprobación en la Cámara Baja. Pero los desencuentros impiden que ese paso finalmente se de.

Algo similar ocurre con el proyecto impulsado por CRA sobre Vandalismo Rural, que intenta cubrir un vacío que actualmente deja el Código Penal, por ejemplo, por el ingreso sin permiso a un establecimiento rural, que no es considerado delito. Con las modificaciones, eso cambia y cuenta con penas de prisión de un mes a un año (2 en caso agravado).

La ley de cabotaje es un tercer proyecto que busca ser ley y por el cual se intenta modificar el transporte de mercadería entre puertos argentinos, que permitiría una baja de costos y una ganancia de competitividad.

Finalmente, el Régimen de Incentivo para Inversiones Relevantes es un programa de promoción fiscal que busca cubrir el segmento de proyectos productivos que no alcanzan los umbrales del RIGI (desde US$ 200 millones) ni se encuadran en el RIMI para PyMEs. Cuenta con media sanción del Senado.

Lo cierto es que a 10 días del cierre del mes y con un fin de semana largo de por medio, las chances de que estos proyectos avancen son cada vez menores. En el horizonte hay un llamado a extraordinarias que se extendería del 1° al 18 de diciembre, pero allí las prioridades son el Presupuesto 2027 y la suspensión de las Paso.

De nuevo, tal como ocurrió también en 2025, las cuestiones que atañen a sectores productivos quedan relegados y, como en el Juego de la Oca, deben volver a empezar todo su recorrido el año próximo, con los obstáculos de un año electoral.



AGRICULTURA. UN AÑO ESPECIAL

Ya se sembró la mitad del maíz y un tercio de la soja en el país

El mayor avance de la oleaginosa de primera se da en zona núcleo, Sur de Córdoba y Norte de La Pampa-Oeste de Buenos Aires

Redacción Tranquera Abierta

Tras un progreso intersemanal de 12,6 puntos porcentuales, la siembra de soja alcanzó el 30,4% de las 17 millones de hectáreas proyectadas para la campaña 2026/27, según el relevamiento de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

Hubo un importante avance en la última semana que fue de 18 puntos porcentuales y de 16 puntos. respecto a la misma semana de la campaña previa y del promedio de las últimas cinco campañas, respectivamente. Por su parte, el 99% de la superficie sembrada de soja de primera presenta una condición hídrica adecuada/óptima, destacó la entidad porteña.

Con el 27,5% de la soja de primera ya emergida a nivel nacional, los mayores avances en la siembra se sostienen sobre zona núcleo, Sur de Córdoba y Norte de La Pampa-Oeste de Buenos Aires. Los primeros lotes emergidos presentan un buen stand de plantas; sin embargo, colaboradores de Sur de Córdoba y Núcleo Norte reportan emergencias lentas debido a las bajas temperaturas del suelo, así como re-siembra de lotes por planchado del suelo y excesos hídricos.

A su vez, la siembra de maíz con destino grano comercial alcanza el 51,5% de las 8,4 millones de hectáreas proyectadas. Se da por finalizada la siembra de los planteos tempranos a nivel nacional, mientras comienzan a incorporarse los primeros lotes correspondientes a fechas tardías. En el Centro-Norte de Santa Fe, los cuadros más adelantados ya alcanzan panojamiento, con los primeros lotes ingresando a R1. En esta misma región se relevaron daños por granizo de distinta magnitud, mientras que hacia el norte del área agrícola continúa una elevada presión de cogollero, con dificultades de control en algunos sectores. En el resto del área agrícola, los maíces tempranos transitan principalmente estadios vegetativos, con una condición de cultivo entre Normal y Buena y una disponibilidad hídrica en general adecuada a óptima.

Por su parte, el 92,1 % de las 3,1 millones de hectáreas previstas para girasol se encuentran sembradas luego de un progreso intersemanal de las labores de 8,6 puntos porcentuales, registrando una demora interanual de 3 puntos. En el NEA, donde el cultivo transita desde floración en adelante, pese a que la falta de agua y los golpes de calor de semanas previas afectaron negativamente las expectativas de rinde frente a la campaña pasada, se espera que las lluvias recientes favorezcan el llenado. En el Centro-Norte de Santa Fe, pese al lento crecimiento inicial por bajas temperaturas, el cultivo actualmente muestra condición normal a excelente, a excepción de algunos focos afectados por granizo, con óptima disponibilidad hídrica, y se encuentra mayormente entre botón floral y floración. En cambio, sobre el sur del área agrícola se observan situaciones contrastantes, mientras que, en el sudoeste del área agrícola, la falta de humedad dificulta la finalización de la siembra, en el norte de La Pampa y el centro y sudeste bonaerenses se informan demoras y pérdidas por anegamiento, e incluso casos puntuales de resiembras.

Al mismo tiempo, la siembra de sorgo granífero 2026/27, alcanza el 21,2% de las 750.000 hectáreas proyectadas para la presente campaña. Las labores continúan extendiéndose sobre el centro del área agrícola, con avances del 42 % en el Núcleo Norte, 28 % en el Centro-Norte de Santa Fe y 26 % en el Centro-Norte de Córdoba. En el norte del área agrícola también se registran progresos en la implantación, en un contexto en el que el cultivo gana participación en algunos sectores frente al maíz. En cuanto a los primeros lotes implantados, la emergencia avanza bajo una condición de cultivo entre normal y buena.

Finalmente, la cosecha de trigo alcanza el 16,7% del área apta luego de un progreso intersemanal de 4,8 puntos porcentuales. La trilla se encuentra prácticamente finalizada en el NOA y el NEA, con rendimientos promedio de 17 y 24,4 quintales por hectárea respectivamente. Sobre el centro del área agrícola, las lluvias registradas esta semana provocaron algunas demoras en la recolección de lotes sobre el centro del área agrícola, e incluso se informan daños variables por tormentas de granizo.


La siembra intenta esquivar la lluvia de estas semanas para avanzar.

Río Cuarto: más de 220 milímetros en un mes

Las copiosas lluvias de noviembre elevaron los registros en Río Cuarto y, tomando los últimos 30 días, las marcas superaron los 220 milímetros, algo poco habitual ya que la media del anteúltimo mes del año es de poco más de la mitad de ese volumen.

Pero en la zona también hubo marcas muy elevadas, empezando por General Deheza, que tiene el récord provincial del último mes con 275, seguida por Corral de Bustos con 246. El tercer lugar dentro de Córdoba fue para Río Cuarto, que dejó fuera del podio a La Para, en la zona de Mar Chiquita, que sumó 215.

AGRICULTURA. UN AÑO ESPECIAL

Trigo: menos horas de sol y riesgos para la calidad

En Marcos Juárez, las horas de sol cayeron un 45% en julio y un 30% en agosto. INTA evaluó el impacto en los rindes y los riesgos hacia la cosecha.

Redacción Tranquera Abierta

Con la campaña de trigo avanzada, especialistas del INTA Marcos Juárez analizaron cómo podría afectar a los rendimientos la mayor presencia de días nublados. También evaluaron la situación sanitaria de los cultivos y los posibles riesgos para la calidad comercial del grano ante la perspectiva de lluvias abundantes hacia la cosecha.

El análisis se realizó durante una jornada a campo organizada por el grupo Trigo del INTA Marcos Juárez, en la que participaron productores y asesores técnicos. La actividad permitió recorrer la red de ensayos del campo experimental, conocer las nuevas variedades comerciales y evaluar estrategias de manejo para que cada material exprese su potencial de rendimiento. La red incluye unas 70 variedades de ciclos largos y cortos, con una renovación anual de entre 10 y 15 materiales.

Nubosidad, granizo y heladas

"Lo llamativo de esta campaña es la cantidad de días nublados y la gran pregunta es cómo va a afectar en el rendimiento esa falta de luz que ha tenido la planta", señaló Dionisio Gómez, profesional del INTA Marcos Juárez y responsable de los ensayos de la red de trigo.

Según los registros de Marcos Juárez, junio presentó valores normales de heliofanía, es decir, la cantidad de horas de sol directo que se registran durante el día. En julio, este indicador se desplomó: tuvo una caída del 45% y en agosto, un 30% respecto de los valores habituales. Sin embargo, durante septiembre, cuando transcurre el período crítico del trigo en esta zona, la heliofanía se mantuvo dentro de los parámetros normales.

Gómez explicó que el coeficiente fototermal, que relaciona la radiación recibida por el cultivo con la temperatura, presenta una correlación directa con el rendimiento durante el período crítico. Como las temperaturas fueron normales y las horas de sol disminuyeron, el coeficiente se redujo en los meses de mayor nubosidad.

En la zona central, la recuperación de las horas de sol durante septiembre permitió que esa reducción no fuera tan marcada en el período crítico. Por eso, se espera que el impacto sobre los rendimientos sea limitado en Marcos Juárez y alrededores. La situación podría ser diferente en regiones más australes, como el sur de Buenos Aires, donde los cultivos presentan un desarrollo más atrasado y la menor radiación podría coincidir con etapas decisivas para la definición del rendimiento.

En cuanto a las precipitaciones, Gómez señaló que el invierno transcurrió dentro de los parámetros habituales para la región, con escasas lluvias durante junio y julio. Septiembre fue más seco de lo normal y las precipitaciones comenzaron a incrementarse desde mediados de octubre.

La campaña también estuvo marcada por dos episodios de granizo, uno de ellos a fines de septiembre, que provocaron importantes daños en los cultivos. Las pérdidas fueron especialmente severas en la zona comprendida entre Bell Ville, en Córdoba, y Las Rosas, en Santa Fe, donde algunos productores debieron descartar lotes por los daños ocasionados.

A estos eventos se sumaron las heladas tardías. El 17 de octubre se registró una helada que afectó especialmente el sur de Marcos Juárez. "En la zona de Arias, algunos lotes registraron pérdidas de rendimiento de hasta el 90% como consecuencia de las heladas", advirtió Gómez.

Calidad: recuperación de proteína y riesgos por lluvias

Leticia Mir, responsable del Laboratorio de Calidad del INTA Marcos Juárez, anticipó que esta campaña podría registrar una recuperación en los niveles de proteína del trigo, luego de un ciclo caracterizado por valores muy bajos. "Para aquellos planteos pensados con un manejo que apunta al rinde promedio zonal, esperamos alcanzar o estar cercanos al 11% de proteína, que es la base de comercialización", explicó. Aclaró que los resultados dependerán del manejo y de la historia previa de cada lote.

Ante la posibilidad de mayores precipitaciones asociadas al fenómeno de El Niño, Mir advirtió sobre dos riesgos para la calidad del trigo, que podrían presentarse si las lluvias abundantes coinciden con la etapa posterior a la madurez del cultivo. El primero es el lavado del grano, que puede provocar una reducción del peso hectolítrico de cuatro puntos o más, según la intensidad de las precipitaciones. Esta pérdida representa una penalización importante en la comercialización.

El segundo riesgo es el brotado del grano, que afecta su calidad industrial. Este deterioro puede identificarse mediante el análisis de Falling Number (índice de caída), que permite evaluar indirectamente la actividad enzimática asociada a la germinación. Los valores bajos indican problemas que pueden afectar el comportamiento de las masas durante la elaboración de panificados.

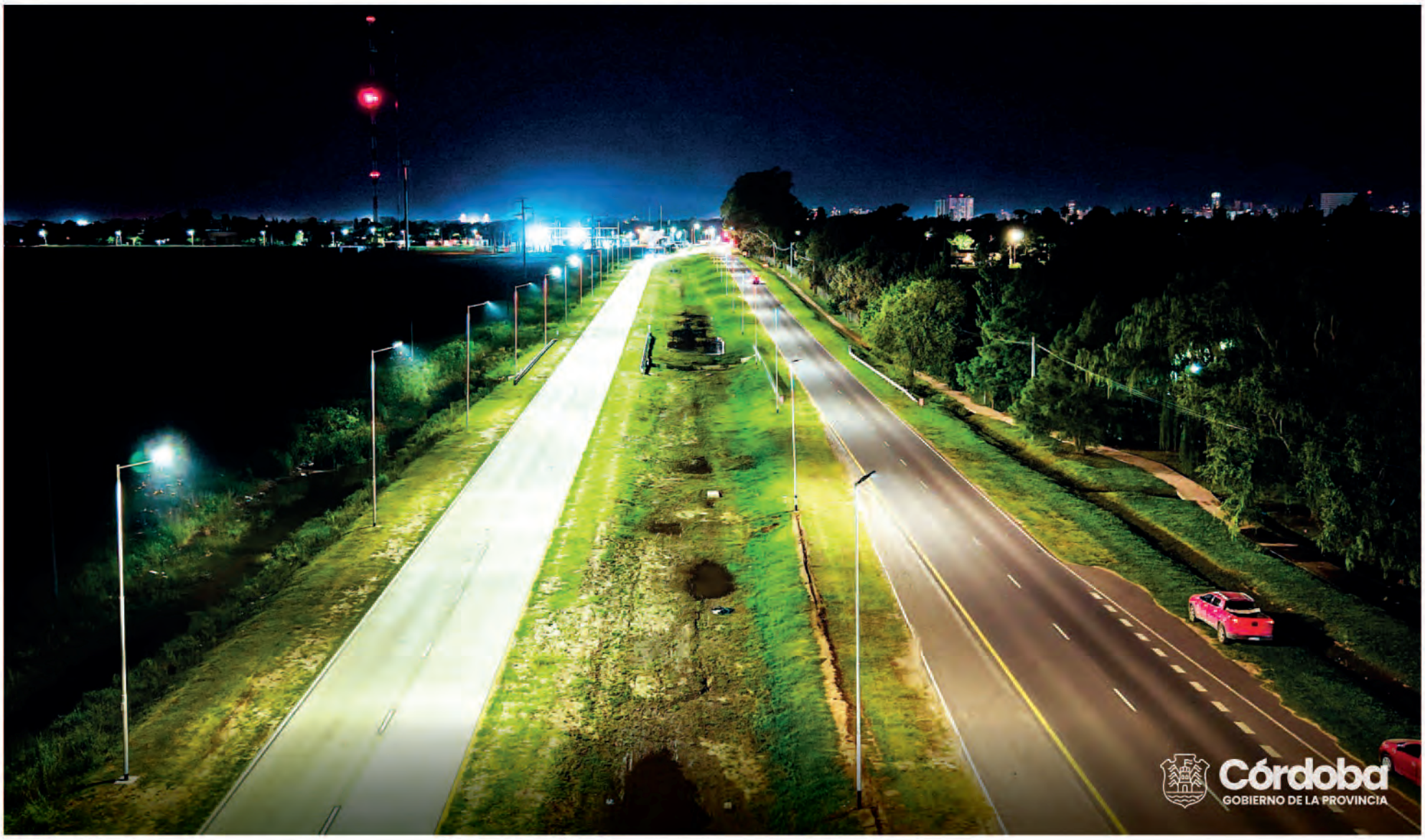
"Este inconveniente es muy difícil de manejar y la única manera que tenemos es recurrir a la mezcla de trigo brotado con trigo no brotado", explicó Mir. A diferencia de otros defectos de calidad que pueden corregirse mediante aditivos, el trigo brotado solo puede incorporarse en proporciones limitadas para evitar problemas en la elaboración.

Para anticipar las características de la campaña, el grupo Trigo y el Laboratorio de Calidad del INTA Marcos Juárez realizan cada año un muestreo previo a la cosecha. Cuando los granos alcanzan la madurez y solo les resta perder humedad, se toman muestras representativas de las variedades más sembradas, que luego se secan y analizan para determinar sus parámetros de calidad.

Estos resultados preliminares permiten brindar información anticipada a productores, acopios e industrias sobre la calidad esperada del trigo en la región.

Hay dos riesgos para la calidad del trigo: el lavado del grano y el brotado del grano





INFRAESTRUCTURA

Ruta 30: Llaryora encabezó la inauguración de las nuevas luminarias

Acompañado por el intendente Guillermo de Rivas, el gobernador habilitó las obras de iluminación que beneficiarán a vecinos del sector. Estas mejoras de infraestructura se suman a la duplicación de calzada de la Ruta N° 30, en un tramo de 2.000 metros, que se inauguró en enero pasado.

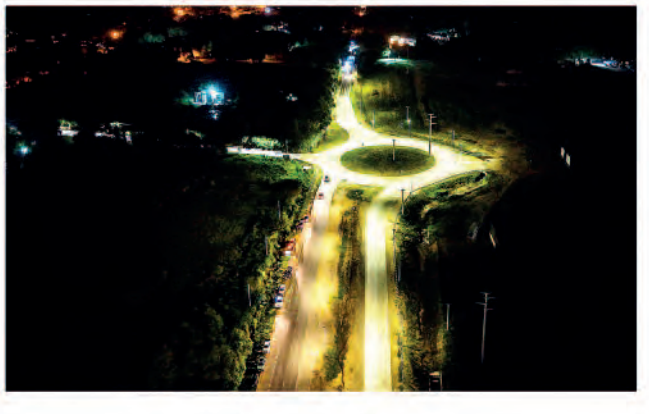
El gobernador Martín Llaryora y el intendente Guillermo de Rivas dejaron inauguradas las obras de iluminación de la Ruta Provincial 30, al sudeste de la ciudad de Río Cuarto. La intervención fue realizada por la Municipalidad de la Capital Alterna.

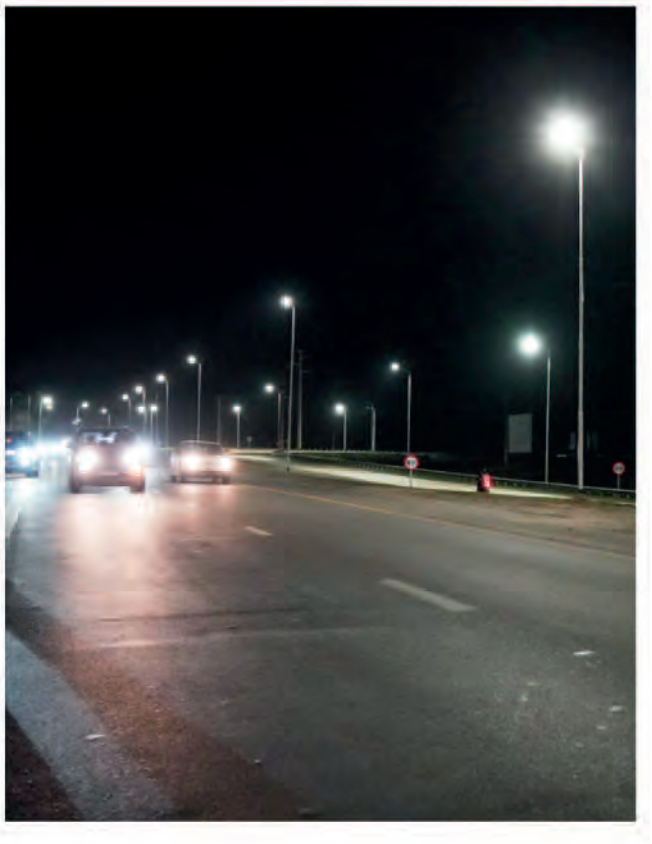
"Este trabajo conjunto que llevamos adelante con el municipio de Río Cuarto hoy se traduce en obras como esta, jerarquizando una infraestructura vial muy importante para toda la región", sostuvo el mandatario provincial. Además, hizo referencia a los 240 años que está festejando la ciudad: "Estamos felices de poder celebrar un nuevo aniversario de nuestra capital alterna inaugurando obras y con otras en ejecución para que Río Cuarto siga creciendo".

Cabe recordar que el Gobierno de la Provincia habilitó, en enero pasado, la duplicación de calzada de la misma vía, en un tramo de 2.000 metros. Estos trabajos permitieron más capacidad vehicular y seguridad vial a una arteria clave para la región. Además, es una obra fundamental para el corredor turístico de las Sierras del Sur, facilitando el tránsito hacia la región de Punilla y la provincia de San Luis.

El proyecto vial incluye una segunda etapa que contempla una rotonda de 70 metros de diámetro para reorganizar los ingresos a barrios del área. Esta obra abarca la sistematización vial del sector, con dársenas de giros, demarcación horizontal y señalización vertical.







Puntal
Clasificados
Semanario
RÍO CUARTO, Jueves 19 al miércoles 25 de noviembre de 2026

1 VEHÍCULOS · 2 AGRO · 3 INMUEBLES · 4 SERVICIOS · 5 PROFESIONALES · 6 EMPLEOS · 7 VARIOS · WEB de Clasificados

3 INMUEBLES

Casas

VENTAS

VENDO O ALQUILO
Casa en Vista Verde (Villa Maria), 65mts2. 2 dr, sup terr. 238mts2. Tel: 0351-155297198 / 1522294697.

VENDO CASA
Bº V. Verde, Villa Maria, 2 Dorm. 67m2 cub. 10x20 D. 59.000. T 3515297198.

Departamentos

ALQUILERES

ALQUILER DPTOS
y habitaciones céntricos. Sin expensas Tel: 156002606

Terrenos

VENTAS

DUEÑO VENDE TERRENOS
900 m2 EN LOTEO PAMPA Y CIELO Etapa 1 y 2, PROXA ESCRIT . Tel. 358-6007214





5 PROFESIONALES

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO
Ab. Gabriela Roldán
MP 2- 507
Jubilaciones - Pensiones
Divorcios - Sucesiones
Trámites rápidos
CONTACTANOS
3584167249
Estamos para defender tus derechos
Lavalle 467 Piso "B" Rio Cuarto

6 EMPLEOS

Pedidos

OTROS

BUSCO PERSONAL
P. ganaderia en el este de san luis cv: personal campo7@gmail.com (aclarar grup flia y conocm anim y maq)

Ofrecidos

OTROS

M. OFREZCO. Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel:358 4835991

SE OFRECE señora para cuidado de adultos mayores y niños por la mañana. Con referencias. T. 154907229

ME OFREZCO p. compañia de pers y o adultos mayores . Ref comprob.Tel: 3585/404947



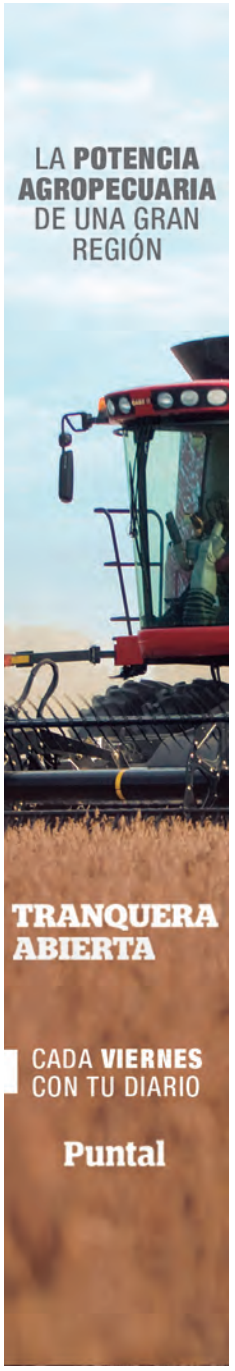




VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!
LANZAMOS NUESTRA PROMO VERANO 2026
Descuentos de 10% en todos tus viajes comunicándote por WhatsApp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con importantísimos descuentos!
Además AHORA recibimos TARJETAS DE CRÉDITO para viajes de larga distancia con TRES CUOTAS SIN INTERÉS.
CONTACTANOS y empezá a AHORRAR!
TAXISCC
46-30-100 · 358 5 107 567 · taxisccriocuarto · Saavedra 108

Astrada Jorge
Ingeniero Electricista
JA INGENIERÍA SOLUCIONES
Instalaciones Eléctricas
Análisis y Diagnóstico Eléctrico Industrial
Mantenimiento de Tableros
Adecuación y Certificación de Instalaciones según norma vigente
3584202064 - jastrada.ingenieria@outlook.com
Rio IV, Lavalle 467 2do B.

RONCHI
INMOBILIARIA
Tu nuevo hogar te está esperando.
VENTA
• COMPRA INMEDIATA: Seleccionamos galpón en macrocentro para cliente con pedido puntual. Enviar características y precio por WhatsApp al 3585755869
ALQUILER
• Dpto 1 dormitorio y dependencias, en H. Irigoyen 400, $ 400.000 más agua e impuesto municipal.
• Dpto 2 dormitorios, en Holmberg. Planta baja $ 550.000 todos los servicios.
• Local comercial en H. Irigoyen, con baño, patio, gas natural $ 400.000.
MP. 04-1404
154240697
(Admi. y alquileres)
3585755869
(Ventas)



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com
de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794
Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

Gaudard 1400, Liv, coc-com, 2 dorm, baño. ..... U$D 45.000
I.P.V ALBERDI, coc, com, 2 dorm, lav, balcón. 2º piso. ..... U$S 25.000
Washigton 1854, (PB) liv., coc, com, 2 dorm., baño, patio de luz. ..... U$S43.000

CASAS EN VENTA

Pje. Manuel Prado FINANCIACION 100%. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. ..... U$S 45.000
Duplex en Las Higueras excelente oportunidad. Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, baño, ambientes calefaccionados frio, calor. ..... U$D 59.000
French P/B: liv, coc –com, 2 dorm, baño, lav, garaje y patio con asadorP/B: liv, coc –com, 2 dorm, baño, lav, garaje y patio con asador.
P/A: 2 dorm. Y baño. Mas 2 Departamentos. c/u con coc, com ,baño y 1 dorm ..... U$S 130.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina, gran patio. ..... U$S 180.000

TERRENOS

EXCELENTE OPORTUNIDAD!!!

Terreno En Aguas Claras (Barrio privado) 435 M2. ..... USD$ 49.000
Terreno Villa Dalcar, Lote esquina medidas 15*30. ..... U$S70.000
TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha. ..... U$S 40m2
Ayres De La Antonia terreno de 800 M2. ..... U$S90.000
Loteo Los Olivos Terrenos De 900m2. Valor por m2. ..... U$S 40

CAMPOS

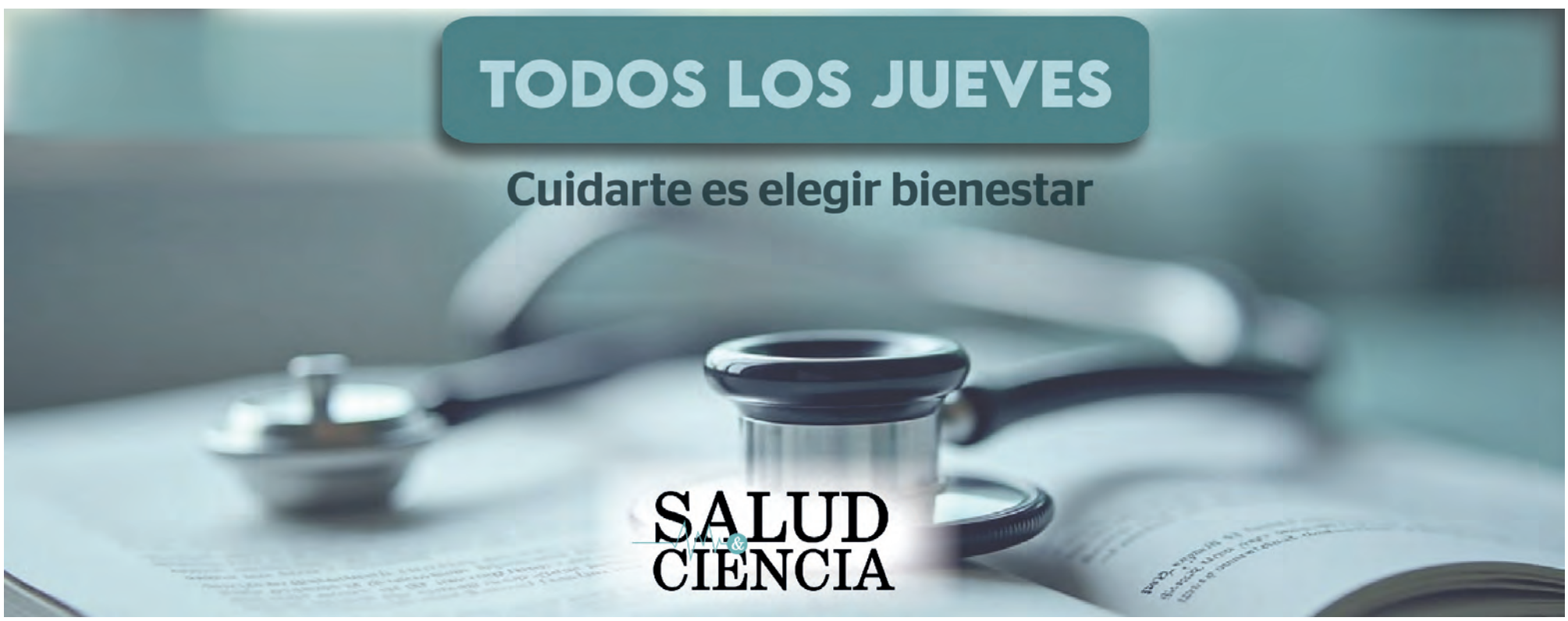
420 has. Mixto en Villa Dolores.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
140 has. Laboulaye.
150 has. Coronel Baigorria.

LOCAL COMERCIAL

MITRE 917, 27 M2. ..... U$S 60.000
MITRE 915, 50 M2. ..... U$S 80.000
GENERAL PAZ 562, 70 M2 ..... U$S 100.000

NECESITAMOS DEPARTAMENTOS DE 1 Y 2 DORMITORIOS





SALUD & CIENCIA



Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.

Todos los jueves

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS

01 Profesionales
02 Alojamientos
03 Inmuebles
04 Servicios y Negocios
05 Empleos
06 Maquinaria
07 Agro
08 Enseñanza
09 Vehículos
10 Varios
11 Extravíos

03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454.

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Santiago del Estero 1251 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Santa fe 1692 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES.
VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.
Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Alberdi 150 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Alberdi 660 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Martínez Mendoza 523 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Martínez Mendoza 208 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Bv. Carcano 66 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom San Juan 1034 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 528 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Bv Carcano 66 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom San Lorenzo 955 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Lamadrid 835 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Manuel Ocampo 1823 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Corrientes 1563 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: Amoblado Santiago del Estero 1452 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

CASAS

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardin del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096

LOCALES

BERRINI REVELLO ALQUILA: Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa Maria

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia.Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

05 Empleos

OFRECIDOS

Se ofrece para dar clases de inglés a domicilio. Preparación para exámenes. Cel.: 353-5084568





